

Montevideo, Lunes 12 de Enero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22301

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 789/986. — Se regulan las adquisiciones en el exterior que proyecten realizar los organismos del Estado incluidos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 1° de diciembre de 1986.

Visto: la necesidad de lograr el perfeccionamiento de las disposiciones legales que regulan las compras del Estado, con intercambio compensado.

Resultando: que es imprescindible realizar un estudio previo de las adquisiciones que realicen en el exterior todos los organismos del Estado, incluidos los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados.

Considerando: la necesidad de seleccionar las adquisiciones proyectadas en el exterior, que se estime puedan facilitar la venta de productos nacionales, debiéndose crear un organismo asesor con dicho cometido.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Todos los organismos del Estado incluidos los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados, remitirán a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto antes del 30 de octubre de cada año la nómina de las adquisiciones que se proyecten realizar en el exterior, en los ejercicios siguientes, cualquiera sea su modalidad, cuantía, objeto o forma de pago. Esta nómina deberá contener las especificaciones que establezca el instructivo que remitirá la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a esos efectos.

Toda modificación posterior que se introdujera en los programas de adquisiciones deberá ser comunicada de inmediato a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y previo al inicio de cualquier tramitación administrativa de la compra proyectada.

Art. 2° Exhórtase a los Gobiernos Departamentales a enviar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la nómina de las adquisiciones que se proyecten realizar en el exterior, a efectos de brindar el oportuno asesoramiento conducente a la valorización del poder negociador emergente de las mismas.

Art. 3° Toda la información a que hacen referencia los artículos precedentes será suministrada de inmediato por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a la Comisión que se crea en el artículo siguiente.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23/12/86 AL 28/1/87

Art. 4º Créase una Comisión Asesora integrada por el Director General de Comercio Exterior y por delegados, con sus alternos, designados respectivamente por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Director General de Comercio Exterior podrá delegar la función que se le comete por el inciso anterior en un funcionario de su dependencia.

La referida Comisión tendrá el cometido de seleccionar aquellas adquisiciones que se proyecte realizar en el exterior y que se considere pueden otorgar al país un mayor poder de negociación o facilitar la colocación de productos uruguayos de exportación. Asimismo, podrá comunicarse directamente con aquellos organismos del Estados que estime pertinente a efectos de su mejor gestión.

Igual procedimiento se seguirá en el caso de lo previsto en el último inciso del artículo 1º del presente decreto.

Art. 5º La Comisión, dentro de los 60 días de recibida la información a que hace referencia el artículo 3º, elevará la nómina de las adquisiciones seleccionadas al Ministerio de Economía y Finanzas para su consideración y aprobación. La concreción de dichas adquisiciones quedará naturalmente supeditada a la existencia de las respectivas asignaciones presupuestales al momento de su realización. Las adquisiciones seleccionadas serán comunicadas a los organismos correspondientes y al Banco de la República Oriental del Uruguay a los efectos previstos en el artículo 10 del presente decreto.

En el caso de las situaciones previstas por el último inciso del artículo 1º, la Comisión dispondrá de un plazo de 30 días para expedirse.

La Dirección General de Comercio Exterior procederá a realizar las comunicaciones en la forma dispuesta por el inciso 1º de este artículo.

Art. 6º Cuando un organismo deba realizar una adquisición directa mediando probadas razones de urgencia no previsible, deberá enviar los antecedentes de esa proyectada adquisición a la Dirección General de Comercio Exterior, siempre que el monto de la misma supere los U$S 300.000,00, la que, en consulta con la Comisión creada en el artículo 4º deberá expedirse sobre la conveniencia y forma de utilizar el poder negociador emergente de dicha compra, en un plazo que no supere los cinco días hábiles.

La Dirección General de Comercio Exterior procederá a realizar las comunicaciones en la forma dispuesta por el artículo 5º.

Art. 7º Los Organismos mencionados en el artículo 1º deberán remitir a la Dirección General de Comercio Exterior los antecedentes de aquellas adquisiciones que fueren seleccionadas según el artículo 4º en la siguientes oportunidades:

a) En el caso de licitación pública, previamente a la confección de los respectivos pliegos de condiciones;
b) En el caso de concurso de precios, previamente al llamado de ofertas.

Art. 8º La Dirección General de Comercio Exterior deberá sugerir al organismo involucrado, dentro de los diez días hábiles de recibidos los antecedentes a que alude el artículo anterior, las cláusulas a incorporar en los respectivos pliegos de condiciones o llamado de ofertas que hagan efectivo lo previsto en el artículo 4º, inciso 2º. En dichas condiciones deberá establecerse, asimismo una cláusula que determine que los precios de las ofertas deben ser presentados considerando por separado el cumplimiento o no de las exigencias económico-comerciales determinadas como contrapartida a la adquisición proyectada.

De no ser emitida dicha opinión en ese plazo, el orgamismo podrá decidir la adquisición con prescindencia del asesoramiento de la Dirección General de Comercio Exterior.

Art. 9º Previamente a la resolución sobre adjudicación o compra directa y a la autorización del Poder Ejecutivo, el organismo remitirá nuevamente los antecedentes a la Dirección General de Comercio Exterior para que ésta, en consulta con la Comisión Asesora, eleve su asesoramiento final en el plazo de cinco días hábiles al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 10 No se requerirá el asesoramiento previo de la Dirección General de Comercio Exterior previsto por el artículo 1º y siguientes del decreto 162/971 de 25 de marzo de 1971, para aquellas adquisiciones no seleccionadas de acuerdo a los procedimientos establecidos en los artículos 5º y 6º del presente decreto.

En el caso de adquisiciones seleccionadas y comunicadas en tiempo y forma de acuerdo a los procedimientos previstos, el Banco de la República Oriental del Uruguay no podrá dar curso a ninguna denuncia de importación ni venta de divisas a ningún organismo de los referidos en el presente decreto, sin el asesoramiento de la Dirección General de Comercio Exterior previo al pronunciamiento del Poder Ejecutivo.

Art. 11 (Transitorio) Para las adquisiciones que se ejecuten en el transcurso del Ejercicio 1986 continuarán en vigencia los procedimientos previstos por el decreto 162/971 del 25 de marzo de 1971.

Art. 12 Derógase el decreto 531/974 de 27 de junio de 1974.

Quedan sin efecto todas aquellas disposiciones contenidas en el decreto 162/971 de 25 de marzo de 1971 y modificativos, decretos 560/971 de 2 de setiembre de 1971, 609/979 de 10 de octubre de 1979 y 239/982 de 24 de junio de 1982, en lo que se opongan al presente decreto.

Art. 13 Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI** — **RICARDO ZERBINO CAVAJANI.** — **ENRIQUE V. IGLESIAS.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Decreto 756/986.— Se incrementa con carácter nacional remuneraciones del Grupo 47, Subgrupo "Areneras y Balasteras".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados.

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 47 "Minería", Subgrupo "Areneras y Balasteras" se logró el acuerdo por unanimidad que fue suscrito en el Acta del 21 de octubre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 30 de setiembre de 1986, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 47 "Minería", Subgrupo "Areneras y Balasteras" en un 20% (veinte por ciento), con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987.

Art. 2º Establécese un salario mínimo de N$ 17.160 (nuevos pesos diecisiete mil ciento sesenta) para los trabajadores mensuales y un jornal diario de N$ 780 (nuevos pesos setecientos ochenta), para los trabajadores jornaleros sin incluir el incentivo por asistencia laboral.

Art. 3º Este acuerdo no alcanza al personal de Dirección, entendiéndose por tal los cargos de jefes y superiores.

Art. 4º Establécese que todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados, percibirán un aumento general del 20% (veinte por ciento) sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 5º Cuando asistan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 6º Fíjase a partir del 1º de octubre de 1986 la siguiente compensación por desgaste de ropa para los trabajadores del Subrupo en N$ 840 (nuevos pesos ochocientos cuarenta) para los trabjadores mensuales y N$ 40 (nuevos pesos cuarenta) por día para los trabajadores jornaleros. Dicha compensación equivale a la entrega a cada trabajador de dos (2) equipos de ropa por año; uno de invierno y otro de verano.

Esta compensación se ajustará en el futuro de acuerdo a la información brindada por la Dirección General de Estadística y Censo.

Art. 7º La compensación por desgaste de ropa no constituye materia gravable por ninguna clase de aportes y no generan beneficios de seguridad social u otros tales como: Salario Vacacional, Sueldo Anual Complementario, Licencia, Indemnización por Despido y Seguro por Desempleo.

Art. 8º Ratifícase la plena vigencia del Acuerdo Laboral complementario publicado en el "Diario Oficial" Nº 19.924 de 27 de febrero de 1972, en lo relativo a la Incentivación por Asistencia Laboral (cláusula 7ª) para el sector.

Art. 9º El monto a pagarse por concepto de Incentivo por Asistencia Laboral es el equivalente al 10% (diez por ciento) del Salario básico de cada trabajador.

Art. 10 Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% (diecisiete por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente acuerdo.

Art. 11 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto, 1º de octubre de 1986, hasta el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salario podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 12 Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

3

Decreto 765/986. — Se incrementan con carácter nacional las retribuciones del Grupo 43, Subgrupo "Actividades Hípicas Personal Permanente".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos" Subgrupo "Actividades Hípicas Personal Permanente", se logró el acuerdo que fue suscrito en el acta de fecha 21 de agosto de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de fecha 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese con carácter nacional, que las retribuciones de los trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos" Subgrupo "Actividades Hípicas Personal Permanente", experimentarán durante el período que va desde el 1º de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre de 1986 los siguientes incrementos:

A) Sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986 un incremento del 16%.

B) Sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 1986 un incremento del 1%.

C) Sobre los salarios vigentes al 31 de julio de 1986 un incremento del 1,5%.

D) Sobre los salarios vigentes al 31 de agosto de 1986 un incremento del 2%.

Art. 2º Establécese con carácter nacional que la prima por antigüedad establecida por decreto 693/986 de fecha 4 de diciembre de 1985 será incrementada a partir del 1º de junio de 1986 al 1% del salario mínimo nacional y a partir del 1º de setiembre al 1,5% del salario mínimo nacional.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

4

Decreto 766/986. — Se fijan incrementos con carácter nacional para el Grupo 43, Subgrupo "Actividades Hípicas Personal por Reunión".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos" Subgrupo "Actividades Hípicas Personal por Reunión", se logró el acuerdo que fue suscrito en el acta de fecha 21 de agosto de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de fecha 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese con carácter nacional, que las retribuciones de los trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos" Subgrupo "Actividades Hípicas Personal por Reunión", experimentarán durante el período que va desde el 1º de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre de 1986 los siguientes incrementos:

A) Sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986 un incremento del 16%.

B) Sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 1986 un incremento del 1%.

C) Sobre los salarios vigentes al 31 de julio de 1986 un incremento del 1,5%.

D) Sobre los salarios vigentes al 31 de agosto de 1986 un incremento del 2%.

Art. 2º Establécese con carácter nacional que la prima por antigüedad establecida por decreto 677/986 de fecha 27 de noviembre de 1985 será incrementada a partir del 1º de setiembre de 1986 al 1,5% del salario mínimo nacional.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal otrogados por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Subgrupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Decreto 768/986. -- Se incrementan con carácter nacional salarios del Grupo 4, Subgrupo "Bancos Privados"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 4 "Banca" Subconsejo "Bancos Privados" se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 20 de agosto de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional, los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986 en un 13,16% para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 4 "Banca" Subconsejo "Bancos Privados", con vigencia desde el 1º de junio hasta el 30 setiembre de 1986.

Art. 2º En forma adicional al aumento establecido precedentemente y con igual vigencia, los empleados de los Bancos Privados percibirán una mejora salarial del 4% aplicado sobre el sueldo mínimo, vigente al 31 de mayo de 1986, correspondiente a su categoría de acuerdo al decreto 331/985.

Art. 3º Los Bancos Privados deberán otorgar a los empleados, antes del 15 de setiembre de 1986, un préstamo sin intereses por un importe de N$ 15.000.00. El mismo será reintegrado en 15 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de N$ 1.000.00, cada una, venciendo la primera de ellas en el mes de diciembre de 1987.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Subconsejo Salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

6

Resolución. — Se aprueba la Ampliación Presupuestal para el Ejercicio 1986 y la Rendición de Cuentas para el Ejercicio 1985 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

La Junta Departamental de Cerro Largo, a propuesta de la Intendencia Municipal de Cerro Largo

DECRETA:

CAPITULO I

Artículo 1º Patentes de Rodados. A los efectos del cobro de la Patente de Rodados en el Ejercicio 1986, se aplicará la tasa

vigente sobre el valor de aforo de los vehículos establecido por la Intendencia Municipal de Montevideo, para el año 1985.

Art. 2º Quedan exonerados del pago del tributo de Patentes de Rodados, los Jueces Letrados, Juez de Paz Departamental, Fiscal Letrado Departamental y Jueces de Paz de las distintas Secciones Judiciales del Departamento, por un vehículo de su propiedad, mientras se encuentren en el ejercicio de su función en el Departamento.

Art. 3º A partir del presente ejercicio, derógase el impuesto de Patente de Rodados que grava a las bicicletas y carros.

Art. 4º Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana. El importe del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, se determinará tomando en consideración el último valor real fijado por la Dirección General de Catastro como asiento imponible de los tributos nacionales.

Art. 5º Fíjase el valor mínimo del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana de los bienes inmuebles existentes en el Balneario Laguna Merín, en N$ 500.00.
Dicho monto se incrementará anualmente, en el mismo porcentaje en que se aumenta el valor real de los bienes inmuebles, por la Dirección General de Catastro.

Art. 6º Quedan exoneradas del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, las viviendas de interés social, que según el régimen de la ley 13.728 de fecha 17 de diciembre de 1968, se otorguen en uso y goce a los socios de las cooperativas gremiales o locales, no pagarán mientras se mantengan en tal carácter.

Art. 7º Quedan exoneradas del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, por el término de cinco años, las viviendas Populares, que se construyan con plano otorgado por la Intendencia Municipal de Cerro Largo, de conformidad a las normas vigentes. El plazo de la exoneración se computará, a partir de la fecha del libramiento del Certificado de Habilitación.

Art. 8º Impuesto a las Rifas, Sorteos, Juegos o Apuestas. Fíjase en el 10% del monto total de la emisión de bonos o boletas que autorice la Intendencia Municipal, el impuesto a las rifas, sorteos juegos y apuestas.

Art. 9º Impuesto por Avisos y Propaganda. Fíjase en los siguientes valores, el impuesto por aviso y propaganda:

a) Aviso o propaganda colocada en carteles o fijas en muros o paredes, pagará N$ 450.00 por año o fracción y por metro cuadrado de superficie;
b) Por avisos de carácter transitorio se pagará N$ 110.00 por metro cuadrado de superficie, por cada mes o fracción;
c) Red de parlantes fijas dedicadas a propagar avisos, abonará N$ 4.000.00 por parlante que integre la red y por año. Este impuesto se abonará por año adelantado en el momento de concederse el permiso;
d) Los parlantes móviles, abonarán N$ 90.00 por unidad y por día trabajado. Abonándose el mismo antes de la prestación del servicio.

Art. 10 Impuesto a los Vendedores Ambulantes. Fíjase los siguientes valores para el impuesto a los vendedores ambulantes:
I) Categoría A: N$ 10.500.00
II) Categoría B: N$ 5.250.00
III) Categoría C: N$ 1.050.00
Este impuesto se abonará por año adelantado, en el momento de concederse el permiso.

Art. 11 Impuesto de Alumbrado Público. El impuesto de alumbrado público se regirá por la siguiente escala de valores:

a) Zona hormigada de la ciudad de Melo: 4.8 por mil sobre el valor real vigente para el cobro de la contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana;
b) Demás zonas del departamento: 3.1 por mil sobre el valor real vigente para el cobro de la contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

Este impuesto se aplicará en las zonas en que exista alumbrado público.

CAPITULO II

Rodados

Art. 12 Chapas de Prueba. Modifícase el precio de las chapas de prueba; que quedarán establecidos de la siguiente manera:

a) Juego para vehículos automotores N$ 50.000,00 anuales;
b) Juego para motocicletas, motos y similares N$ 10.000,00 anuales;
c) Por día los precios anteriormente señalados serán de N$ 440.00 y N$ 100,00, respectivamente.

Art. 13 Chapas de Empadronamiento. Fíjase los siguientes precios para chapas de empadronamiento de vehículos:

a) Automóviles y similares	N$ 700.00
b) Motos y similares	N$ 200
c) Carros y bicicletas	N$ 150.00
d) Chapas adicionales para autos, camiones y motos	N$ 50.00

Art. 14 Libreta de Propiedad. Fíjase el valor de la libreta de propiedad de vehículos automotores en N$ 530,00 y en N$ 270.00 el de las correspondientes a motos, motocicletas y similares.

Art. 15 Libreta de Conductor. Fíjase el valor de la libreta de conductor de vehículos automotres en N$ 525.00, debiéndose abonar la suma de N$ 420.00 por cada renovación subsiguiente.
Fíjase el valor de la libreta de conductor para motos y similares en N$ 200.00, debiendo abonarse N$ 160.00 por cada renovación subsiguiente.

Art. 16 Depósito de Chapas. Por el depósito de chapas de matrículas se abonará N$ 500.00 si fuera por el período de seis meses y N$ 1.000.00 si lo fuera por doce meses.

Art. 17 Chapas para Taxímetros. Fíjase en N$ 850.00 el precio de la solicitud para obtener chapa de taxímetro.

Art. 18 Solicitud para Licencia de Conductor. Fíjase en N$ 430.00 el valor de la solicitud para obtener licencia de conductor.

Art. 19 Inspección de Vehículos. Fíjase en el 10% del valor de la Patente, la tasa de inspección de vahículos.

Art. 20 Empadronamiento y Transferencia de Vehículos. Por el empadronamiento de cualquier vehículo automotor se pagará el 30% del valor real de la Patente que le corresponde abonar.
Por la transferencia de cualquier vehículo automotor se pagará el 50% del valor real de la patente que le corresponde abonar.

CAPITULO III

Tasas.

Art. 21 Tasa por Servicio de Faena. Fíjase la tasa de servicio de faena en N$ 6.00 por quilo de carne limpia, tratándose de ganado vacuno, en N$ 3.00 por kilo de carne limpia, tratándose de ganado lanar, y en N$ 2.50 por kilo de carne limpia, tratándose de cerdos.

Art. 22 Tasa de Contralor de Omnibus Interdepartamentales. Fíjase en N$ 80.00 por cada omnibus del servicio departamental que entre o salga del Control de Omnibus, y en N$ 40.00 por día, por cada omnibus del servicio urbano de los poblados del Departamento.
Las Empresas de omnibus interdepartamentales pagarán N$ 150.00 por cada omnibus que entre o salga del Control de Omnibus de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Art. 23 Tasa por Fraccionamiento. Los propietarios de inmuebles urbanos y suburbanos del departamento, que se soliciten fraccionar, abonarán por concepto de estudio y contralor técnico

de los planos presentados, una tasa de N$ 7.00 por metro cuadrado de la superficie total fraccionada en solares, si esta no admitiere nuevas divisiones. Si admitiere nuevos fraccionamientos se abonará la tasa solamente por la fracción a segregar. Se abonará además N$ 320.00 por cada uno de los solares resultantes del fraccionamiento que se gestione.

Art. 24 Quedan exonerados del pago de la tasa por fraccionamientos aquellos fraccionamientos que sea necesario realizar como consecuencia del cese de un condominio de origen sucesorio.

Art. 25 Tasa de Higiene Ambiental. Fíjase los siguientes valores que deberán ser abonados por los sujetos pasivos de la tasa de Higiene Ambiental, anualmente:

A) Prostíbulos y Casas de Huéspedes	N$ 2.000,00
B) Club Nocturno, Cabaret, Dancing, Cafés de Camareras, Boites, Wiskerías, Cafés Concert, Vinerías y similares	N$ 1.800,00
C) Carnicerías, Parrilladas, Mataderos, Supermercados	N$ 1.300,00
D) Hoteles, Moteles, Pensiones y Residenciales	N$ 1.300,00
E) Sanatorios, Clínicas Médicas y Sicopedagógicas	N$ 1.300,00
F) Granjas, Provisiones, Panaderías, Puestos de Verduras y Frutas, Despensas, venta de Productos Lácteos, Almacenes, Depósitos de Mercaderías al por Mayor, Ramos Generales	N$ 900.00
G) Teatros, Cines y Parques de atracciones	N$ 900.00
H) Casas de Velatorio y Empresas Fúnebres	N$ 900.00
I) Farmacias	N$ 900.00
J) Tiendas, Bazares, Mueblerías, Zapaterías, Librerías, Joyerías, Mercerías, Casas de Electricidad, Vidrierías, Artículos del Hogar, Art. Varios	N$ 700.00
K) Herrerías, Talleres mecánicos, Fábricas de más de 50 mts cuadrados de superficie, Caleras, Agencia de Omnibus, Hierro Forjado, Bobinados, y Radiadores, Venta de Maquinaria Agrícola, Aserraderos, Sanitarias, Materiales de Construcción y Empresas de Encomiendas.	N$ 700.00
L) Barracas, Carpinterías, Ferreterías, Estaciones de Servicio, Curtiembres, Chapa y Pintura, Lavado de Coches, Soldaduras, Tornerías, Marmolerías, Fcas. de Mosaicos, Pensión de Autos, Fleteros.	N$ 500.00
M) Casa de venta de Automotres, Taller de Bicicletas, Motos, Recarga de garrafas, venta de Repuestos, Tapicerías, venta y Arreglos de Molinos.	N$ 500.00
N) Clubes Sociales	N$ 500.00
O) Boutiques, Jugueterías, Casas de Antigüedades, venta de artículos para Automotores, Estudios Fotográficos, Disquerías, Gomerías, pistas de carrera y talabartería	N$ 350.00
P) Kioscos de golosinas, talleres de relojería	N$ 350.00
Q) Clínicas de análisis médicos, talleres de capacitación	N$ 350.00
R) Peluquerías, Casas de Belleza, Talleres de reparaciones varias, depósitos de leña, venta de semillas, fertilizantes, criaderos de aves	N$ 350.00
S) Estudios profesionales, consultorios Médicos, Odontológicos, veterinarios, Oficinas de negocios Inmobiliarios, Sastrerías, Tintorerías, Talleres de costura y planchado, Estudios Contables, Escritorios Comerciales, Profesores de piano	N$ 270,00
T) Agencias de quinielas, Loterías, Cambios de revistas, venta de cigarrillos y yuyerías	N$ 270,00
U) Florerías e Imprentas	N$ 270.00
V) Bancos	N$ 900,00
W) Talleres de arreglos de calzados	N$ 180.00

Las empresas que produzcan, elaboren o procesen productos que se destinen a la alimentación humana, o bebidas, abonarán una tasa anual por concepto de Contralor de Higiene Ambiental de N$ 2.20 por metro cúbico de sus locales destinados a fabricación, depósitos y expedición. Al efecto deberán presentar dentro de los treinta primeros días del comienzo de cada año civil, declaración jurada del metraje cúbico de los locales destinados a tales fines.

Art. 26 Modifícase las siguientes tasas por servicios técnicos contralores y asistencia técnica municipal, a que se refiere el artículo 3º de la Ordenanza del 4 de setiembre de 1970, en la siguiente forma:

I) Incorporación de Inmuebles rurales a Zonas Urbana y Suburbanas, cuando la incorporación se produzca en la zona suburbana, se abonará una tasa de N$ 5.00 por cada metro cuadrado de superficie que se incorpora. Cuando el predio rural se incorpora a la zona urbana, la tasa será de N$ 10.00 por metro cuadrado;

II) Amanzanamiento. Fíjase en N$ 10.00 por cada metro cuadrado comprendido en el trazado.

III) Incorporación a Propiedades Horizontales. Fíjase en N$ 40.00 por metro cuadrado edificado en cada una de las plantas o pisos.

Art. 27 Tasa por Servicio Bromatológico. Modifícase la tasa a aplicar por concepto de servicio bromatológico, la que se ajustará a la siguiente escala:

I) Comestibles en General. N$ 0.70 hasta quinientos gramos, y N$ 1.30 por fracciones de quinientos un gramo hasta un kilo.
En los casos en que las unidades sobrepasen el peso de un kilo, las fracciones menores a doscientos gramos se tomarán por medio kilo y las que superen los quinientos gramos, se tomarán por un kilo;

II) Bebidas. Por cada litro o fracción envasado o a granel:

a) Bebidas sin alcohol: N$ 0,40 hasta 500 c.c. y N$ 0,80 por más de 500 c.c. hasta un litro;
b) Bebidas fermentadas: N$ 3.00 por cada litro o fracción;
c) Bebidas destiladas: N$ 7.00 por cada litro o fracción.

Las bebidas producidas en el departamento, gozarán de un descuento del 50% de la respectiva tasa. En todos los casos de bebidas envasadas en envases de más de un litro, las fracciones de más de 200 c.c. se tomarán por medio litro y las mayores de 500 c.c. por un litro.

Art. 28 Servicio de Desinfección y Desratización. Fíjase la tasa por el servicio de desinfección y desratización en N$ 310.00.
Este servicio será obligatorio tres veces por año en barracas y Almacenes de Ramos Generales.

Art. 29 Tasa de Expedición. Fíjase en N$ 55.00 la tasa de expedición de recaudos de Contribución Inmobiliaria, Urbana y Suburbana, en N$ 70,00 para Contribución Inmobiliaria Rural, en N$ 70,00 la tasa de inspección de recaudos de patentes de automotres, y en N$ 40,00 para motos motonetas y similares.

Art. 30 Fíjase el importe de la inspección realizada por Oficinas técnicas de la Intendencia Municipal de bienes inmuebles para arrendar en el 35% del alquiler mensual.

CAPITULO IV

Precios y Proventos.

Artículo 31 Fíjase en la siguiente escala de valores, los premios para aperturas, sepulturas y reducciones en los cementerios municipales:

1) en panteones	N$ 170,00
2) en nichos	N$ 50,00
3) en sepulcros	N$ 340.00

Por colocación de puertas, lápidas, etc.

1) en panteones	N$ 170,00
2) en nichos	N$ 50,00
3) en sepulcros	N$ 340,00

Por el uso de casamatas en mayores N$ 170,00, en las menores N$ 100,00.

Las aperturas, sepulturas, y reducciones en las casamatas serán gratuitas. Fíjese en N$ 100,00 el valor del permiso por traslado de urnas.

Fíjase en N$ 4.000,00 el valor del metro cuadrado de parcelas de los cementerios.

Art. 32 El Intendente Municipal de Cerro Largo exonerará del pago de los precios anteriormente establecidos, a las personas que justifiquen ante las oficinas competentes, su condición de indigentes, y a las que su grupo familiar posea un ingreso mensual inferior a un salario mínimo nacional o posea carné de salud gratuito expedido por el Ministerio de Salud Pública.

Art. 33 Los funcionarios municipales abonarán el 50% de dichos precios.

Art. 34 Fíjase en N$ 150.00 el precio de las chapas de numeración de los edificios.

Art. 35 Servicio de Barométrica. Fíjase el precio de este servicio en la suma de N$ 2.000,00 en las zonas donde exista caño colector y en N$ 200,00 en las demás zonas.

Art. 36 Derecho de Piso para Kioscos. Fíjase en N$ 850,00 por mes el derecho de piso para kioscos situados en zona hormigonada o en paseos públicos y en N$ 530,00 para los demás casos.

Art. 37 Increméntanse los siguientes tributos que quedarán fijados en los valores que a continuación se señalan:

a) Solicitudes sobre informes de archivo de la Oficina de Urbanismo y Arquitectura: un sellado de N$ 500,00;

b) Solicitudes de certificados de explotación de vehículos en forma comercial para la Caja de Jubilaciones: un sellado de N$ 600,00;

c) Solicitudes de Certificados de Registro de Prendas y Embargos: un sellado de N$ 100,00;

d) Solicitudes para instalación de mesas de venta en la vía pública un sellado de N$ 650,00;

e) Solicitudes para instalar mesas en la vía pública por parte de bares, confiterías y similares: N$ 1.000,00. Por cada mesa autorizada, por mes o fracción: N$ 100,00.

f) Solicitudes para la realización de bailes y espectáculos públicos en locales privados: un sellado de N$ 1.600,00.
En todos los casos en que a juicio de la Intendencia esos bailes o espectáculos públicos se realicen en favor de instituciones públicas o privadas y cuyo producido sea de interés social o deportivo, facúltase al Intendente para exonerar a la Institución solicitante del pago de esta tasa;

g) Solicitudes de certificados de pago de la Contribución Inmobiliaria: un sellado de N$ 100,00,

h) Permisos para la realización de remates y carreras: un sellado de N$ 500,00;

i) Permiso para la colocación de aberturas, modificación o clausura de las mismas: N$ 15,00;

j) Permiso para revoques, incluso de cercos y muros, por metro cuadrado: N$ 3,00.

k) Permiso para construcción o reparación de pisos, por metro cuadrado: N$ 2,50;

l) Ocupación de vereda por metro lineal y por mes N$ 2.50.
Ocupación de calzadas, nunca más de 1.50 mtrs. de ancho y largo: el metro cuadrado: N$ 9.00;

m) Delineación y nivelación: cuando el terreno en que se efectúa, se encuentra en el centro del cuadro, se cobra N$ 60,00; en los demás casos en que el terreno sea frentista a dos calles: N$ 120,00;

n) Permiso para realizar propaganda: N$ 550:00;

o) Permiso para realizar venta ambulante: N$ 250,00.

Art. 38 Fíjase la siguiente escala de valores de timbres y sellados municipales, según la cuantía del asunto:

Timbrado por foja:

Hasta N$ 5.000,00	N$ 20,00
de más de N$ 5.000,00 y hasta N$ 10.000,00	N$ 40,00
de más de N$ 10.000,00 y hasta N$ 20.000,00	N$ 80,00
de más de N$ 20.000,00 y hasta 40.000,00	N$ 100,00
de más de N$ 40.000,00 y hasta N$ 100.000,00	N$ 150,00

De más de N$ 100.000,00 y hasta el valor que sea, el valor de cada foja se calculará a razón de dos por diez mil del monto del asunto.

Art. 39 Asuntos no susceptibles de estimación pecuniaria. Cuando el hecho o materia no fuere susceptible de apreciación pecuniaria, el valor de cada foja será de N$ 75.00.

Art. 40 Por cada Certificado de Estado Civil se abonará N$ 16.00 y por testimonios N$ 28.00.

Art. 41 Las siguientes gestiones se realizarán en los sellados que se indican:

I) Salidas del Dominio Municipal. Se calculará el sellado según el valor real del inmueble, aplicándose las tasas del artículo 40;

II) Solicitudes sobre informes del Archivo de la Dirección de Obras: un sellado de N$ 500,00;

III) Presentación de ofertas en concurso de precios. El sellado se calculará según el monto del asunto (artículo 40).

Art. 42 En los casos de que hayan contribuyentes que adeuden tributos en razón de dificultades transitorias para el pago, el Intendente Municipal otorgará facilidades para el pago, mediante Convenios que no podrán exceder del término de doce meses, en las condiciones que determinará la reglamentación.

Art. 43 Los impuestos, tasas, contribuciones, que no se incluyen en el presente texto, permanecerán vigentes, sin sufrir ninguna modificación.

Art. 44 Las disposiciones del presente texto, tienen vigencia, en lo pertinente, desde el 1° de enero de 1986.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — **Carlos Navarrete Noblia**, Presidente. — Nery De Moura, Secretario.

Junta Departamental de Cerro Largo.

(DECRETO 6/986)

La Junta Departamental de Cerro Largo, a propuesta de la Intendencia Municipal de Cerro Largo,

(DECRETA:

Artículo 1° Fíjase el monto del Presupuesto de gastos de la Intendencia Municipal de Cerro Largo para el año 1986 en la suma de N$ 927:405.258,30 que se distribuirán de la siguiente manera:

a) Sueldos y jornales de funcionamiento: N$ 270:371.733,50;

b) Gastos de funcionamiento N$ 391:935.470,80;

c) Sueldos y jornales de obrasN$ 69.028.238,00;
d) Gastos de Obras N$ 196:069.816,00.

Art. 2º Estímase los recursos propios en N$ 423:825.218,30, los recursos provenientes de la explotación comercial de la Intendencia Municipal en N$ 278:002.576,00 y los recursos provenientes del Gobierno Nacional en N$ 225:577.464,00, lo que determina un Presupuesto total para el año 1986, de N$ 927:405.258,30.

CAPITULO II

Artículo 3º Otórgase a los funcionarios de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a partir del 1º de junio de 1986, un aumento en sus retribuciones mensuales de N$ 1.800,00.

Art. 4º Fíjase el monto de la prima por antigüedad, establecida en el artículo 13 del decreto 016/985 (Presupuesto Quinquenal para el Ejercicio 1985-1989) en el 1% (uno por ciento) mensual del salario mínimo nacional estabelcido por el Poder Ejecutivo.

Art. 5º Todos los funcionarios tendrán derecho a una prima por matrimonio, equivalente a un salario mínimo nacional.

Art. 6º Todos los funcionarios tendrán derecho a una prima por Natalidad, por nacimiento de cada hijo, equivalente a un salario mínimo nacional.

Art. 7º En caso de fallecimiento de un funcionario municipal, se abonará a sus causahabientes, una suma equivalente a dos salarios mínimos nacionales.

Art. 8º Créase cuarenta becas para estudio, que beneficiarán a hijos de funcionarios municipales equivalentes al 20% (veinte por ciento) del salario mínimo municipal; en los términos de la reglamentación que se dicte al respecto.

Art. 9º Otórgase a los funcionarios municipales que desempeñan tareas insalubres, una compensación equivalente al 25% de su sueldo mensual.

Art. 10 Créase un premio retiro jubilatorio que beneficiará a todos los funcionarios municipales que se acojan a la jubilación, equivalente a cinco salarios mínimos nacionales, que computen 20 años de antigüedad en la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Art. 11 A partir de la vigencia del presente decreto, será de cargo de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, el pago de los aportes obreros a los organismos de la seguridad social, respecto de aquellos funcionarios que tengan una antigüedad de 25 años en la Intendencia Municipal de Cerro Largo o que la adquieran en el futuro. A los efectos de esta disposición se computarán todos los años en que el funcionario haya desempeñado tareas en la Intendencia, ya sea en régimen de contratado o de presupuestado.

Art. 12 Créase, como cargos de particular confianza, seis Direcciones Generales de Departamento, que se denominarán: Departamento de Obras, Departamento de Servicios, Departamento de Hacienda, Departamento de Asistencia Social, Departamento de Abastecimiento y Almacenes, y Departamento de Tránsito y Transporte.

Cada uno de los Departamentos señalados estarán dirigidos por un Dirtector General de Departamento.

Art. 13 El sueldo del Director General de Departamento será equivalente al 40% de la remuneración del Intendente Municipal y sus competencias se establecerán por resolución del Intendente Municipal.

Art. 14 En todos los casos en que el contribuyente solicite ampararse a un régimen de facilidades de pago, por los tributos que administra esta Intendencia, deberá solicitarse previamente la autorización del Intendente Municipal para concederlas, en las condiciones que determinará la Reglamentación.

Art. 15 Las dotaciones de los Rubros Nº 2 (adquisión de Materiales y Artículos de consumo) y Nº 3 (Retribución de Servicios no Personales) de los Programas Nº 105 (Panadería y Mercado) y Nº 106 (Abasto), no serán limitativos de gastos por la naturaleza de erogaciones que se han de cumplir con ellas.

Art. 16 El Intendente Municipal podrá realizar transposiciones de rubros entre diferentes programas, con la previa aprobación de la Junta Departamental y el Tribunal de Cuentas. También podrá realizar transposiciones de rubros dentro de un mismo programa, dando cuanta a la Junta Departamental y Tribunal de Cuentas, no pudiendo utilizarse el rubro 0 como reforzante o reforzado.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. —**Carlos Navarrete Noblia**, Presidente. —Nery De Moura, Secretario.

Melo, 3 de noviembre de 1986.

Sr. Intendente Municipal de Cerro Largo.

Dr. Rodolfo Nin Novoa

Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que esta Junta Departamental, en Sesión del día 31 de octubre pp. do. y de acuerdo al Dictámen del Tribunal de Cuentas del día 27 de octubre (se adjunta copia), resolvió por votación nominal con 22 votos afirmativos y 2 negativos, sancionar definitivamente la Ampliación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, para el Ejercicio 1986 y Rendición de Cuentas del Ejercicio 1985, aceptando la observación realizada por el referido Tribunal.

Saluda a Ud. atentamente:

Carlos Navarrete Noblia, Presidente. —Nery De Moura, Secretário.

Visto: la sanción definitiva de la Ampliación Presupuestal, del año 1986 realizada por la Junta Departamental de Cerro Largo en sesión del día 31 de octubre de 1986; y

Resultando: que el Tribunal de Cuentas en el considerando Nº 8, exige que el Intendente Municipal de Cerro Largo preste su conformidad para la creación de seis cargos de Directores Generales, como de particular confianza.

Atento: a lo expuesto y a sus facultades constitucionales,

El Intendente Municipal de Cerro Largo

RESUELVE:

1º Prestar su conformidad a la creación de seis (6) cargos de Directores Generales, como de particular confianza con una dotación mensual equivalente al 40% del sueldo del señor Intendente Municipal.

2º Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese. —RODOLFO NIN NOVOA, Intendente Municipal. —Dr. Jorge Coronel Nieto, Secretario.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Lunes 12 de Enero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22301

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986.
5 de Noviembre de 1986.

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23|12|86 AL 28|1|87.

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MONTANO o MONTANA (F. 740|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 204 Ene.8-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FIORITO ZACCAGNINO (Ficha F. 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 - de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 291 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA (F. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 65 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLY SARA LARRE LISSIDINI, (Ficha D 974|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37273 Dic.26-v.ene.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA (F. 1170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 159 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BADANO DENEVI, JOSEFA (Ficha F. Nº 1128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado la feria a los solos efectos solicitados. — Montevideo, cinco de enero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 179 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRIOLO ARRAGA - "Sucesión" (Ficha F.|1130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 245 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO SOUTO RAMA (Ficha F. 1117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 26 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MACEIRAS DE BONIS, ENRIQUE y GLADYS VIOLETA DIAZ de MACEIRAS (Ficha F|954|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35269 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILA MACHADO ECHAVE DE ECHAVE - Sucesión (Ficha 1019|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34610 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS (Ficha F. 579|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Habilitado para la Feria Judicial Mayor por oficio Nº 780, resolución 14.338 de 29|12|86. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33931 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA FERNANDEZ, JOSE MARIA (Ficha F. 1089|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilitándose en la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37596 Ene.2-v.ene.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: RAIMONDO VANZETTI, OSCAR CARLOS (Ficha: S.|1024|86); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus solos efectos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 259 Ene.9-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 845|86), dispuso la apertura de la sucesión, de OSCAR GUZMAN PEDRIN ALMADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32017 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO RUIBAL LOCKHART o LOCKART (Ficha E. 994|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, (Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 27 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VARGAS MEYRAN - "Sucesión" (Ficha: E|1009|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 196 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARAVALLE AYRASCA o IRASCA "Sucesión" (Ficha E. 976|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37651 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARNE o CHARME GROIS MORTKOVICH "Sucesión" (Ficha E. 846|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37652 Ene.2-v.ene.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS AMERICO VIGORITO GENTILE - Sucesión (Ficha S. 768|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 54 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MANUEL SABARIS EROSA (Ficha S. 809|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 58 Ene.8-v.ene.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don HUGO OMAR CHIRIFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 18 de diciembre de 1986. — María Mabel Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 271 Ene.9-v.ene.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR PABLO FUREST LUCAS (Ficha letra B. Nº 613|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 29 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 224 Ene.9-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NAIR DA ROSA SILVERA (Ficha B. Nº 327|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Ma-

yor. — Melo, 19 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 221 Ene.9-v.ene.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EMILIO PADILLA GALLO (Ficha B|290|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 162 Ene.9-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL LANZANI (Ficha: 806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 149 Ene.9-v.ene22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO AZCOYTIA ZUBILLAGA (Ficha: 816|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 150 Ene.9-v.ene.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLERMO, MARTIN ADOLFO y PEDRO MARIA HARRIAGUE GIMENEZ o HARRIAGUE CASTEX-GIMENEZ y de JUAN PABLO CASTILLO HARRIAGUE ((Ficha "B" Nº 241|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Trinidad, 3 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 37740 Ene.5-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS JUVENAL DOTTA DOMINGUEZ (Ficha "B" Nº 263|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 258 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA LABEQUE NEGRON (Ficha "B" Nº 267|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986. —
1) N$ 960,00 10|pub. 280 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PUIG ECHEGUIA (Ficha "B" Nº 256 "B"|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 18 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 281 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ISIDRA MORALES de RECUERO, PABLO JULIAN RAMON RECUERO y SUSANA GREGORIA RECUERO MORALES de VIDAL (Ficha "B" Nº 257|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor e estos efectos. — Trinidad, 18 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 282 Ene.9-v.ene.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EDUARDO MACCIO VENTURINI (F|B. 911|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación del presente edicto. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 148 Ene.9-v.ene.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA GONZALEZ de CUNEO y LIZARDO CRISOSTOMO CUNEO ETCHART (Ficha letra B. número 184|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 44 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORMAECHEA y ORMAECHEA (Ficha letra B. Nº 186|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 45 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA IRIS VILLALVA de DIMITRIOFF o MIRTA IRIS VILLALBA MODERNELL (Ficha letra B. Nº 142|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 46 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARIA WHITE LASTIRI de TORRES (Ficha letra B. N.o 167|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37503 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILICIO MANEYRO y ROSA MARINA MANEYRO CASTILLO (Ficha letra B. N.o 178|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37505 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO ITALO BENITEZ POSE (Ficha letra B. N.o 175|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fary Bentos, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37506 Dic.31-v.ene.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MACHADO (Ficha B|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de diciembre de 1986. — Se habilitó feriado judicial mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37736 Ene.5-v.ene.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ALONZO o ALONSO FAJARDO (Ficha Nº 792, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 27608 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTINA CABRERA de PEREZ y de JOSE PEREZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 791, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37609 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA GIOIA RIELLA (Ficha Nº 796, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37610 Ene.2-v.ene.16.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose preesntado ante este Servicio el señor RAMON ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, en su carácter de titular del Nicho número 1113 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de María Mercedes García, Eloy Wilson García, Gervasio María García, Isabel Cavani de Metallo.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.500.00 10|pub. 35249 Ene.5-v.ene.19.

Se presentaron MARTHA RAQUEL ALVAREZ COMELLI, LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ y JAVIER ALFREDO MIRANDA ALVAREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 354 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Luis o Manuel Luis Alvarez Schmitt.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofono, Escribana.

4) N$ 900,00 10|pub. 34516 Ene.2-v.ene.16.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
División Registros Municipales
Departamento de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

La División Registros Municipales a través del Departamento de Necrópolis, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Santa Lucía para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el Art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis número 4714|80, decreto de Junta de Vecinos número 2763|80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de treinta días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:

Nº Chapa - Nombre - Inhumado año

17.164 Edison Schiehquin Scaglia, 15|1|983.
17.166 María Esther Aguirre, 22|1|983.
17.182 Antonio Perovic Justinic 16|2|983.
17.189 Sergio Mario Ríos, 27|2|983.
17.190 María Díaz de Marichal, 2|3|983.
17.195 Ma. Elena Cabrera de Pérez, 15|3|983.
17.196 Arnaldo Pérez, 19|3|983.
17.203 Sergio Gustavo García, 1|4|983.
17.205 Casto Segundino Silva, 3|4|983.
17.206 José Carbajal Franco, 3|4|983.
17.208 Ma. Josefina Ramos de Machín, 7|4|983.
17.211 Perdomo Fajardo, Nac. sin vida, 15|4|1983.
17.215 Carolina Martínez de Sosa, 23|4|983.
17.217 Angel Roquero Vera, 26|4|983.
17.224 Andrés Nualar Viera, 7|5|983.
17.225 Paula Guzmán, 7|5|983.
17.235 Bernardo De León, 20|5|983.
17.236 Fructuoso Misa Mendoza, 23|5|983.
17.240 An el Umpiérrez Martínez, 25|5|983.
17.245 María Pérez de Ferreira, 29|5|983.
17.250 Segunda Olivera Quinteros, 7|6|983.
17.252 Donat Hopper de Delgado, 8|6|983.
17.256 Germán Reyes, 14|6|983.
17.259 Andrea Ripoll de Aquino, 17|6|983.
17.266 Carlos Ma. De Gregorio, 26|6|983.
17.267 Juan Adolfo Navarro Les, 26|6|983.
17.271 Clara Carreño, 29|6|983.
17.279 Francisco Hernández, 6|7|983.
17.285 Oscar Castro, 12|7|983.
17.286 Sergio Daniel Bazzett, 12|7|983.
17.295 Basilisio Martín González, 20|7|983.
17.302 Cirpiana Josefa Berriel, 3|8|983.
17.301 Martina del Rosario Díaz, 3|8|983.
17.303 José Pedro De León, 4|8|983.
17.304 Alonso Lambreche, Nacido sin vida, 4|8|983.
17.308 Nelly Simona Couto de Lema, 12|8|983.
17.314 José Francisco Tealdo Ghirlanda, 15|8|983.
17.315 Nepomuceno Amaro Tello, 16|8|983.
17.316 Domingo Romero, 18|8|983.
17.319 Gilda Noel Orechia Moreira, 18|8|983.
17.322 Blanca Rodríguez de Díaz, 25|8|983.
17.323 Bernardo Martínez García, 25|8|983.
17.324 Mirto Alex Lima Da Silva, 25|8|983.
17.329 Héctor Reijo Camejo, 7|9|983.
17.343 Norberto Germán Martínez, 22|9|983.
17.346 Juan Adolfo Pedraja González, 25|9|983.
17.349 Reynaldo Reyes, 27|9|983.
17.350 Hilaria Falero de Martínez, 29|9|983.
17.357 Ramona Gilardo de Britos, 4|10|983.
17.362 Francisca Baccino, 9|10|983.
17.366 Pedro Ceriani Parodi, 13|10|983.
17.371 Nélida Devita de Toledo, 25|10|983.

Los interesados deberán presentarse en la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ordenanza citada.

4) (C. C.) 5|pub. 40015 Ene.7-v.ene.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ALFONSO MIGUEL SILVA; MARIA CELICA SILVA; PURA BERNARDA SILVA; WILFREDO SILVA; OMAR GERARDO SILVA; MARIA ELSA SILVA de GERMINO; MARIA TERESA SILVA de PEREZ y RICARDO FRANCISCO SILVA CURBELO.

Solicitan título del Nicho Nº 1 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Pedro Silva en razón de carecer de título.

En consecueincia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 11.743|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.625.00 5|pub. 36027 Ene.5-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 47114|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANTONIO LIVER NURI VERO DAMIAN y GLADYS MARIA VERO DAMIAN.

Solicitan título del Nicho Nº 81 Sector F del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Antonio Vero y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 102529|86. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.625.00 5|pub. 35715 Ene.5-v.ene.12.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres. LUIS ALBERTO TRONCOSO SALES; ALDA TRONCOSO de MILANS; WARNER G. BESSIO TRONCOSO; HELDER A. BESSIO TRONCOSO; ROMAINS ORIBE JORGE BRIGNONE y MILTON EFRAIN JORGE BRIGNONE.

Solicitan título del Nicho Nº 72 del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Suc. Castaño en razón de caracer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 83.159|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.250.00 5|pub. 35110 Ene.5-v.ene.12.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "QUINTANA LUDUEÑA, HUGO WASHINGTON y FERNANDEZ VAZQUEZ, SUSANA GRACIELA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Washington Quintana Ludueña y Susana Graciela Fernández Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 233 Ene.9-v.feb.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CURBELO DE OLIVERI, MIRTHA N. c| OLIVERI, ARQUIMEDES H. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|10|86), **se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arquímedes Horacio Oliveri y Mirtha Nair Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Se habilitó feriado judicial mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.**

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37735 Ene.5-v.feb.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Sin Valmiglia, Francisco c/GUBIK HARIKUZ, ALESSANDRA - Divorcio" (Ficha E. 704|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Alessandra Gubik Harikuz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 57 Ene.8-v.feb.18.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.

Se emplaza al Sr. Orlando Ismael Ramírez, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse a reanudar sus tareas o aclarar su situación, de no hacerlo se le tendrá como renunciante.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 44847 Ene.5-v.ene.12.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 81-06-86 habilitado en Dr. Luis A. De Herrera 1903. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 450.00 3|pub. 206 Ene.8-v.ene.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Bienes Muebles
Sector Vehículos Abandonados en la Vía Pública
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la ley Nº 15.086 y resolución reglamentaria, se cita y emplaza a quienes acrediten ser los propietarios de los vehículos que fueron retirados de la vía pública, por haber sido abandonados, y que se encuentran depositados en el Sector del Servicio de Bienes Muebles, sito en la Avda. Gral. Flores Nº 3838 y en condiciones legales de ser sacados a la venta por remate público.

Quienes acrediten fehacientemente la propiedad, dispondrán del plazo de treinta días para presentar su reclamación en la calle Durazno Nº 1891.

Nº de Matrícula	Nº de Padrón
527.526	s|n.
504.790	s|n.

105.535	s|n.
297.783	s|n.
215.411	s|n.
110.063	s|n.
J6-2043	30043
509.535	s|n.
102.772	s|n.
234.826	s|n.
A50.665	51624
290.338	240163
128.413	s|n.
516.507	s|n.
356.122	s|n.
110.726	s|n.
109.893	s|n.
130.415	156902
502.552	s|n.
P10-594	s|n.
220.192	s|n.
301.136	s|n.

8) (C. C.) 10|pub. 44859 Ene.8-v.ene.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Colonia de Asistencia Siquiátrica
"Dres Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi"
Departamento de San José

EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a la señora ARACELY PERDOMO GARCIA, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º. — Noviembre 20 de 1986.
8) (C. C.) 3|pub. 44857 Ene.8-v.ene.12.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 73|86

La Intendencia Municipal de Flores emplaza al señor AGAPITO ANDINO, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que en los autos de Expediente 863.134 caratulado "División Secretaría.- Eleva informe comunicando se ha detectado que el inmueble Padrón número 633 se encontraría sin declaratoria de salida municipal", acrediten el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley Nº 4.272 y modificativas. — Trinidad, noviembre 24 de 1986. — Walter E. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
8) (C. C.) 3|pub. 44848 Ene.8-v.ene.12.

9 Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 14 de noviembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Plácido Rosas), empadronada con el Nº 72 m|á.) propiedad del señor Efraín González y que de acuerdo con el plano Nº 28937 de la Ing. Sara Alicia Netto, tiene un área de 306 m.2 68 dm.2 total, Expediente 185172|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986.
9) (C. C.) 8|pub. 44895 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 12 de noviembre de 1986, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 42372 (p), propiedad de Pedro y Juan Martínez Hermida y que de acuerdo al Plano Nº 28.925 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área 1154 m.2 14 dm.2, expediente número 175.060|85.

El expediente respectivo se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986.
9) (C. C.) 8|pub. 44896 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Zona de Protección del embalse de la Presa de Paso Severino, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el Nº 5188 (u) propiedad de Manuel Lleo y otro y que de acuerdo con el Plano número 28488 de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tiene un área de 15 Hás. 4466 m.2 94 dm.2 total, Expediente Nº 186.824|1986.

El expediente respectivo se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 17 de 1986.
9) (C. C.) 8|pub. 44897 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de noviembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 68.3.002, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano (Dolores), empadronada con el Nº 476 (p) propiedad del Sr. Rolando Julio Lorenzi y que de acuerdo con el plano Nº 28.837 de la Ing. Agrimensor Ana María Moralles, tiene un área de 317 m2. 79 dm2., Expediente Nº 184.568/86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 28 de 1986.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44898 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 24 de setiembre de 1986 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para a Perforación Nº 86.2.002. ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Pan de Azúcar), empadronada con el Nº 2132 (p), propiedad del señor Edgard Bonilla y que de acuerdo al plano Nº 28414 del Ing. agrimensor Ariel Dellepiane, tiene un área de 255 m2 75 dm2 (Expediente Nº 171077/85).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 44479 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985. ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección del Embalse de la Presa de Paso Severino, ubicadas en la 5.a, 12.a y 13.a Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), empadronada con los números 154 (p), 494 (p), 496 (p), 497 (p), 5192 (p), 7149 (p), 7242 (p), 14727 (p), cuyos propietarios respectivos son: Blanca L. Calvetti de Goñi y Jorgelina Calvetti de Pérez; Elena, Enrique y Jorge Carrau; Elena, Enrique y Jorge Carrau; Lía y Roque Gómez Vasquez; Estela Gómez Vásquez y Gaspar Enrique Argul; Jacobo y Leandro Gómez Vásquez; Juan Tamburini Borsani; Jacobo y Leandro Gómez Vásquez y que de acuerdo con los Planos Nos. 28497, 28491, 28490, 28492, 28493, 28517, 28513, 28489, también respectivamente, de los Ings. Agrims. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tienen un área total respectiva: 22 hás 2665 m2 74 dm2; 11 hás. 4801 m2 27 dm2; 48 hás. 7204 m2 38 dm2; 22 hás. 6350 m2 34 dm2; 20 hás. 5433 m2 27 dm2; 39 hás. 5477 m2 73 dm2; 1 há. 0918 m2 99 dm2; 4 hás. 3033 m2 75 dm2; Expedientes números 185157|86, 185344|86, 185160|86, 185158|86, 183727|86, 185159|86, 185345|86, 185034|86 respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986
9) (C.C.) 8|pub. 4447 Dic.31-v.en.13

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la zona de protección del embalse de la Presa de Paso Severino, empadronada con el Nº 6887 (p), ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), propiedad de Juan Tamburini Borsani, y que de acuerdo con el plano de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tiene un área de 1 ha. 4055 m2 08 dm2. (Expediente Nº 185844/86).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 44477 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 10 de setiembre de 1986. ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación. una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 68.3.003, empadronada con el Nº 15 (p), ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano (Dolores), propiedad del señor Hugo Antonio Chequi y Sra., y que de acuerdo con el plano de la ingeniero agrimensor Ana María Moralles, tiene un área de 403 m2 99. (Expediente Nº 171762|85).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de octubre de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 44476 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección del Embalse de la Presa de Paso Severino, empadronadas con los números 046 (p), 5189 (p) y 6117 (p), ubicadas en la 13ª y 12ª Sección Ju-

dicial del departamento de Florida (Paso Severino), propiedad de Luis A. Giacosa, Oscar Nava y Sra. y Suc. Pedro Rocca respectivamente y que de acuerdo con los planos de los Ings. Agrims. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tienen un área de 2 há. 8162 m2 84 dm2 (Fr. A), 75 ha. 8429 m2 60 dm2 (Fr. A y B) y 4 ha. 6804 m2 36 dm2 (Fr. A), respectivamente, expedientes números 185907|86, 185245|86 y 185904|86 también respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986.

9) (C.C.) 8|pub. 44475 Dic.31-v.en.13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa Palmar.
Ubicación: Novena Seción Judicial del departamento de Soriano.
Expediente N.o: 8610.
Padron N.o: 5285 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 5546 mc. 83 dm.c.
Propietario: Myriam Goytino de Martorano.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa Palmar.
Ubicación: Novena Seción Judicial del departamento de Soriano.
Expediente N.o: 8609.
Padrón N.o: 8183 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 3073 mc. 53 dm. c.
Propietario: Gustavo Saratsola.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente N.o: 7269 A.
Padrón N.o: 14.795 (parte).
Area a expropiar: 8469 m.c. 75 dm.c.
Propietario: Luciano Rodríguez Alonso.

Ruta: 2.
Tramo: Nueva Helvecia - Cardona.
Ubicación: Tercera Seción Judicial del departamento de Colonia.
Expediente N.o: 8797.
Padrón N.o: 492 (parte).
Area a expropiar: 5008 m.c.
Propietario: Otto y Santiago Quincke Roth.

Ruta: 2.
Tramo: Nueva Helvecia - Cardona.
Ubicación: Décima Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente N.o: 8798.
Padrón N.o: 656 (parte).
Area a expropiar: 4219 m.c.
Propietarios: Jorge Alberto Meyer y Nubia Pirone Gómez.

Ruta: 5.
Tramo: Progreso - Canelones.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o: D - 1176.
Padrón N.o: 4589.
Area a expropiar: 418 mc. 12 dm.c.
Propietarios: Lilia y María Amelia Pastorino.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamandúa.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8804.
Padrón N.o: 7931 (parte).
Area a expropiar: 94 m.c. 55 dm.c.
Propietario: Walter H. Motta Vasconcellos.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamandúa.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8805.
Padrón N.o: 8010 (parte).
Area a expropiar: 96 m.c. 44 dm.c.
Propietario: Silvio De Souza.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamandúa.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8806.
Padrón N.o: 8193 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c. 34 dm.c.
Propietario: Miryam F. Costa.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamandúa.
Ubicación: Primera Seción Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8807.
Padrón N.o: 6783 (parte).
Area a expropiar: 100 m.c. 24 dm.c.
Propietario: Juan C. Fagúndez.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8421.
Padrón N.o: 9637 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 384 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Júpiter Nicasio Ferro Cabrera.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8422.
Padrón N.o: 9464 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 1872 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Júpiter Nicasio Ferro Cabrera.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8423.
Padrón: Nº 9463 (parte).
Area a expropiar: 674 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Elbio Alberto Ramos Espinosa.
Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8424.
Padrón N.o: 9221 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2188 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Elbio Alberto Ramos Espinosa.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8426.
Padrón N.o: 4110 (parte).
Area a expropiar: 9313 m.c. 80 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José Pedro Chacón.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía calle Rincón 561, 2do. Piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40023 Ene.8-v.ene.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 97.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8789.
Padrón N.o 4620 (p).
Area a expropiar: 4645 mc.
Propietario: Irineo de Pratti y otra.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8790.
Padrón N.o 4621 (parte).
Area a expropiar: 2706 mc.
Propietario: Estela Revuelto Redondo Sumbón Sociedad en Comandita.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8791.
Padrón N.o 9248 parte.
Area a expropiar: 933 mc.
Propietario: Lucio Oliva Zunino.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8792.
Padrón N.o 10138 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0897 mc.
Propietario: Juan Bautista y Hugo Enrique Avellino.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8793.
Padrón N.o 4124 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0214 mc.
Propietario: Vicente de Pratti.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8794.
Padrón: 6186 (parte).
Area a expropiar: 4407 mc.
Propietario: Atilio Calleros.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8795.
Padrón: 18.208 (parte).
Area a expropiar: 6631 mc.
Propietario: Vicente de Pratti.
Ruta: 15.
Tramo: La Paloma-Ruta 9, Rocha.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 8787.
Padrón N.o 33.763 (p).
Area a expropiar: 677 mc. 27 dm.c.
Propietario: Odila M. Sánchez González.
Ruta: 15.
Tramo: La Paloma-Ruta 9, Rocha.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 8788.
Padrón N.o 27.693 (p).
Area a expropiar: 523 mc. 27 dm.c.
Propietario: Kenichi Suzuki y Tsuneo Nishi.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0631.
Padrón N.o 7515.
Area a expropiar: 9.118 mc. 94 dm.c.
Propietario: Sucesores de Domingo Malvasio.
Ruta: 31.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente: N.o 0632.
Padrón N.o 7188 (parte).
Area a expropair: 5.215 mc. 41 dm.c.
Propietario: Carlos Roberto Malvasio.
Ruta: 31.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0633.
Padrón N.o 7189 (parte).
Area a expropiar: 4.035 mc. 09 dm.c.
Propietario: Luis Alfredo Malvasio.
Ruta N.o 26.
Tramo: Paso Aguiar sobre el Río Negro.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 8796.
Area a expropiar: 33 Há. 2869 mc.
Propietario: Gerardo Zas.
Padrón: 31 (parte).

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón 561 2.o piso, Montevideo por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.

9) (C.C.) 8|pub. 44571 En.7-v.en.16.

10—Incapacidades

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: VICTOR MARTIN DIOGO ZABALA "Incapacidad" (Fa. número 158|86) se hace saber que por auto número 2906 de fecha 29 de setiembre de 1986

fue declarado en estado de Incapacidad Víctor Martín Diogo Zabala y por el mismo se declaró curador del incapaz a Marino Diogo. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. (Trámite auxiliado de pobreza). — Melo, 6 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40002 En.7-v.en.20.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: "CARLO IZAGUIRRE, CARLOS - Información de vida y costumbres" (F. 582|86), se hace saber que se presentó Carlos Alberto Carlo Izaguirre, domiciliado en calle Iturria 825, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de la Esc. Margarita Hernández y de Raquel Molinari. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 37677 Ene.2-v.ene.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó MONTEVERDE GOMEZ, NELSON EDUARDO (Ficha 2044|86), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Giribaldi Cuenca y Nilda Mabel Santana López. — Habilítese la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre veintinueve de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 37708 Ene.2-v.ene.16.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

M.S.P.
COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DEPTO. ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación Restringida Nº 1/987

Se llama a Licitación Restringida para el suministro en plaza de artículos de escritorio, de acuerdo con el Pliego Particular y General de Condiciones que está a disposición de los interesados, en el Depto. de Adquisiciones y Suministros en Avda. 18 de Julio 2175, primer piso, de 7 y 30 a 14 hrs.
Apertura: 22 de enero de 1987, a las 10 horas. — Montevideo, enero 5 de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40030 Ene.9-v.ene.13.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a licitación pública N.o 295|87 para la adquisición de víveres frescos y secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de febrero de 1987 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada muelle fluvial hangar A puerta N.o 15 primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 40019 En.8-v.en.19.

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
LICITACION PUBLICA Nº 13|986
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para el Suministro de Repuestos para Sistemas Lumínicos de Aeropuertos.
Primer llamado: Día 29 de diciembre de 1986 a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 29 de diciembre de 1986 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco número 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44499 Ene.8-v.ene.12.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF.AA.
Licitación Pública Nº 1/987

Objeto: Compra de un inmueble con las siguientes características: Comodidades mínimas: 4 dormitorios, cocina, comedor, terreno con posibilidades de ampliación, 2 baños, energía eléctrica, agua de O.S.E. y saneamiento.
Cabe la posibilidad que sean dos casas que estén contiguas o superpuestas, o una casa y uno o más solares adyacentes que cubran entre todos, los requerimientos expresados.
Límites de ubicación del bien: Av. Italia desde Bvar. José Batlle y Ordóñez al O., Av. Gral. José Garibaldi, Emilio Raña y Br. José Batlle y Ordóñez hasta Av. Italia, incluyéndose, además de la zona delimitada, ambas aceras de la calle, avenidas y bulevares, indicados como límites.
Pliegos de condiciones - disposición de los interesados en la sede de Servicio, Convención 1366 P. 2º, en el horario de 8:00 a 14:00 horas, donde se podrán formular consultas al respecto.
Apertura de ofertas: 10 de febrero de 1987.
Primer llamado: Hora 10:00.
Segundo llamado: Hora 11:00, en Convención 1366 P. 2º.
12) (Cta. Cte.) 15|pub. 45010 Dic.18-v.ene12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DEL NIÑO
División Administrativa
Licitación Restringida Nº 138
Primer y segundo llamados

Apertura: El día 15 de enero de 1987 a la hora 9 el primer llamado y a la hora 9 y 30 el segundo llamado en el local de División Administrativa sito en Gral. Flores 3214. Teléfonos 23.48.77 y 29.89.05.
El Consejo del Niño llama a licitación restringida por adquisición de cámaras y cubiertas de acuerdo al siguiente detalle:
Renglón N.o 1. Hasta 12 cubiertas 590 x 14 s|cámara.
Renglón N.o 2. Hasta 12 cubiertas 735 x 14 s|cámara.
Renglón N.o 3. Hasta 12 cubiertas 700 x 16 c|cámara.
Renglón N.o 4. Hasta 6 cubiertas 650 x 16 transporte, 8 telas c|cámara.
Renglón N.o 5. Hasta 6 cubiertas 900 x 20 transporte, 8 telas c|cámara.
Renglón N.o 6. Hasta 6 cubiertas 760 x 15 6 telas, c|cámara.
Renglón N.o 7. Hasta 6 cubiertas 650|670 x 15 c|cámara
Renglón N.o 8. Hasta 12 cámaras 700 x 16.
Es necesario el envío de fotos o folletos ilustrativos.
12) (C.C.) 1|pub. 40021 En.8-v.en.8.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PARQUE DE VACACIONES U.T.E. - ANTEL

Objeto: Saneamiento de los Sectores Hotelería y Chacinería del Parque de Vacaciones Minas.
Apertura: 23 de enero de 1987, hora 12 (1er. llamado).
28 de enero de 1987, hora 12 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.800,00.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 10º piso, Oficina 1007, en el horario de 7 y 30 a 13 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 11 de enero de 1987. — Sección Compras en Plaza - Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 40031 Ene.9-v.ene.13.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 1/87

Objeto: Suministro de 27.600 juegos de placas de matrículas para vehículos automotores.
Apertura: 4 de febrero de 1987.
1er. llamado, hora 10:30.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, enero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40032 Ene.9-v.ene.13.

Licitación Pública Nº 2/87

Objeto: Suministro de materiales eléctricos para ampliación del Plan de Obras correspondiente al año 1986.
Apertura: 5 de febrero de 1987.
1er. llamado, hora 9:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, enero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40033 Ene.9-v.ene.13.

Licitación Pública Nº 3/87

Objeto: Suministro de materiales eléctricos para uso exclusivo del mantenimiento de los servicios de alumbrado público.
Apertura: 5 de febrero de 1987.
1er. llamado, hora 10:30.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, enero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40034 Ene.9-v.ene.13.

Licitación Pública Nº 4/87

Objeto: Pavimentación de calles de varios barrios de las ciudades de Maldonado y San Carlos.
Apertura: 4 de febrero de 1987.
1er. llamado, hora 9:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, enero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40035 Ene.9-v.ene.13.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ROBERTO EDUARDO AGUILAR, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2133 y ELSA RENEE CONDE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. C. Martínez 2284.

ALVARO DANIEL DOMINGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Suárez 2779 y Mª MERCEDES ALEGRESA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2926 Apto. 802.

LUIS DIBARBOURE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. V. y Fuentes Nº 3123 y SILVIA GABRIELA DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arrieta 2983.

FRANCISCO RAUL DELFINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Vidal Nº 2554 y ANA MARIA BALEATO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Negro 1166 Apto. 302.

OFICINA Nº 2

HECTOR MARIO BINAVITA, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Convención Nº 1412 Apto. 003 y MARIA DEL LUJAN TRIGO, 26 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Av. Libertador 1910 Apto. 601.

RAFAEL BARLOCCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1490 y ADRIANA MARGARITA LLAGUEIRO, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2683.

JOSE MIGUEL BENGOCHEA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2872 Apto. 2 y LILIANA CARMEN FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1801 Apto. 103.

ALVARO EMILIO BERNASCONI, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3378 y MARTA STELLA GONZALEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cno. Ariel 4682 A.

MARIO ESPONDABURU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norteamérica Nº 1868 y MARY CYNTHIA HARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres block B Apto. 304.

ALBERTO ROSALINO BARACHARTE, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Yañez Pinzón 4375 y GRACIELA PAINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Molina 470.

OFICINA Nº 3

VICTOR OMAR CONDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. Rodó número 2218 Apto. 003 y SANDRA ALICIA CANAVARI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José E. Rodó 2218 pto. 003.

CARLOS RAMON CASTILLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 913 y CLAUDIA MARCELINA ACOSTA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina Nº 586.

GONZALO ADOLFO CASTIGLIONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3335 Apto. 702 y VERONICA DOMINGA TAUBER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2946 apartamento 602.

FERNANDO JAVIER CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Otero 5267 y MARGOT DA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B Nº 7978.

ANIBAL LEONARDO CONTIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán número 2569 y SANDRA MONICA CAMACHO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Horacio García Lagos 5167.

ELADIO CASTRO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1826 apartamento 2 y RAMONA INZAURRALDE, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1826 Apto. 2.

GUSTAVO ALFREDO CHERONE, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1674 bis y JENNY MONICA MAREGA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Verdi 4399 Apto. 102.

OFICINA Nº 4

EDUARDO RUBEN FERNANDEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 5930 y MARIA del ROSARIO CARUSO, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Candelaria 1682.

GUILLERMO LAURENTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3643 y MARIA GABRIELA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gualeguay 3394 Apto. 17.

JOSE MARIA FELIX, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 894 y ESTHER FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio Nº 2173 Apto. 101.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amandau Nº 5151 y NANCY CORINA MONICO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda [illegible].

CARLOS FERNANDO LIMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo Nº 3275 y MIRTA RAQUEL BALDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo Nº 2264.

RODOLFO FILGUEIRAS, 23 años, soltero, empleado, argentino c|n., domiciliado Castelao Nº 3902 y ALEJANDRA MARCELA CUCCURULLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2980 Apto. 1.

RICARDO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 1481 y NORA LOURDES CUNEO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos A. López 8360 A Apto. 001.

OFICINA Nº 5

JOSE LUIS GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1238 y ALICIA SUSANA TORRENS, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1238.

MIGUEL FERNANDO GALAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espadaña Nº 5775 y ANA ELISA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Masoller Nº 4919.

OSCAR DANIEL GESTIDO, 24 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Quijote 2846 y RITA CRISTINA BOGGIO, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada 18 de Julio número 1962 Apto. 502.

ANGEL HENRI HOPPE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Los Jockeys número 4698 y CARMEN BEATRIZ SUAREZ, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ferreri Odetto senda 14 Apto. 783.

GABRIEL GONZALEZ, 27 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Ciudad de Guayaquil 1468 y MARIA del ROSARIO MARCILLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Beyruth 1418.

RICHARD HECTOR GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4658 Apto. 1106 y SANDRA MONICA ORTIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2255.

JUAN CARLOS GUEDES, 32 años, divorciado, viajero, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4489 bis y ROSA MABEL DO PRADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4489 bis.

JORGE HEBER GARRASTAZU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 870 Apto. 102 y ESTRELLITA DANIEL MORA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 939.

OFICINA Nº 6

CARLOS MARIA MIRALLES, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1867 y GLADYS RACO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Roque Graseras 778 apartamento 10.

JORGE NELSON MACCHIAVELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2756 Apto. 1 y VERONICA TERESA CAAMAÑO, 23 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Belarmino 3731.

JORGE MENDOZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2048 y OLGA CABRERA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Polonia 3766.

JOSE PEDRO MAZZA, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Suárez Nº 2808 Apto. 101 y EMA MARTINEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2808 Apto. 101.

OFICINA Nº 7

ALBERTO WALTER PAIVA, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Volta 4967 Apto. 3 y MARIA ESTER NETTO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta número 4967 Apto. 3.

ENRIQUE EDUARDO PRIETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Echegaray 2261 Apto. 1 y BEATRIZ DEL CARMEN RAMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Echegaray 2261 Apto. 2.

ADEMAR DARIO PADILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1846 y CLAUDIA MAGDALENA DE MAESTRI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1843 Apto. 2.

JAVIER ALFREDO PADULA, 23 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Estrázulas Nº 1391 y GABRIELA CLAUDIA REIG, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1409 Apto. 101.

RUBENS SAUL PRETO, 21 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Camino Corrales 3029 Apto. 12 y MARTA ANGELA GALEANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Corrales 3029 Apto. 12.

OFICINA Nº 8

HECTOR JOSE BAÑALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. Rodó Nº 2270 Apto. 301 y GLADYS CARINA BONILLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2238.

CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo calle 7 Nº 2660 M y MARIA CRISTINA ARAUJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 4123.

HENRY JULIO RIGUAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 40 Metros Nº 1747 (Bº Los Bulevares) y CLAUDIA MARIANA DE ORTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Av. 40 Metros 1747.

LEONARDO REY, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Méndez Núñez número 2730 Apto. 107 y MARIA del ROSARIO CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3289 Apto. 101.

RICARDO CELXO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis Alberto de Herrera 3608 Apto. 3 y SYLVIA ALICIA ALSINA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Marconi 1294.

ALEJANDRO OTMAN RAMIREZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2641 y ANA MARIELA CORCHS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Humachiri 4082.

OFICINA Nº 9

MARCELO ADHEMAR SANDOVAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1272 port. y GRACIELA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1272 port.

SERGIO DANIEL SAMPAYO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 4123 y MIRIAM VIVIANA IFRAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Castro 4131 viv. 55 B.

ENRIQUE EMILIO SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2553 y EMELI BEATRIZ SORIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Proyectada Nº 26.

GABRIEL EDUARDO SACCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó número 3459 y LUSY ELIZABETH CARBALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3833.

RICHARD HENRY SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2685 y MARIA CRISTINA DELGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Celiar 3079.

LUIS GUSTAVO SOBRINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de las Cabras 4733 y FATIMA RAQUEL BARATTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1251.

JUAN EMILIO SABARIZ, 24 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado Corrales número 3528 Apto. 303 block A y LUZ MARINA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Scarzo 1326.

ARTURO SIERRA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Solano García número 2577 A Apto. 3 y MARIA INES SANCHEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2577 A Apto. 3.
ALEJANDRO SAN GIACOMO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Caldas 1732 y GRACIELA NOEMI URCION, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Adolfo Pedralves 2321.
HECTOR CARLOS SILVA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2050 Apto. 12 e IVONNE SUSANA CATARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2050 Apto. 12.

OFICINA Nº 10

JORGE ARIEL VALLEJO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Romero 3816 Apto. 2 y CARINA MONICA SACRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Soca 1254.
NESTOR OMAR OHACO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1858 Apto. 7 y MARIA ISABEL LEDESMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3924.
RICARDO NICOLAS TORRES, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Constitución 2004 y NIDIA GUILLERMO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1520.
PABLO ALEJANDRO URRUTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1333 bis Apto. 601 y SANDRA MIRTA VILLAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Priamo 1545.
MARIO ENRIQUE OLIVERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3336 y BEATRIZ LINZ CACERES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1928.
CONRADO VIACAVA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Río Branco 1221 Apto. 5 y ELIDA PEREGRINA TERRA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Río Branco 1221 Apto. 5.
NESTOR EDUARDO VILLALBA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5284 y NANCY BEATRIZ CONTRERAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5284.
MARIO LUIS TEALDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2828 y ZULLY LAURA CAPPELLINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucchi 4208.
CLAUDIO VIDAL, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4263 y LAURA LOURDES REBOLEDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5433.

14) N$ 158,00 3|pub. v.ene.13.

Montevideo, 8 de enero de 1987

OFICINA Nº 1

ANGEL ANTONIO ANDRADE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de Mendoza 4922 y Mª del ROSARIO FERRER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. López 4693 Apto. 603.
JULIO CESAR ALVAREZ, 32 años, soltero, oficial tornero, oriental, domiciliado Spencer Nº 4612 Apto. 2 y MARY GRACIELA PEREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4612 Apto. 2.
JORGE ALONSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3066 y MARIA del ROSARIO MUÑOZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2425.
JORGE DANIEL DAVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Roseau número 4187 y DORIS ISABEL GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roseau 4185.
HEBER OLI ALVEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2385 y LOURDES AMALIA MORALES, 35 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Monte Carlo 3420 Apto. 4.

MARIO JOAQUIN AGUILERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yegros y Durán block H. 3 Apto. 309 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O. Cruz 4994.
JUAN EDUARDO AÑASCO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado S Rivas 1460 Aptot. 316 y Mª de los ANGELES FIGUEROA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Rivas 1460 Apto. 316.
MIGUEL ANGEL ASSANDRI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa número 1982 y ALBA ESTHER HOLENWEGER, 26 años, soltera, auxiliar docente, oriental, domiciliada F. Cardozo 1585 Apto. 303.
CARLOS DANIEL ALVEZ, 19 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado A. Saravia Pasaje 307 Nº 5323 y VARIDIANA JANET WILKINS, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada A. Saravia Pje. 307 Nº 5323.
VICTOR JESUS APARICIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 2280 y ANDREA PAOLA OLIVER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada D Terra número 2280.

OFICINA Nº 2

EDUARDO HECTOR BASTRERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1564 y PATRICIA MARIA CABOT, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada San Salvador 2128.
GUSTAVO RANEL ETCHEVERRIGARAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 4471 B Apto. 803 y SYLVIA BEATRIZ TACON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 3223.
EDUARDO ANTONIO BOGA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3024 Apto. 201 y ANA MARIA RAMOS, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Colorado 1727.
JORGE NELSON BOUZA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Roque Graseras Nº 632 Apto. 701 y ADRIANA RITA BOZZALLA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5841.
ALVARO RAUL BRASESCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Franklin Nº 1526 y ALICIA ROSA MARTUCCIELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1777.

JOSE LUIS BIGOLOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas Nº 1312 Apto. 8 y CECILIA YANET VIVIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2024 Apto. 403.
RICARDO CARLOS BARRETO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 630 Apto. 2 y ESTELA MARIS VIVALDELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 3978.
AGUSTINO BORDON, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 20 Metros Nº 434 y MARIA CENANDEZ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Calle 20 Metros 434.
SILVIO ADOLFO BARBATO, 25 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado 19 de Abril 1288 y CLAUDIA MONICA TELIZ, 25 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Benito Riquet 238.
JOSE WASHINGTON BERGARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4285 y NANCY YANIN MARSICANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 3 de Febrero 4323 Apto. 406.

OFICINA Nº 3

SERGIO WASHINGTON CABRAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spucnik 1580 y MIREYA GLEISY FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuatí número 6231.
WALTER GABRIEL CARRION, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastián Rodríguez 4130 y BETTINA DUARTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4429 Apto. 1.
DANY JOSE CARLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3675 Apto. 7 y MARIA ELENA MANDIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1339 Apto. 7.

JORGE CESAR CEPPONE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2606 y SORAYA EMMA ROSSIELLO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Secco Illa 2846.
JOHN CHWASTEK, 26 años, soltero, técnico anatomía pat., oriental, domiciliado Ellauri 408 y PATRICIA CRISTINA REBOUR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Cumparcita 1317.

OFICINA Nº 4

ERNESTO MIGUEL LARRAMENDY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar 4324 y ANA CAROLINA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltar 4284.
HECTOR GERMAN LARROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5287 y LYLIAN ANABEL LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2113 Apto. 4.
PEDRO MARIA FREIRE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1581 Apto. 206 y MARIA CRISTINA OTERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Cabrera 4317 Apto. 302.
GUILLERMO LEONARDO LANGLADE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2312 y MARIA GABRIELA BINGOLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3788.
MILTON FABIAN FERNANDEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1334 Apto. 002 y MARIA FERNANDA DUARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José B. Lamas 2820 Apto. 2.
EDUARDO JOSE LAZANEO, 39 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado Avenida Italia 2671 Apto. 602 y DIANA MARTHA MARIA SOUBES, 34 años, divorciada, veterinaria, oriental, domiciliada Joanicó 3138.
PEDRO FREIRE, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Misurí 1484 y MARIA ESTER DELGADO, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6030.
JORGE MARIO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palermo 5763 y VIRGINIA YANINE TABAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6911.
VICTOR HUGO LAGO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen Nº 1567 y MARIA OTILIA COITINHO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3655.

OFICINA Nº 5

OMAR NESTOR GONZALEZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 2925 y ANTONIA BRANDI, 58 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Juan Paullier 2925.
MARCELO HERMIDA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 5784 y MARIA JOSE ALGORTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 302.
RONALD MARIO GATT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigán 1355 Apto. 301 e IRENE MATILDE MADRIAGA, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2847 Apto. 8.
WALTER RAUL GERPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Restauración 4476 y MARIA SOFIA BRUZZONE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asilo 3116.
JOSE ABELIDIO HERNANDEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1680 Apto. 204 y SANDRA ELENA FAVERZANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1640 Apto. 204.
WILLIAM ANTONIO GANDOLFO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3806 Apto. 414 y MARTHA IVONNE BORSANI, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3806 Ap. 414.
WASHINGTON GHIDONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 23 Metros Nº 5627 y SOFIA BEATRIZ MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pedro Castellino 1648.

OFICINA Nº 6

JUAN ANTONIO MELO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4491 sector A Apto. 005 y BEATRIZ MARY MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto de León 4588.

ALDO MUSITELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2335 Apto. 301 y MARINA IRENE LABANDERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Havre 2051.

RUBEN MACHADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1010 Apto. 201 y MARIA del CARMEN ROMERO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Dr. Roberto Koch 4217.

MARIO CESAR MORELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1093 Apto. 1 y SILVIA MONICA ROMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2018 Apto. 205.

JULIO CESAR MEDINA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros y Durán (Complejo América Senda 2 Q 2 Apto. 005 - (Colón) y MARIA ANGELICA AGUIRRE, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1112.

GERARDO MELE, 25 años, soltero, marino m. [illegible], domiciliado Yi 1592 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN GALLARDO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Yí 1592, Apto. 001.

NELSON HECTOR MANCINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría 71 2C Apto. 403 y MARCELA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2052.

JORGE DAVID MAQUIEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3009 y MONICA MARIA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Nardone 2305.

ARMANDO MININO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1623 Apto. 1 y AMALIA BEATRIZ AMARELLE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charcas 1623 Apto. 2.

JUAN BAUTISTA MARTINICORENA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1333 y MIRIAM TERESITA dos SANTOS, 35 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1333.

JORGE LUIS MARI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1159 y ANA LILIAN MARICHAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1159.

GUALBERTO MILAN MOLINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Berro 4009 y MARIA ISABEL RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salterain 1297.

OFICINA Nº 7

ELIAS LAIKOSKI PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6191 y YANETT LEONILDA AMADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6191.

GUSTAVO JORGE POSADA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 1467 y CARINA SHIRLEY POMBO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3308.

LEONEL JUAN PUPPO, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Micenas 1266 y MARIA HELENA CIBILS, 30 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada Centenario 2835.

OFICINA Nº 8

SAN JOSE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2814 Apto. 105 y ANA MARIA FERRARI, 30 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Uruguay 1364 Apto. 201.

MARIO ROBERTO YAGUINTA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Carlos María Prando 2463 y MARIA IRENE MENDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Volteadores 1742.

MARIO ANDREA RIZZI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caganchа número 2101 Apto. 2 y ALICIA ROZADA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1087.

OFICINA Nº 9

RICARDO CLAUDIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Punta de Yeguas s|n. (Cerro) y DELIA IRENE RAMOA, 25 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Punta de Yeguas s|n. (Cerro).

NESTOR ROMAN RICHERO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2272 y MARIA CRISTINA RIVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2816.

RUBEN DANIEL SANTANGELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2761 Apto. 1 y MARIA MARTHA AGUILERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caldas 1706 Apto. 12.

FABIO ARIEL SALDOMBIDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1259 y SUSSY SAAVEDRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Victoria 77 Apto. 9.

SERGIO GUSTAVO SCALABRINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1924 y BLANCA VICTORIANA PRESA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1767.

PEDRO SELMAR SUAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2868 Apto. 006 y SILVIA BEATRIZ PAOLINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3359 Apto. 12.

FERNANDO MARCOS SINSOLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amsterdam 1408 Apto. 602 y SILVANA SORRENTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1625 Apto. 506.

MARTIN STUDER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1106 apartamento 1 y ROSSANA MARIA CHIARINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2685.

FRANCISCO CARLOS SUGO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1357 Apto. 401 y SILVIA GIORDANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5571.

OFICINA Nº 10

ATILIO JESUS TABORDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2227 y MARIA ALEJANDRA CESPEDES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Versalles 619.

LUIS EDUARDO URBAN, 29 años, soltero, Ing. químico, oriental, domiciliado Porongos 3307 y NELLY BEATRIZ MODOS, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Edison 4735.

LEONARDO JOSE VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Oficial 5755 (Nvo. París) y ANA MARIA LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3850.

JUAN ANGEL TONS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 2967 y ELIZABETH RAMIREZ, 25 años, soltera, auxiliar enfermera, oriental, domiciliada Enrique Turini 919, Apto. 2.

RUBEN TEMES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 1 Nº 861 Apto. 003 y SUSANA DEL GAUDIO, 29 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada Mini 839.

CARLOS TCHODJUKLIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4209 y ESTRELLITA de MARIA IPPOLITI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1083 Apto. 14.

CARLOS ALBERTO TRINIDAD, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6122 y MARIA BEATRIZ DOS SANTOS, 34 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6122.

OFICINA Nº 12

In - Extremis

BRUNO DUARTE, 92 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Timote 4633 Apto. 02 y LUCINDA CHAVE, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Timote 4633 Apto. 02.

14) 3|pub. N$ 158.00 v.ene.12.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 9 de enero de 1987 pueden efectuar el cobro del dividendo del 42º Ejercicio.

El pago se efectuará en nuestra sede de la Avda. Burgues 2976, de lunes a viernes, de 7 a 11 horas.

15) N$ 675,00 3|pub. 226 Ene.9-v.ene.13.

16—Prescripciones

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUANA ELVIRA BALARINI RECA y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 790 año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 543 de la manzana 54, sito en la esquina de calle Paysandú y Oribe de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de diciembre de 1986. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 52 Ene.8-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ERMINIA DOS REIS de VIANA, MARIA CELESTE y JESUS ALBERTO VIANA DOS REIS - Prescripción Treintenaria" (F. 715|86), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: El inmueble padrón 1517, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 226, con una superficie de 266 m. c. 90 dm.; según plano realizado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes e inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó, con el número 6514 el 30 de setiembre de 1966.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mauricia Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — A los únicos efectos de esta les designará defensor de oficio, con quien se publicación se ha habilitado en la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 147 Ene.9-v.feb.19.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

395.105-4 "Falco 3";
829.473-4 "Sting - Bring on the night - Volumen I";
829.474-4 "Sting - Bring on the nigth - Volumen II";
829.179-4 "The Mody Blues - The others side of life";
75.512 "Larbanois - Carrero - El hombre, digo!";

de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.040,00 10|pub. 33399 Ene.8-v.ene.21.

AMERICAN PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

90.009 "Lionel Richie - Bailando en el cielorraso";
50.322 "Huerque Mapu - Salida, tránsito y llegada";
50.335 "Miguel Angel Robles - Reencuentro";
45.001 "Sábado Fiesta - Int. Varios";
70.016 "Elvis Presley - Elvis";;
60.202 "FM Nocturno - Int. Varios";
50.331 "Armando Manzanero - Canta el amor";
70.019 "Presas de Caza - La Torre";
60.226 Clap;
90.006 "Eurythmics - Venganza";
60.218 "Los Chalchaleros - Creaciones inolvidables";

de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.300,00 10|pub. 33400 Ene.8-v.ene.21.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
501.590 "Judas Priest - Rocka Rolla";
90.817 "Alfredo Zitarrosa - Zitarrosa en vivo";
501.580 "Maxy Party - Int. Varios";
90.813 "Los Traidores, Montevideo agoniza";
90.796 "Antimurga B.C.G. - Carnaval 1985";
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 33401 Ene.8-v.ene.21.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
44.394 "Guadalupe Barrera - Vamos a bailar";
44.417 "Jorge Bonaldi - Elsa Galero - Los versos de la Tía Paca";
70.028 "Grupo Maracaibo - Bailás?";
70.033 "Grupo Keguay - Bailás?";
84.429 "Taponazos - Conjuntos varios";
84.428 "Carlos Goberna - Dardo Martínez - Bolerangos";
84.427 "Los Herederos - Veneno de amor";
70.034 "Los Graduados - Bailás";
70.030 "Grupo Antillano - ¿Bailás?"
84.415 "El Hada Rosada - Canciones y rondas";
70.037 "Abel Soria - El diablo, las minifaldas y el ángel";
84.404 'Donato Racciatti - Un corte, una quebrada y ...";
70.025 "El Ultimo Trío y su Barra Macanuda - Continuado de fiesta En Vivo";
70.032 "Carlos Goberna y su Sonora Borinquen - Bailás?";
70.027 "Washington Carrasco - Antología del canto popular";
84.414 "Víctor Manuel Pedemonte - Los puntales de la aurora";
de los que se declara productora fonográfica — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10|pub. 33402 Ene.7-v.ene.21.

EDITH MAGDALENA MACIEL DE BAEZA y MARGARITA FERREIRA DE GARCIA solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Programada - Formulación de Objetivos de Aprendizaje", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33767 Ene.8-v.ene.21.

HANA FISCHER solicita la inscripción de las obras tituladas "Una Luz en la Oscuridad" y "Bajo las Estrellas", de las que se declara autora. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33845 Ene.8-v.ene.21.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales denominados: Ternero Holando (194-A), Cebra Chica (48-A), Gato Persa blanco y negro (314), Gato Persa chico (315), Cabra de Montaña grande (316), Cabra de Montaña Chica (317). Pez Payaso Rojo (303), Pez Payaso marrón (304), Pez Payaso Naranja (305), Elefante - Serie grande (403) y Caballo - Serie grande (404), de los que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125.00 10|pub. 33394 Ene.8-v.ne.21.

CARLOS ALFREDO TROBO solicita la inscripción de la obra titulada "Dinamizar ya la nueva Empresa y la existente", de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33428 Ene.8-v.ene.21.

FERNANDO VICENTE y EDUARDO LORENZO solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "El Yunque", de la que se declaran editores y propietarios. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 32945 Ene.8-v.ene.21.

SUSANA OLAONDO DE CUENCA solicita la inscripción de los álbumes de dibujos titulados "La Tía Mereide", "El enchufe", y "La Playa", de los que se declara autora. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 32941 Ene.8-v.ene.21.

RODOLFO PILAS por Jorge Carlos Giudici Bouchcourt solicita la inscripción de la obra de dibujo denominada Payasín de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 208 En.8-v.en.21

GUSTAVO MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Estudios de Narrativa Latinoamericana Contemporánea (García Márquez, Cortázar, Carpentier)", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 34705 Dic.29-v.en.13.

FRANCISCO F. PAPA - BLANCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Ciencia y Tecnología", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 34326 Ene.2-v.ene.29.

MELOGNO VELEZ FABIAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Coronel Doroteo Vélez - Perfil biográfico - Genealógico", de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 35668 Dic.24-v.ene.9.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMSON, solicitan la inscripción de 5 (cinco) modelos artesanales en cerámica denominados: "Familia de Osos Panda: Oso Panda macho (310), Oso Panda Hembra (311), Oso Panda Mediano (312), Oso Panda Chico (313) y de la Serie de animales grandes: Pavo Real (405), de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125,00 10|pub. 35735 Ene.5-v.ene.19.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción del texto titulado "Internas 86", del que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 35169 Ene.5-v.ene.19.

MARIA DEL CARMEN URBIN MARCOS solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción del Soro" (letra y música), de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 35442 Ene.5-v.ene.19.

TERESA RAMONA ARNAUD solicita la inscripción de la obra titulada "Universo Lírico", de la que se declara autora. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 36254 Ene.5-v.ene.19.

EDITH VIDAL ROSSI solicita la inscripción de la obra titulada "Más datos de Artigas", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
22) N$ 750,00 10|pub. 37748 Ene.5-v.ene.19.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada Soles y sombras, de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 192 En.8-v.en.21.

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "El Hombre - La Sociedad - La Humanidad" (Selec de textos de T. de Chardin); 2) Itinerario del Ser en la Filosofía de Occidente; 3) Selección de textos; 4) La presencia del ser en la filosofía pre-socrática; 5) La nueva Metafísica; 6) La Presencia del ser en el pensamiento antiguo; 7) La ocultación del ser; 8) Spinoza; 9) Leibniz; 10) Filósofos del Renacimiento; 11) Siglo XVIII - Luces en la noche del ser; 12) Dionisio el Místico, de los cuales se declaró autor, y "El ojo y el espíritu" (Traducción de la obra de M. Merlean-Ponty; y "Boehme" (selección de textos y traducción), de las que se declaró traductor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.250.00 10|pub. 36308 Ene.9-v.ene.22.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "PARDO HABIBI, ISAAC - Rectificación de Partida" (Ficha S. 847|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Pardo Habibi, Isaac y Uri, Meli el día 23 de marzo de 1972 en la 18ª Secc. de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del contrayente dice "Pardo Habidi, Isaac", debe decir: PARDO HABIBI, ISAAC, por así corresponder. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 37664 Ene.2-v.ene.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BLANC SANTOS, WALTER DELICIO y DURAN RIVERO de BLANC, EMA, "Rectificación de partida" (Fa. B|347|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Marianela Blanc Durán en el sentido que donde dice en el acta Walter Blans debe decir WALTER BLANC y al margen donde dice Blans debe decir BLANC por así corresponder. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 158 En.8-v.feb.18

20—Remates

MONTEVIDEO

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Soffer, Julio c| FULOP, LORENZO, "Juicio ejecutivo" (Ficha C|880|82), se hace saber que el día 20 de febrero de 1987 a la hora 11 en calle Miguel Barreiro 3278 se rematará por intermedio del rematador Haig Andonián Mat. 114 al mejor postor y sin base: 5 acciones al portador de de un valor de pesos 1.000.000 (N$ 1 000) cada una, emitidas el 30 de mayo de 1974 y debidamente integradas. Asimismo 45 títulos de 1.000 acciones de $ 1.000,00 c/u. sin integrar así como también 50 títulos de 10 acciones de $ 1.000,00 c/u. sin integrar todas pertenecientes a la empresa Lardi S.A. cuyos estatutos fueron aprobados el 8 de mayo de 1974 siendo el capital autorizado $ 50.000,00.

Se previene que: El adquirente deberá abonar la comisión del rematador y el IVA que totaliza 3.60 o|o así como el importe total de su oferta, todo en efectivo y en el acto al serle tomada su oferta. Las acciones y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones habilitándose la Feria Judicial Mayor para las mismas. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 2.240.00 5|pub. 143 En.8v.en.14.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "David Benezo c/HEBER B. DIAZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 932|83), se hace saber que el próximo 13 de febrero de 1987, a partir de las 15 horas, en su ubicación, calle Marco Bruto Nº 1449 bis,

se procederá por el martillero Román Bado (Mat. 102 - R.U.C. 210 351 090 010), a la venta en subasta pública judicial, con las 2/3 partes de su tasación, de la camioneta marca N.S.U. B/57.041, matrícula de Punta del Este.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % como seña del precio total. 2º) Que serán de cargo del comprador la transferencia y demás trámites e impuestos que la ley exige. 3º) Comisión al expediente demandado parte vendedora 1,20 %. — A los solos efectos de la publicación de los edictos, se habilita la Feria Mayor. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de enero de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 768,00 3|pub. 234 Ene.9-v.ene.13.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: "Campaña, Angel Raúl y otros c/AUTOPIEZAS S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 43|86), se hace saber que el próximo jueves 5 de febrero de 1987, en el local de Piedras 274, a las 14:30 hs., se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos (RUC 21.224630014), al remate sobre 2/3 partes de su valor real, nuevos pesos 3:400.000,00, del siguiente bien inmueble:

Fracción A, empadronada con Nº 51.210, con superficie de 1.076 mts. 4.800 dcmts., que se deslinda así: 17 mts. sobre el trazado de la calle Bell; al Noroeste, línea quebrada de 2 tramos; al Sureste, de 6 mts. 12 y 7,94 mts. lindando con fracción 8 del mismo plano; línea al Sur, marcada de 2 tramos de 29,69 mts. y 77.17 mts. sobre el trazado de la calle Bell; y al Norte, línea quebrada en 2 tramos de 110,78 mts. y 3,51 mts. lindando con fracción C.

Fracción B, padrón Nº 55.355, superficie: 24 mts. 3.400 dcmts., que se deslinda: línea quebrada en 2 tramos al Noroeste de 6,12 mts. y 7,94 mts. de frente a calle Bell; 15,38 mts. al Sur con padrones 51.224 y 156.968 (ambos en parte) y 4,62 mts. al Noreste con parte del padrón último nombrado; y

Fracción C, padrón Nº 51.210, superficie: 2 hás. 5238 mts. 5541 dmts., que se deslinda: 33,04 mts. de frente al Noreste de Avenida Millán; 50 mts. al Sureste a padrón 116.327; 95 mts. al Noreste con padrones 116.327 al 34 inclusive y padrón 116.338 línea quebrada al Sureste y Sur de 3 51 y 304,91 mts., dando en parte al frente, sobre calle Bell y en parte con padrón 56.899, línea quebrada haciendo ángulo de Suroeste de frente a Laguna Merim, en 2 tramos de 18,25 y 23,0 mts. al Norte con padrón 51.209, Sección Judicial ex Vigésima Primera. Plano del agrimensor Natalio S. Bielli, inscripto en la D. G. de Catastro con fecha 8|2|58, con el Nº 35.202.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y honorarios, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador, 3,60 % incluidos los impuestos. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, 1,20 % incluidos los impuestos. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Libertador Juan A. Lavalleja 1744, 1er. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 3.840,00 5|pub. 56 Ene.7-v.ene.13.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú dictada en autos: "Hallazgo, Comisaría 4ª Sección" (Ficha Nº 260|85), se hace saber que el día 31 de enero de 1987 a las 15 horas, en el local de la Exposición Feria de Paysandú se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 781 RUC 120016170017) a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, una vaca raza Holando, cuyas características marcas y señales obran en autos. Se habilita la Feria Judicial Mayor para publicación de edictos y realización de la subasta de referencia. — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental

20) N$ 576,00 3|pub. 157 En.8-v.en.12.

---

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: HECTOR OMAR LUZARDO BALIÑAS. "Segunda copia" (Ficha V 271|86) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de dos escrituras: 1) autorizada por la Esc. Dinorah Santos el 12 de setiembre de 1967 por la cual los cónyuges Héctor Luzardo y Alcira Baliñas adquirieron por compraventa y tradición la propiedad y posesión el inmueble Padrón 16 Solar 16 Manzana 1 de la Octava Sección de Canelones Balneario Araminda, con una superficie de 567 m 56 dm.

2) La autorizada por el Esc. Adhemar Corominas el 8 de julio de 1977 por la cual los mismos cónyuges y por el mismo modo adquirieron la propiedad y posesión del inmueble Padrón 32075 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 387 m 30 d.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión.

Se ha habilitado la Feria Judicial a efectos de la publicación. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 219 En.8-v.en.21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos ALMIRON S.A. "Segundas Copias" (Ficha 183|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Almiron S.A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 10 de abril de 1981, extendida el 10 de abril de 1981, autorizó en Punta del Este, departamento de Maldonado, el escribano Juan A. Marquine Villar, inscripto en el Registro de Traslaciones de dominio de Maldonado en el Nº 271, folio 338 libro 3 del año 81, por cual Juan Carlos Luis Nutteral Morsaline y Sonia Ruiz Palmer vendieron a Almiron S.A. el bien sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje "El Tesoro", padrón Nº 1550 m|á, plano del agrimensor Hugo Taroco Motta de 15 de noviembre de 1963, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3.562, el 7 de agosto de 1964, compuesto por:

Manzana Nº 5: Solares Nº 5 con una superficie de 892 mts. 82 dms; Nº 6 con una superficie de 900 mts, Nº 24 con una superficie de 911 mts. 50 dms; Nº 8 con una superficie de 900 mts., Nº 9 con una superficie de 900 mts; Nº 10 con una superficie de 655 mts. 9 dms; Nº 11 con una superficie de 660 mts. 45 dms; Nº 12 con una superficie de 660 mts. 45 dms; Nº 13 con una superficie de 660 mts. 5 dms; solar Nº 14 con una superficie de 746 mts. 55 dms., solar Nº 15 con una superficie de 746 mts. 55 dms.; solar Nº 16 con una superficie de 746 m 55 dm., Nº 17 con una superficie de 741 m 19 dm; Nos. 18, 19, 20 y 21 con una superficie de 900 mts. c|u; solar Nº 22 con una superficie de 819 mts. 68 dm; solar Nº 23 con una superficie de 1.324 ms. 40 dm.

Manzana Nº 3: Solares: Nº 2 con una superficie de 711 m 25 dm; Nº 10 con una superficie de 900 ms; Nº 11 con una superficie de 900 ms; solar Nº 12 con una superficie de 602 m 14 cm; solares 13, 14, 15 y 16 con una superficia de 607 m 50 dm c|u; solares Nº 17 y 18 con una superficie de 693 m 60 dm c|u; solares 19 con una superficie de 688 m 24 dm y Nº 20 con 900 m de superficie y Solares 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de manzana 3.

Manzana Nº 7: Solares: Nº 21, 22, 23 y 24, con una superficie de 2.041 m 23 dm c|u.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — En fe de ello se extiende el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 31 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 8.320,00 10|pub. 144 En.8-v.en.21

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19.o Turno, en autos: BRAVER, NELLY, "Segunda copia" (Ficha 1997|86) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30|1274 por la Esc. Elena M. Gianetto de Baccino en Montevideo por la cual los cónyuges Elías Elabaum Maber y Nelly Braver adquirieron de Jorge Nelson Mullins Santandreu y Margarita Inés Tejera Cal el siguiente bien inmueble:

Unidad 701 padrón 32.339|701 antes padrón 212.849 que integra el edificio levantado en el solar que se describirá y que según plano del Agr. Abraham Drachman de julio, cotejado por la D. de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1.o de noviembre de 1963 consta de un área de 124 m. 97 dm. se ubica en el 7º piso a cota vertical de más 21 m. 3 cm.; el solar matriz padrón 32.339 de la 18.a sección judicial de Montevideo según el plano referido tiene una superficie de 249 m. 56 dm. con 9 m. 80 cm. de frente al Sur a calle Veintiuno de Setiembre y 24 m. 50 cm. al Este de frente también por ser esquina a calle Tomás Diago. La primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 149 al F.o 42 del L.o 692; se dispuso la habilitación de la feria.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 3.840.00 10|pub. 205 En.8-v.en.21

---

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARVA LTDA.

Contrato: 14|10|86.
Reg.: N.o 1023, F.o 3697 v., L.o 1.
Socios: FERNANDO ARIAS BOSCANA; GABRIEL VARELA ALONSO y CARLOS ARIAS BOSCANA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Despachos de Aduanas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34507 Ene.2-v.ene.16.

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS LIMITADA

Cont.: 1º|9|86.
Reg.: N.o 1005, F.o 3822 v., L.o 2.
Plazo: 2 años.
Socios: DANIEL FAGUNDEZ GARGANO y RICARDO IGNACIO GARAZA CABRERA.
Ob.: Construcción de matrices en Gral., etc.
Dpm.: Montevideo.
Cap.: N$ 100.000.00.
Adm.: ambos en forma conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34544 Ene.2-v.ene.16.

VALENTINO S. R. L.

Contrato: Montevideo, 8|11|86.
Inscripción: N.o 1380, F.o 5216, L.o 2.
Socios: RUBEN OSCAR MORALES ITUARTE y MARTA INES NEGRO BERASATEGUI.
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales y explotación de establecimientos comerciales en cualquier giro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34545 Ene.2-v.ene.16.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|86.
Registro: 1156. Fo. 4171. Lo. 1.
Cedente: DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.
Cesionario: Luis Enrique Parodi Sachetti.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33912 Ene.2-v.ene.16

BARRACA SHANGRILA LIMITADA

Contrato: 14|10|86.
Inscripción: N.o 1335, F.o 5061, L.o 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HUGO STEFFANO y NILDA BOULARD.
Objeto: Barraca construcción.
Capital: 2:100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34537 Ene.2-v.ene.16.

LEO LTDA.

Contrato: 11|11|1986.
Inscripción: N.o 1185, F.o 4281, L.o 1.
Socios: ANIBAL GONZALEZ y MARIA DE DIEGO.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Café bar y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34543 Ene.2-v.ene.16.

FIGUEROA HERMANOS S.R.L.

Contrato: 21|10|86.
Inscripción: N.o 1319 F.o 5006 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: WILSON FIGUEROA RODRIGUEZ, HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ y ESTELLA CASCO AREZO.
Capital: N$ 150.000
Administración: Los socios actuando conjuntamente de a dos cualesquiera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33235 Dic.30-v.en.12

LILO LTDA.

Contrato: 30|9|986.
Inscripción: N.o 945 F.o 3419 v. L.o 1.
Socios: LUIS ALBERTO LOCARDI GONZALEZ y GRACIELA CAMPOS GARCIA.
Objeto: Almacén de comestibles, fiambrería, lechería y verduras y frutos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33236 Dic.30-v.en.12

CORPORACION PUBLICITARIA LTDA.

Partición: 28|12|79. — Ante Jorge Castagnola, Federico Jaime Reilly Saunders, María Cristina Reilly Del Campo y María Inés Reilly Del Campo otorgaron partición adjudicatario: Federico Jaime Reilly Saunders, cuota social de Corporación Publicitaria Ltda.
Inscripción: Nº 1264, Fº 48080, Libro 3.
Cesiones de Cuotas.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 6 cuotas. Cesionario: Eduardo Fernández Ribeiro. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 846, Fº 3280 v., Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 9 cuotas. Cesionario: Heber Miguel Vignolo Durigon. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 845, Fº 3226 vuelto, Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 9 cuotas. Cesionario: Willy Wild Aycaguer. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 844, Fº 3228, Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 12 cuotas. Cesionarios: Edgardo Ramírez Giriboni y Graciela Di Russo González, seis cuotas cada uno. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 843, Fº 3218 vuelto, Libro 3.
22) N$ 6.750.00 10|pub. 34423 Ene.8-v.ene.21.

AGORA LIMITADA

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: N.o 1236 Folio 4705 v. Libro 3
Socios: ANTONIO MARIA TROTTA PARRIS, TOMAS JORGE FUNES BELOTTI y TERESITA ELENA PEREYRA de FUNES.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Antonio María Trotta Parris y Teresita Pereyra indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y venta de toda clase de mercadería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33207 Ene.8-v.ene.21.

FE MAR LIMITADA

Contrato: 1|9|86.
Socios: GRACIELA A. BLUM WOJNICZ y JULIO A. MARTINEZ SAN MARTIN.
Objeto: Farmacia y Perfumería.
Inscripto: Nº 1065, Fº 4050, Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Graciela Blum.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c|u. Graciela Blum, 80 cuotas y Julio Martínez, 20 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34071 Ene.8-v.ene.21.

UDENIO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 4|11|1986
Inscripción: N.o 1349 al F.o 5115 Libro 3.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Socios: EDUARDO UDENIO SCHENONE y BRUNO UDENIO CEAUSAN.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33214 Ene.8-v.ene.21.

LULO'S LTDA.

Contrato: 1130 29|10|86.
Reg.: N.o 130, F.o 4073 v., L.o 1.
Socios: ERNESTO SOLE TORRES y MERI MOURATAY VERVERIS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño, confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34508 Ene.8.v.ene.21.

URUGUAY INMOBILIARIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION

Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 872, Fº 3304 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Elías Maique.
Cesionarios: ALBERTO HASARD y ANA KRAUZE.
Modificación: Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Será ejercida por Oscar Oxandabarat.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34491 Ene.8-v.ene.21.

TARCO S.R.L.

Contrato: 27|3|85.
Registro N.o 338, folio 962, Libro 1.
Socios: ANNA MARIA NEYRA HERMIDA, GRACIELA PEDEMONTE OTERO, ENRIQUE PERMUY GARCIA.
Objeto: Industrias de la construcción y ramos afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.850.00 10|pub. 34067 ne.8-v.ene.21.

INCOMO S. R. L.
(Industrial y Comercial
Montevideo S.R.L.)

Documento: 10 setiembre 1986.
Socios: ALEX GAZAUI DAVID y JORGE ALBERTO GAZAUI DAVID.
Objeto: Comercializadora de productos alimenticios y envasadora; importaciones, exportaciones.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Jorge Alberto Gazaui.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1405, Fº 5305 vto., Libro Nº 3 de Contratos, el trece de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34415 Ene.8-v.ene.21.

TRIDENTE LIMITADA

Contrato: 30|10|86.
Registro: N.o 1154, F.o 4165 v., L.o 1, el 31|10|86.
Socios: FERNANDO LOUREIRO DELACROIX y MARIA VERONICA MEAVES ALGORTA.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización artículos de pesca.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales ambos socios
Administración: Fernando Loureiro Delacroix.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32698 Ene.8-v.ene.21.

FERRANZA INDUSTRIAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de mayo de 1980.
Registro: Nº 1326, folio 5030, libro 3.
Cedente. ALEJANDRO BECERRA BECERRA
Cesionario. Antonio Speranza Di Mateo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33003 Ene.8-v.ene.21.

FARMACIA JACKSON LTDA.

Contrato: 15|1|986.
Inscripción: Nº 166, Fº 639, Libro 1.
Socias: DIVA BARBIERO STOCCO de VALDENEGRO y MARIA ELISA RISMANN ORGAZ
Objeto: Venta de productos farmacéuticos.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Diva Barbiero Stocco de Valdenegro.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34413 Ene.8-v.ene.21.

ALYCO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26|9|86.
Cedentes: JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ, SUSANA MYRIAM AGNESE BARRANGUET, JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ.
Cesionarios: José Camaño Novo y Peregrina Abal.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1376 al Fº 5203 del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33894 Ene.8-v.ene.21.

PORTONES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24|8|84.
Registro: Nº 1317, Fº 4990 vto., Libro 2.
Cedentes: Eduardo Susaeta Barros y Teresita María Parpal Iriarte.
Cesionario: JULIO ARIEL FRANCO RAFFO.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34466 Ene.2-v.ene.16.

PORTONES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24|8|84.
Registro: Nº 1316, Fº 4988 vto., Libro 2.
Cedente: Julio Ariel Franco Raffo.
Cesionaria: NORMA ALICIA OGDI VILLAVEIRAL.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34467 Ene.2-v.ene.16.

TOCKO S.R.L.
CESION

Julio Alonso y María Elena Ariztia a TABARE PICCARDO.
Contrato: 14|3|86.
Registro: Nº 993, Fº 3809 v., Libro 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34469 Ene.2-v.ene.16.

CREACIONES GRAFICAS
Y PUBLICITARIAS S.R.L.

Contrato 10 octubre 1986.
Registro Nº 1003, folio 3622, libro 1.
Socios: DANIEL OSCAR CUADRA LARROSA, NELLY CRISTINA IRIONDO OTERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Cuadra.
Objeto: dibujo técnico y publicitario.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33120 Dic.30-v.en.12

ENES LTDA.

Contrato: Montevideo, 7|11|86.
Inscripción: N.o 1379, F.o 5213, L.o 2.
Socios: RAMON ENRIQUE RODRIGUEZ CANTERO y ESTELA TERESITA FERREIRA NICOLA.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales en cualquier giro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ramón Enrique Rodríguez Cantero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34546 Ene.2-v.ene.16.

FLAVIAS SPORT LTDA.

Contrato: 29|10|86.
Reg.: N.o 1129, F.o 4069 v., L.o 1.
Socios: MARINO QUINTERO VAZQUEZ y LEOPOLDINO SILVEIRA LEMOS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño y confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34506 Ene.2-v.ene.16.

TECNOSOFT LTDA.

Contrato: 12|11|86.
Socios: LUIS GUSTAVO MAILHOS BORDABEHERE y FABIO LIMA MARTINEZ.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Objeto: Importación, comercialización y alquiler de computadoras y máquinas de oficina en general. Realización de cualquier tipo de negocio de compra-venta y exportación.
Inscripción: Número 1410, F.o 5331, L.o 2, el 17|11|86.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36276 Ene.9-v.ene.22.

JULIO C. BARRAGAN e HIJO S. R. L. BARRACA SAN FERNANDO ex IGNACIO PERLTA E HIJO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22 agosto 1986.
Registro: N.o 1252, F.o 4758, L.o 3 de Contratos.
Cedentes: EDUARDO IFRAN PERALTA ARAGONES y ELIZABETH LILIANA ROSSELLA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Julio César Barragan Correa y Julio César Barragan Aguilar.
Administración: Julio César Barragan Correa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36393 Ene.9-v.ene22.

WINDY LIMITADA

Contrato: 16 de octubre 1986.
Inscripción: 4|11|86, N.o 1370, F.o 5180 vto., L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL LOPEZ VAZQUEZ y CONSUELO VALDES VALLE.
Objeto: Importación y exportación de cualquier clase de materias.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35856 Ene.9-v.ene.22.

FORESTADORA ISLAS RIO URUGUAY LTDA.

Contrato: 17|XI|86.
Inscripción: N.o 1471, F.o 5575 v., L.o 2.
Socios: GUSTAVO RUBEN BERMUDEZ RAMA y MARIA SOLEDAD BERMUDEZ RAMA.
Capital: N$ 500.000,00 (cada socio aporta 50 %).
Objeto: Producción agropecuaria, silvicultura, explotación de bosques, exportación e importación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35925 Ene.9-v.ene.22.

TALLER AGUADA S.R.L.

Contrato: 24.10.86.
Inscripción: N.o 1366, folio 5166 v., Libro 2 de Contratos del RPGC de Montevideo el día 4.11.86.
Socios: LUIS ALBERTO VIÑOTTE SANCHEZ, NIDIA ROMA GIOSA BURAGHI, LUIS ALBERTO VIÑOTTE MORENA, ANTONIO DANIEL CANEPA GIOSA.
Domicilio: Libres 1520, Montevideo.
Objeto: Taller mecánico de automotores y otros.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportados por partes iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35921 Ene.9-v.ene.22.

CODESA LTDA.

Contrato: 19.11.1986.
Inscripción: N.o 1268, F.o 4590 v., L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE NORBERTO CARDOZO LIRUSSO y HORACIO JOSE ROUSSEAU ORLANDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios acuáticos, subacuáticos y afines y en general la compraventa, importación, exportación, representación, industrialización de bienes y servicios.
Administración: Jorge Norberto Cardozo Lirusso.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35859 Ene.9-v.ene.22.

LUIGGI CALZATURE LTDA.

Contrato: 12|11|1986.
Inscripto: N.o 1489, F.o 5635 v., Libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO PEREZ y EDUARDO ANTONIO CARDOSO.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35918 Ene.9-v.ene.22.

SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L. (SERVING S.R.L.)

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1397, folio 5281, Libro 3.
Objeto: A) Importación, exportación, representaciones y comisiones; B) Construcción, compraventa, arrendamiento, administraciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obra y de servicios; D) Exportaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas; E) Actividades financieras y de Casa de Cambio.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Socios: PAUL GRIFFITHS VECINO, JOSE LUIS QUERALTO MUÑOZ y GUILLERMO JUAN MERA TILVE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios en forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35898 Ene.9-v.ene.22.

GUBITOSI - DE LEON S. R. L.

Contrato: 25 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1492, F.o 5650, L.o N.o 2.
Socios: SUSANA MABEL GUBITOSI CANAVESI y MARIA MERCEDES DE LEON BREGONZI.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36394 Ene.9-v.ene.22.

SERVICIO SEGURIDAD MOVIL LTDA.
CESION CUOTAS

Contrato: 2.9.986.
Inscripción: N.o 1156, folio 4411 vta., Libro 3.
Cedente: JULIO CESAR BUSTELO ARADAS.
Cesionario: Emilio Ramón Bonifacino Bo.
Contrato: 22.9.986.
Inscripción: N.o 1157, folio 4414 vta., Libro 3.
Cedentes: HUGO STALINGRADO CUSTIEL BERRIEL, EMILIO RAMON BONIFACINO BO.
Cesionarios: Carlos A. Pereyra Murillo, Lorenzo Emilio Verdesio Pi.
Modificación contrato: Administración, Emilio Ramón Bonifacino Bo. Otro socio indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35915 Ene.9-v.ene.22.

REGIS S.R.L.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 973, F.o 3700 v., L.o 2.
Socios: MARIA ISABEL VALDES y ESTELA PEREZ FUENTES.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización tejidos de punto.
Domicilio: Montevideo, Juan Paullier 2627. Puede establecer otros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35855 Ene.9-v.ene.22.

CASTRO LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1354, F.o 5132 vto., L.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CASTRO GONZALEZ y CARMEN TERESITA CASTRO MERCADER.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los dos socios.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios y afines; fabricación, servicios, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y toda clase de actos y contratos.
Plazo: 5 años a contar del 1º de octubre de 1986.
Domicilio: Av. Italia Nº 2982 Apto. 603, Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35971 Ene.9-v.ene.22.

DARTAGNAN S.R.L.

Contrato: 22 de octubre de 1986.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el N.o 187 del F.o 796 al F.o 799 del Tomo N.o 27 de Contratos.
Socios: JUAN GABINO PUÑALES PEREZ y NANCY RAQUEL PUÑALES ROCHA.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de productos, materias primas y mercaderías en general así como darlas o recibirlas en consignacin; explotación del ramo de restaurante, cafetería, parrilla y afines, por cuenta propia o de terceros; adquirir, aceptar y otorgar representaciones comerciales e industriales ya sean del país como del exterior.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años hasta alcanzar un total de 20 años.
Administración: Sr. Juan Gabino Puñales Pérez.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Juan Gabino Puñales, 80 % del capital; y Nancy Raquel Puñales Rocha, 20 % del capital.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 35832 Ene.9-v.ene.22.

ARLIN S.R.L.

Contrato: 4|10|86.
Registro N.o 1244, F.o 473, L.o 3.
Socios: VERONICA BEATRIZ LINARDI MASSONS y JUAN CARLOS AREOSO USHER.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, fabricación y comercialización de bienes muebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36034 Ene.9-v.ene.22.

JAKTER LTDA.

Fecha contrato: 26 noviembre 1986.
Registro Pco y Gral. Comercio 28 noviembre 1986, N.o 1261, F.o 4559 v., L.o N.o 1 Contratos.
Socios: SZMUL o SAMUEL y MENDEL JAKTER SPRITZER.
Objeto: Fábrica de muebles y carpintería en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:377.735,30.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35987 Ene.9-v.ene.22.

GAMMA S.R.L.

Contrato: 21 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 100 al F.o 413 del L.o LVII.
Socios: GUADALUPE LOPEZ de GHEMI, LUIS VICENTE GHEMI y CARLOS GENTINI LOPEZ.
Capital: N$ 2:100.000,00.
Objeto: Actividad en ramo de farmacia, droguería, perfumería y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Guadalupe López de Ghemi y Luis Vicente Ghemi, indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36014 Ene.9-v.ene.22.

ESA S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 54, F.o 240 a 244.
Socios: JOSE CARLOS y RUBEN ARIEL BORGES SAMPALLO JAUREGUI.
Capital: N$ 500.000,00.
Administrador: José Carlos Borges Sampallo Jauregui.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas.
Domicilio: Sarandí 452, Local 115, Rivera.
Objeto: Prestación de servicios asistenciales, médicos y de enfermería, comisiones, representaciones, intermediaciones en dichas actividades y realización de todo trámite ante oficinas o dependencias públicas o privadas de la República.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35819 Ene.9-v.ene.22.

FARMACIA PASTEUR LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Florida, 13|8|1985, Nº 123, folio 446|452, legajo 11.
Socios: CARLOS MARIA MASSIMINO BENOIT y MARIA DEL CARMEN LEON FERNANDEZ.
Objeto: Fabricar, industrializar, distribuir, importar, exportar, vender, comprar, permutar y en general comercializar todo tipo de mercaderías, productos elaborados o semielaborados, en general y en especial artículos de Farmacia, Optica, Química, Ortopedia, Cirugía, Higiene, Perfumería, Tocador, Veterinaria, Fotografía, Etc.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Avenida Artigas 867, Sarandí Grande (Florida).
22) N$ 2.600.00 10|pub. 33479 Ene.2-v.ene.29.

EQUIPAMIENTO ALFREDO CASALINO S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 76 del folio 289 al folio 293 el 24|7|86.
Socios: ALFREDO CASALINO BARRIOS; MIRTA MARGARITA BOUVIER PESCE y MAURO GABRIEL CASALINO BOUVIER.
Objeto: Instalaciones sanitarias; compraventa de bombas de riego, bombas hidráulicas; centrifugas, grifería;; máquinas de ordeñar.
Plazo: 3 años a partir del 1º|8|1986, prorrogable.
Domicilio: Carmelo, Departamento de Colonia.
Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.
Administración: Mirta Margarita Bouvier Pesce de Casalino y Mauro Gabriel Casalino Bouvier, indistintamente.
Razón Social: "A. Casalino S.R.L.".
22) N$ 2.600,00 10|pub. 33820 Ene.2-v.ene.29.

SUPER EXPO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5083 v., Lº 2.
Cedentes: GUIDO RUBEN PAGANI, IRENE ANGELA DE MARCO, JULIO CARLOS DOLDAN y MARIA ISABEL PAGANI.
Cesionarios: Adela Ofilia Moreno de Dios, Cristina Nélida Perrone Moreno, Elegant S.A.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33857 Ene.2-v.ene.16.

DAROM LTDA.

Contrato: 4 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nc 1353 Fº 5129 Lº 3.
Socios: SAMUEL GERWER SPALENIEC y DAN GERWER ALEXANDROVICH.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, industrializac. y|o transf. de mat. primas y mercad.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33858 Ene.2-v.ene.16.

PINGUI S.R.L.

Contrato: 7|2|84. Inscripción: Nº 98, Fº 360 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN PEDRO SUAREZ CALDERA y ANGEL FERRAZ TECHERA.
Objeto: Transporte, inmobiliaria, administración de propiedades, compra y venta de mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 50.000; 90 o|o Juan Pedro Suárez y 10 o|o Angel Ferraz.
Administración: Juan Pedro Suárez.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33860 Ene.2-v.ene.16.

LARES S.R.L.

Contrato: Montevideo, 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1382, Fº 5223, Lº 3º.
Socios: CARLOS BENTANCOR RODRIGUEZ y LUIS AGUSTIN VAZQUEZ GAZZANO.
Objeto: Asistencia jurídico notarial; administración de propiedades; negocios inmobiliarios y rurales.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33852 Ene.2-v.ene.16.

NICOLFEDE S.R.L.

Contrato: 22|6|1984.
Inscripción: Nº 798, folio 2967 v., libro 3.
Cedentes: STELLA MARIS LARTIGAU ARIANO y RUBEN ALBERTO GLISON CERNADA.
Cesionarios: Ruben Glison Codevila.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35395 En.2-v.en.16

PRE-MED SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

Contrato: 6 de octubre de 1986.
Registro Nº 226, Fº 805|806, Libro Contratos de fecha 27 de octubre de 1986.
Capital: N$ 105.000.
Socios: AURORA RIVERO SUAREZ, FELIX J. VERGARA CORBO y MIGUEL LUCHINETTI SOCA, c|u. N$ 35.000.
Administración: Miguel Luchinetti Soca.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lagomar.
Objeto: Prestación de asistencia médica total y|o parcial y todo lo relacionado con la salud.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33890 Ene.2-v.ene.16.

BERICE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|86.
Inscripción: Nº 1082 Fº 3927 Lº 1.
Modificación: Capital: N$ 100.000.
Cesión: Cedente: Cecilio García.
Cesionaria: Beatriz Ceriani.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33893 Ene.2-v.ene.16.

M. DEL CARMEN S.R.L.

Contrato: 29|9|86.
Registro Nº 909, Fº 3289 v., Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN NAVARRO EQUQUER y RAMON FERNANDEZ DA VILA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Boutique, confección ropa.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34505 Ene.2-v.ene.16.

THE JOCKEY S.R.L.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1363 Fº 5154 v. Lº 2.
Socios: ALFREDO TRIAY LAURO, MA. ALEJANDRA y ENRIQUE ROBLES CALLERO.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, de cigarrillos, golosinas, helados, quiniela, tómbola, lotería.
Administración: Alfredo Triay y Ma. Alejandra Robles indist.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33895. Ene.2-v.ene.16.

ROCECAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|8|86.
Inscripción: Nº 1336 Fº 5063 v. Lº 2.
CARMELO PINTOS y MIRTA RZEMISKI ALVAREZ ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Juan y Jorge Invernizzi Florio, Atilio Invernizzi Vázquez y Alvaro Arias Cesarino.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33896 Ene 2-v ene 16.

MULTIVENT S.R.L.

Contrato de fecha 10 de noviembre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1393, folio 5269 v., libro 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO JOSE SANCHEZ BERGAMASCO y NELSON MANUEL CORRALES LOPEZ.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Plazo: dos años desde otorgamiento, prorrogado automáticamente períodos un año máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de mercaderías en general.
22 N$ 3.000,00 10|pub. 35394 En.2-v.en.16

OBRAS MUEBLES LIMITADA

Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Nº 1293, Fº 4915, Libro 3.
Socios: CARLOS ALEJANDRO SANCHEZ URRETAVISCAYA y ANA MARIA POLLAN LOCATELLI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Dunant 3969.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Carpintería, artículos de decoración
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33898 Ene.2-v.ene.16.

ARTE IMPRESO LIMITADA

Contrato: 31|10|1986.
Inscripción: Nº 1333, Fº 5055 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTINO JOSE SANTOS MENDEZ y JORGE OMAR MASTANDREA SAENZ.
Objeto: Impresos en general, rep. adq. arrend. y venta de máquinas y artículos de imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años renovación automática.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Albertino José Santos Méndez
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33902 Ene.2-v.ene.16.

SAVI LIMITADA

Contrato: de fecha 15|6|85.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio Nº 397, Fº 1481 v., Lº II de contratos.
Socios: ALFREDO SAVI DOMINGUEZ y ZULMA SAVI DOMINGUEZ.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Alfredo Savi Domínguez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de pensiones y hoteles.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33897 Ene.2-v.ene.16.

LOS TRES S.R.L.

Contrato: 13|11|86.
Nº 1434, folio 54240, libro 2 Contratos.
Socios: RUBEN GARCIA, ERUNDINA PUIG y DANIEL VERDEAL.
Objeto: Parrillada, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35387 En.2-v.en.16.

TODOKOLOR S.R.L.

Razón social: Todokolor S.R.L.
Contrato: 10|06|86.
Inscripción: 768, folio 2830, libro Nº 3 de Contratos el 22|07|80.
Socios: NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA y ULDA MARY LINARES BURGUEÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Taller de Planograf.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35381 En.2-v.en.16

VIAREGGIO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

JULIO y JORGE RODRIGUEZ CAVALIERI ceden sus cuotas sociales a Fernando Daniel de Souza Alonso correspondiente a la Sociedad Viareggio Limitada, por contrato de fecha 22 de julio de 1985 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1475, folio 5363 del libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35379 En.2-v.en.16

PIEDRACALIZA S.R.L.

Contrato: 7|11|86.
Inscripción: Nº 1445, folio 5445 v. libro 3.
Socios: ROBERTO ALFREDO CASALAYOO TORT, ALEJANDRO ANTONIO PESQUEIRA CERRATTO.
Capital: N$ 400.000,00
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: extracción, fraccionamiento, molienda e industrialización de cualquier elemento mineral, vegetal, animal o sintético comercio en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. [illegible] En.2-v.en.16

RILO RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1385, folio 5236, libro [illegible] Contratos.
Socios: NELSON MARIO RILO y MA[illegible]VES PEREZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000,00. Integrado por [illegible] iguales.
Objeto: Farmacia, venta de medicamentos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. [illegible] En.2-v.en.16

MAITE LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: Nº 1077, folio 3881 v., libro 1 Contratos.
Cedente: TERESA KNOCHEN.
Cesionarias: María Cristina Bordoni (10 cuotas) y María de los Angeles Bordoni (40 cuotas).
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35357 En.2-v.en.16

ALUQUE S.R.L.

Contrato: 24 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1481, folio 5586, libro Nº 3.
Socios: MIGUEL ANGEL JOAQUIN LUCCHESINI TASSI, ELSA ANTONIA PARODI SCIVETTI, MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carpintería metálica.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35317 En.2-v.en.16

SOMOS EL MUNDO S. R. L.
Contrato: 26|11|85.
Registro: N.o 1047, F.o 4005 v., L.o 3 Contratos.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Socios: ERMINIO CAMARGO PORTO; JACQUELINE GRACIELA PEREYRA; GILBERTO AYALA CAMARGO PORTO y EMA NELLY ACUÑA
Duración: 2 años prorrogable por períodos similares.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Por Erminio y Gilberto Camargo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34542 Ene.2-v.ene.16.

LIBRERIA LAGOMAR S. R. L.
Contrato: 1º Set. 1981.
Inscripción: N.o 872, F.o 3260, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA ROSA TOBLER y MARIA CRISTINA GUERRA.
Objeto: Librería y afines.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34547 Ene.2-v.ene.16.

SCORPIO'S LTDA.
Contrato: 23|10|86.
Registro: N.o 1185, F.o 4488 vta., L.o 2 de contratos.
Socios: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO EDGARDO BAGALCIGUE.
Objeto: Tienda y mercería.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Pablo de María 1490.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34548 Ene.2-v.ene.16.

POWER LTDA.
Contrato: 30|10|86.
Inscripción: N.o 1362, F.o 5159 vto., L.o 3.
Socios: JULIO ANTONIO SANCHEZ y WILMER GUSTAVO MARTINETTI.
Objeto: Tarjetas para efectuar compras y gastos en comercios o establecimientos del país y|o del extranjero.
Administración: 2 socios conjunta o individualmente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34549 Ene.2-v.ene.16.

ALICIA MODAS HAUTE COUTURE LTDA.
Contrato: 31|10|86 R. P. C. N.o 1384, F.o 5231 vto., libro 2.
Objeto: Vestimenta, alta costura, moda.
Plazo: 1 año prorrog. autom.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: PETER WIEDER BERNAT (99 cuotas de N$ 1.000.00 c|u) y ROLANDO KIND (1 cuota de N$ 1.000.00).
Unico Administrador: Peter Wieder.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34550 Ene.2-v.ene.16.

CLINICA NAZARETH LTDA.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: N.o 1339, F.o 5077 v., L.o 2.
Socios: OMAR ALFREDO JOSE PAOLILLO BASTON 40 o|o; ALFREDO RAUL PAOLILLO BASTON 40 o|o; CLINICA NAZARENO LIMITADA 20 o|o.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Atención gerontológica y similares; importación y exportación y otros.
Administración: Omar Alfredo José Paolillo Baston y Alfredo Raúl Paolillo Bastón indistintamente.
Domicilio: Joaquín Requena 1325 Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34555 Ene.2-v.ene.16.

PABLITO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 22|9|86.
Inscripción: 1400, Fº 5288, Libro 3.
Cedentes: Ricardo Moro y María Elvira Gorosito.
Cesionarios: MIRTA SCAPUSIO y PABLO MARTIN.
Administración: Mirta Scapusio.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34504 Ene.2-v.ene.16.

AGROMEL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19|7|84.
Inscripción: Nº 1262, folio 4798 v., libro 3.
Cedente: BATLLE CESAR PEREIRA ESTEVEZ.
Cesionaria: Claudia Nelsa Pereira Quintana.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34692 En.2-v.en.16.

SUPANAGOR LTDA.
Denominación: Supanagor Limitada o Supanagor Ltda.
Fecha: 10|noviembre|1986.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 181 al F.o 772, L.o 25 el 11|nov.|1986.
Socios: ANA MARIA CANO BERNA y MYRIAM ALICIA MEDINA PEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio en ramo de Supermercado de comestibles, fiambrería, panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00, dividido en 20 cuotas de N$ 5.000.00 correspondiéndole el 50 o|o a cada socia.
Domicilio: San Carlos, Ituzaingó esq. Agorrody.
Administración: Ambas socias, conjunta o separadamente indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 34727 Ene.2-v.ene.16.

RUBITA LIMITADA
Contrato: Fecha 17|11|1986.
Inscripción: Nº 1431, F.o 5412 v., libro Nº 2 de Contratos.
Socios: OROSMAN ANDRES HERNANDEZ PEREZ y NELLY SUAREZ VAZQUEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: En forma primordial realizar ventas por mayor y menor en el ramo de tienda, mercería y afines, ejercer representaciones, realizar importaciones y exportaciones e intermediaciones.
Domicilio: Ciudad de Montevideo, calle Cuaró N.o 3269.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34718 Ene.2-v.ene.16.

CASCO S. R. L.
Contrato: 1º|11|1986.
Registro de Comercio: N.o 1388, F.o 5252, L.o dos.
Socios: RAUL CASANOVA ZITO, NOEMI SCASSO RAMOS y JUAN CARLOS SCASSO RAMOS.
Objeto: Compra venta de vinos, licores y bebidas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34716 Ene.2-v.ene.16.

AGROVIANA S. R. L.
Contrato: 12 noviembre 1986.
Inscripto: N.o 1932, F.o 5417, L.o 2.
Socios: ALICIA NUÑEZ DELGADO y NELSON LUIS ALEJANDRO DEL ARCO NUÑEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años prorrogable por período igual duración.
Objeto: Toda actividad comercial o industrial. Venta y distribución de productos e insumos agropecuarios. Representaciones e intermediación en transacciones bienes agropecuarios. Transporte, distribución bienes y servicios. Negocios rurales en general. Importación y exportación. Venta y consignación productos agrícolas, frutos del país y mercaderías en general.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34699 Ene.2-v.ene.16.

MICROGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1031, folio 3727 v., libro número 1 de Contratos.
Cedente: BEATRIZ GALLICCHIO de CASTRO, por el total.
Cesionario: Santiago Braselli Giglio.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34693 En.2-v.en.16.

BARBA'S S. R. L.
Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 100, folio 386 al 390, Tomo año 1986.
Socios: ULISES GOLDENBERG y MARIA CRISTINA JIMENEZ PAZ.
Capital: N$ 100.000.00 (Aportado por partes iguales).
Administración: Ulises Goldenberg.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Rodó y Guaraní - Carmelo.
Objeto: Confitería, Bar, Restaurante; Importación, Exportación, Representaciones y Comisiones.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 33824 Ene.2-v.ene.16.

LEPAQUIN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12 de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 1157, folio 4174 v., libro número 1 de Contratos.
Cedente: HUGO LOPEZ GUASQUE.
Cesionario: Rodolfo Deambrosi Fleurquin.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34694 En.2-v.en.16.

ECONSULT S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 817 al folio 3076 v. del libro 2, 20|9|85.
Cedente: MARIO RAUL FERNANDEZ LLANES.
Cesionaria: María del Carmen Fochs.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34677 En.2-v.en.16.

IMPRENTA FRANSA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12|2|986.
Inscripción: Nº 11 del folio 45 al 47.
Cedente: ARTURO ADAN DIAZ GRAVINA.
Cesionaria: Marta Susana Balestra Cenoz.
22) N$ 520.00 10|pub. 34656 En.2-v.en.16.

MELGAR MATTOS S.R.L.
Contrato: 5|11|1986.
Inscripción: Nº 1162, folio 4193 v., libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO MATTOS; CARLOS MELGAR CUÑA; CYNTHIA MELGAR CUÑA.
Objeto: Intermediación negocios rurales.
Capital: N$ 100.000.
Mattos: N$ 50.000; Melgar cada uno nuevos pesos 25.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Melgar y José Mattos indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34637 En.2-v.en.16.

CASTRO GARINO - Rodríguez Arias Ltda.

Montevideo, 12|11|1986.
Objeto: Despachante de Aduana, Agente Marítimo, Impor. Export.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Socios: SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS, PEDRO VICTOR CASTRO GARINO.
Adm.: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Insc.: Nº 1445, folio 5453 v., libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34896 En.2-v.en.16

CARROUSEL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|85.
Inscripción: Nº 289, folio 779, libro 1.
Cedente: ALVARO MANUEL RIAL CASTRO.
Cesionarios: Evar Eduardo Antúnez; Juan Manuel Vasini Leyera; Artemio Fittipaldi Clavijo; Juan Carlos Iglesias González y Mario Elio Teixeira Fernández de Oliveira.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34623 En.2-v.en.16.

RECORD AUTOMOTORES S.R.L.
Contrato: 1 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1174, folio 4240, libro 1.
Socios: ALFREDO DONADEL RAMOS (75%) y ENRIQUE MARCOS GASTELU BURGUEÑO (25%).
Capital: N$ 100.000.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34624 En.2-v.en.16.

CABAÑA LOMA DOBLE S.R.L.

Contrato: 28|10|86.
Registro Nº 1327, folio 5033 v., libro 3.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 900.000,00.
Objeto: Cabaña de Lanares.
Socios: Estancia Las Ruinas S. A. JULIO ALBERTO SOUTO DOMINGUEZ y DEREK HERBERT JONES MILLER.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34895 En.2-v.en.16

DANYWIL LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 22|9|86.
Registro: Nº 1.424, folio 5.384, libro 2.
Cedentes: OSCAR MAZZA y AURORA SANTOS.
Cesionarios: Carlos y Sonia Reyes.
Modificación: representación indistinta Carlos y Sonia Reyes.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34894 En.2-v.en.16

LACOFE S. R. L.

Razón Social: "Luis E. Cortes y Cia Ltda".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio e industria en el ramo de construccion anexos y afines.
Plazo: Un año prorrogable automaticamente por períodos iguales en forma indefinida.
Socios: LUIS EDUARDO CORTES PERNA, WALTER JOSE FEBRERO SANTIAGO, JOSE RODOLFO LANZA FLORIO.
Capital: N$ 300 000,00
Contrato: Montevideo, 21/11/1986. Inscripcion ... Publico y General de Comercio con ... Folio 5494 del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub 35178 Dic.22-v.ene.7.

DISTRIBUIDORA MAGRAF S.R.L.

Contrato: 10|11|86.
Inscripción: Nº 1381, Fº 5219 v., Lº 3.
Socios: NESTOR RAUL ACOSTA AROTXARENA y RAUL PAIS MARTINEZ.
Objeto: Distribución de productos nacionales e importados, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta hasta 300 U.R.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34083 Ene.2-v.ene.16.

SALON SARANA S.R.L.

Constituída por documento privado del siete de noviembre de 1986.
Socios: SARA CAMBON y ANA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Registro Público y General de Comercio número 1377, F.o 5206 vto., L.o N.o 3 de Contratos, el diez de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34073 Ene.2-v.ene.16.

DISGOL LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Socios: NELSON MARTINEZ LOPEZ y JUAN JOSE DEBEJERES.
Objeto: Distribución de golosinas y productos en general.
Inscripto: N.o 980, F.o 3543, L.o 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan J. Debejeres.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34070 Ene.2-v.ene.16.

FEMMES S. R. L.

Contrato: 19|9|1986
Inscripción: Nº 1196, folio 4532 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: OLGA MARY CARAM PERIASCO v MARTINEZ y MIRIAM GRACIELA RAMOS MEDEIROS de SEGOVIA.
Administración: Olga Mary Caram de Martinez.
Capital: N$ 500 000,00.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560 00 10|pub 27603 Nov 21-v.dic.4.

PROMOTORES Y AUDITORES S.R.L.

Contrato: 2|7|86.
Inscripción: N.o 761 F.o 2877 L.o 2.
Objeto: Prestación de servicios en general.
Socios: CESAR RICARDO BRUZZONE MAYOBRE; SUSANA FERRARA DOMINGUEZ y NELIS FERNANDEZ DIAZ.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250 00 10|pub 33365 Dic.31-v.en.15

AL BUEN PAN S.R.L.

Contrato: 16|10|986.
Registro: Nº 1406, Fº 5314, Libro 2.
Socios: OSCAR ALBERTO VIDELA SIENRA y EDITH GILDA BERMUDEZ GONZALEZ.
Objeto: Productos de almacén, compra, venta de pan.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34470 Ene.2-v.ene.16.

JORDAN S. R. L.
CESION DE CUOTA

Por instrumento de fecha 15|11|86 e inscripción N.o 1487, F.o 5609 vta., L.o 3, URBANO FERNANDEZ ARAUJO cedió las cuotas que le correspondían (50.000 de N$ 1.00 cada una) a Jorge Fernández Vega.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35734 Ene.7-v.ene.20.

INWOOL LIMITADA

Contrato: 12|11|86.
Socios: MARIO PRIBAZ COSCHIZZA y RUGGERO BERGOGLIO REGE.
Objeto: Fabricación de hilados y tejidos.
Inscripción: N.o 1402, F.o 5294, L.o 3.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Administración: Ambos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35718 Ene.7-v.ene.20.

LA GAMBETA S. R. L.

Contrato: 14 octubre 1986.
Socios: DANIEL GUSTAVO MALLARINI MONDINO y RICARDO MILTON PEREZ COCINI.
Domicilio: Ruta 67, Km. 27 - Canelones.
Capital: N$ 200.000.00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorogable automáticamente.
Objeto: Almacén, bar, distribución de ramos generales y peluquería.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 24|10|86, N.o 221, F.o 787 al 789 del Libro de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35712 Ene.7-v.ene.20.

PREVISORA DEL LITORAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el N.o 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI, ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI y MAXIMA NELLY ORGOROSO.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: Aumento del capital social a N$ 3.000.00; ingreso de un socio: WALTER HUGO ALARCON TERAN; administración los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 35703 Ene.7-v.ene.20.

DALANO LIMITADA

Contrato: 17|11|1986.
Inscripción Nº 1421, folio 5366 vto, libro 3.
Socios: JULIA ESTHER MARQUEZ MERLANO y ALFREDO BERNARDINO GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de transporte de bebidas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35108 En.7-v.en.20

LURIEL LTDA.

Contrato: 15|9|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: N.o 1042, F.o 400 vto., L.o 3.
Socios: JORGE SANCHEZ FRESENGA, FLOBIO SANCHEZ FRESENGA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35424 Ene.7-v.ene.20.

LUISTER LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: Nº 1491, Fo. 5.626 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS ENRIQUE MORONI y TERESITA PAULINA CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación de comercio de juegos electrónicos.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35608 Ene.7-v.ene.20.

DELTA LTDA.

Fecha: Mdeo., 10|2|86.
Inscripción: N.o 608, F.o 2236 v., L.o 3.
Socios: RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI y GRACIELA ESPAÑA FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Comercialización, industrialización de productos cárnicos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Ing. José Serato 3638.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35417 Ene.7-v.ene.20.

CASA LIBIA S.R.L.

Contrato: 1.o febrero 1985.
Inscripción: N.o 165 F.o 613 Libro 1.
Socios: WASHINGTON GASCO LABORIDO y JORGE WASHINGTON GASCO BERRUTTI.
Objeto: Compra y venta muebles nuevos y usados y artículos del hogar.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Washington Gasco Laborido.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Cno. Maldonado 5686.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33243 Dic.30-v.enc.12.

SANTOS LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción. N.o 1364 F.o 5159 L.o 3 Contratos.
Socios: SOCORRO LEIRA FERNANDEZ y FERNANDO y GUSTAVO SANTOS LEIRA.
Objeto: Elaboración de artículos de plásticos y afines.
Capital: N$ 100.000
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Socorro Leira.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33247 Dic.30-v.en.12.

JOSE LUIS VILA LTDA.

Partición entre JOSE LUIS VILA RIVAS o VILA URBIZTONDO v JULIA INES QUINTANA MARQUEZ.
Fecha: 7|5|985.
Adjudicatario: José Luis Vila Rivas o Vila Urbiztondo.
Objeto: 198 cuotas sociales.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 33280 Dic.30-v.en.12

CHUY LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21|10|86.
Registro: N.o 1416, F.o 5345 v., L.o 3.
Cedentes: HUGO JAROVISKY BLEJER, ELENA WEISZ, EDUARDO BARCIA ALONOSO, MARIA ELENA GIL, JOSE ANTONIO BARCIA ALONSO, LILIAN RIVERO.
Cesionarios: Jaime Lassevich Buracoff, Virginia Victoria Esperanza Gotta, Brenda Gotta Moreno.
Administración: Jaime Lassevich Buracoff y Virginia Victoria Esperanza Gotta indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34695 Ene.7-v.ene.20.

CLIO GRILL LIMITADA

Contrato: 7|11|86.
Inscripción: N.o 1189, F.o 4298 v., del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: NELLY MARIA GARCIA de CAPONI; YOLANDA MILADY DE ASSIS PEREZ de RICAGNI; MARIA DEL ROSARIO ALDABALDE ARBURUAS de CAPONI y CANDIDA DORA HEGUY SOSA de PATALAGOITY.
Objeto: Prestación de servicios en el área de gastronomía, organización de recepciones, reuniones empresariales, agasajos, etc.; asesoramiento en materia de relaciones públicas y prestaciones conexas y afines con las precedentemente enumeradas.
Capital: N$ 120.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, por períodos de igual duración hasta un máximo de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 34642 Ene.7-v.ene.20.

DOVE LIMITADA

Razón social: CAVALLOTTI-PORTAS S. R. L.
Fecha: 24 de setiembre de 1986.
Socios: MARIA LUISA CAVALLOTTI PERROTA y ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales e industriales, importación, exportación de productos bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35635 Ene.7-v.ene.20.

GATIER S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MIDIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de fecha: 2|12|86.
Inscripto: 6|12|86, N.o 949, F.o 3432, L.o 1.
Cedentes: GABRIEL PUIG y BEATRIZ SCHAURICHT.
Cesionarios: Félix Geille y José Rubino.
Administración: Indistinta Félix Geille, José Rubino o Ernesto Schauricht.
Capital: N$ 105.000.00.
Se ceden los 2|3 de las cuotas sociales.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35627 Ene.7-v.ene.20.

CINTAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Nombre anterior: "Cintas S.R.L.".
Nuevo nombre: "Distribuidora de Cintas Adhesivas S.R.L.".
Inscripción: 14|11|1986, N.o 1233, F.o 4464 v., L.o 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35985 Ene.9-v.ene.22.

TEXTEX LTDA.
Insc.: N.o 90, F.o 338, L.o 2 Cont.
Objeto: Compra, venta y distribución art. textiles.
Socios: MICHEL NEFFA PEREZ, RAFAEL NEFFA PEREZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Michel Neffa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35857 Ene.9-v.ene.22.

CAFAMA S.R.L.
Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. Com. de Canelones N.o 236, F.o 846/850, año 1986.
Socios: CARLOS DE LEON, FABRIZIO PARODI y MARCEL LEOPOLD.
Objeto: Boite, discoteca y salón bailable.
Domicilio: Atlántida, Dpto. Canelonese, Calle 1 entre 22 y Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35896 Ene.9-v.ene.22.

PARADISE S.R.L.
Contrato del 28 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1986 con el N.o 1336 al folio 5066 v. del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ITALO CAMERA LOPEZ y CARLOS GARCIA HERNANDEZ.
Objeto: Heladería.
Plazo: Finaliza el 28 de octubre de 1988, prorrogable por iguales períodos.
Administración: Sres. Italo Cámera y Carlos García, conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35785 Ene.9-v.ene.22.

JUAN BURSZTYN LTDA.
Contrato: 11|11|86.
Inscripción: N.o 1436, F.o 5430 v., L.o 2 el 19|11|86.
Socios: JUAN BURSZTYN WAS, ARI PAUL BURSZTYN MIEDZEWICZ y SAUL BURSZTYN WAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Importar, exportar, distribuir, comprar y vender bienes muebles.
Administración: Juan Bursztyn y Ari Paul Bursztyn, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36035 Ene.9-v.ene.22.

CINTAS S.R.L.
Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: N.o 1191, F.o 4544 v., L.o 3.
Socios: JOSE MANUEL COMESAÑA GONZALEZ, CLAUDIA PANDIANI OUTEDA, PATRICIA PANDIANI OUTEDA.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercadería, bienes y servicio. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35992 Ene.9-v.ene.22.

PEPE REPUESTO LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1980.
Inscripción: N.o 1434, F.o 5186, L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE DANTON CURBELO MACHADO y LIBERTAD KURADLIAN BALBALIAN.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Fabricación, reparación y transformación de herramientas y repuestos en general.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35990 Ene.9-v.ene.22.

ARQUIBRA LTDA.
Contrato: 6|11|86.
Inscripción: N.o 1427, F.o 5397 v., N.o 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO RONDA, ROBERTO PORTO, MANUEL PASTORIZA y LUIS GONÇALVES.
Objeto: Todo tipo de negocios inmobiliarios, construcción, compra-venta de inmuebles.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35989 Ene.9-v.ene.22.

MARMOLERIA LAVIERE VITACCA LTDA.
Fecha: 20|10|86.
FELIPE RODOLFO FAVARO VILLEGAS, ADRIANA LUDMILLA TIPPMANN NEMEZ.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones mármoles.
Adm.: Felipe Rodolfo Favaro Villegas.
Cap.: 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35988 Ene.9-v.ene.22.

OPTICA VISION LTDA.
Contrato: 22 julio 1985.
Registro Paysandú N.o 99 del folio 411 al 412 Libro LVII.
Cedente: VICENTE CACCIAVILLIANI (100%), FANNY BRENA TORRES (95 %).
Cesionario y administrador: Miguel Angel Cacciavillani.
Estudio: Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36018 Ene.9-v.ene.22.

S.Q.M. LIMITADA
Modificación de contrato: 1|7|86.
Reg. N.o 1504, F.o 5679 v., L.o 3 de Contratos.
Administración: A cargo de Gabriel Peterburg Londinsky.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35986 Ene.9-v.ene.22.

DUSOC LIMITADA
Contrato: 26 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1488, F.o 5629 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: DONALD LARRAURI MORENA y GLORIA ESTELA FEMENIAS MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, compra, venta de calzado y afines. Representaciones, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Gloria Estela Femenías de Larrauri.
Firma conjunta para enajenar o gravar bienes.
Domicilio: 18 de Julio 985, local 020, Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35970 Ene.9-v.ene.22.

ESPRONCEDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|5|1984.
Inscripción: Nº 1327, folio 5030 v., Libro 2.
Cedentes: FRANCISCO LOPEZ PACORET y NIBIA LAVIGNASSE.
Cesionarios: Sergio Steinhauer y Ma. Elena Morales.
Contrato: 14|7|1985.
Inscripción: Nº 1385, folio 5234, Libro 3.
Cedentes: SERGIO STEINHAUER y MARIA ELENA MORALES.
Cesionarios: Adolfo Rivera Mouriño y Nelly Díaz Filgueira.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35313 Ene.9-v.ene.22.

TRABILLA S.R.L.
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: 19|11|86, Nº 1423, folio 53780, Libro 2.
Socios: JORGE PABLO REGENT VITALE y MARIA JULIA REGENT VITALE.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Lavadero de prendas, perfumería, comercialización de mercaderías en general. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35241 Ene.9-v.ene.22.

FARMACIA BERZELIUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 1412, folio 5329 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente: SUSANA CHIANCONE.
Cesionario: Nelson Bresciano.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35279 Ene.9-v.ene.22.

ALFIX S.R.L.
Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1231, folio 444 v., Libro 1.
Socios: ROBERTO LAPCHIK SANALEVICH y ALEJANDRO LAPCHIK SAPIRO.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de muebles, electrodomésticos y artículos para el hogar, anexos y otros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35281 Ene.9-v.ene.22.

CENTRO GAS S.R.L.
Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: Nº 1447, folio 5461, Libro 3.
Socios: VICTOR ADOLFO CARDACCIO BELTRAME, ARMANDO NESTOR GRIFFINI MIRANDA, ROSA PEREZ ROGEL.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas bienes y servicios. Exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35242 Ene.9-v.ene.22.

ASTURIAS LIMITADA
Contrato: 1º|10|1986.
Inscripción: Nº 1017, folio 3669 vuelto, Libro Nº 1, 14|10|86.
Socios: JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA; MARTA SUSANA SCARCELA SORIA; LILIANA MARIA FERNANDEZ SCARCELA.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: José María Fernández Granda.
Domicilio: Villagrán 2656, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35243 Ene.9-v.ene.22.

LUCE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|9|86.
Registro: Nº 1461 al folio 5.541 v. del Libro Nº 2.
Cedentes: SALVADOR JORGE CHIPPONELLI MOSQUEIRA, MARIA DELFINA PINTO GAMIO.
Cesionarios: Orencio López Goas e Isabel Hermida Carballo de la totalidad de cuotas por partes iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35244 Ene.9-v.ene.22.

IMAGEN S. R. L.
Contrato: 9|IX|986.
Socios: WALTER DANIEL PEREYRA CORBO, DOLORES LUISA MAURIN de VELO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Registro: Nº 1119, folio 4245 vuelto, Libro 2.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35240 Ene.9-v.ene.22.

NAUTILUS LTDA.
Contrato: 17|11|86.
Inscripción: Nº 1454, folio 5497 v., Libro 2.
Socios: LUCIANO JOSE LUIS SACCHET SCHIEVENIN; ALFREDO ELBIO ACOSTA ALMEIDA; GUSTAVO DELFANTE IRAZOQUI.
Objeto: Reparaciones navales y toda otra actividad conexa; comercialización y explotación en ramo de metalurgia; importar, exportar, representar firmas extranjeras.
Capital: N$ 300.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35224 Ene.9-v.ene.22.

OLADU S. R. L.
Contrato: Montevideo, 17|XI|1986.
Inscripto R. Comercio Nº 1437, folio 5426 v., Libro 3 Contratos.
Socios: JUAN JOSE OLASO LARRABURU y MAGDALENA DUHALDE ASCUE.
Administración: Juan José Olaso.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Frutos del país.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35225 Ene.9-v.ene.22.

SAN PABLO LIMITADA
Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1205, F.o 4352 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: OMAR LEMES MEDINA y OMAR IGNACIO LEMES PEREYRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Omar Ignacio Lemes Pereyra.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36149 Ene.9-v.ene.22.

SERCO LIMITADA
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Socios: EDA JULIETA CORBO VERGARA, MARGARITA FERNANDEZ, MARTA IRENE PASCUAL LAGOS y MARTA ARGENTINA AMILIVIA PASCUAL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización. Servicios de alimentación, Cantina.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Nuevos pesos 85.000,00; Corbo Vergara, N$ 5.000,00, cada uno de los socios restantes.
Administración: Eda Julieta Corbo Vergara.
Inscripción: Nº 1078, folio 3886 vuelto, Libro Nº 1, el 26 de octubre de 1986.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35198 Ene.9-v.ene.22.

GIOCOM LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Fecha: 25 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 774, folio 2970, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: RAQUEL DINORAH COMPAGNONI GONZALEZ y VICTORIA ADEMA GONZALEZ TORRADO.
Cesionarios: Carlos Alberto Firpo Andrade y Aracis Reinaldo Sacco.
Modificación: Administración Pedro Vega y Carlos Alberto Firpo indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35197 Ene.9-v.ene.22.

TABARE S.R.L.
Contrato: 27 de octubre de 1986.
Registro: De Comercio de Maldonado Nº 180 del folio 767 al folio 771 del Tomo Nº 23, Juzgado L. de 1ra. Ins. de 1er. Turno.
Socios: GABRIEL EDUARDO AZNAREZ MORELLI, JOSE SERRATO O'BRIEN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: A) Todos los socios individualmente, trámites ante oficinas públicas y|o privadas;
B) Todos los socios conjuntamente demás actividades.
Domicilio: Punta del Este, local 31, calle 9 Esq. calle 14.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Objeto: Confección y venta de ropa para damas, hombres y niños, sombreros, calzados, carteras, taller. Representación de firmas, Importación y exportación, actividad civil, comercial, industrial.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35323 Ene.9-v.ene.22.

AVENIDA S. R. L.

Contrato: 23 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1145, folio 4130 vuelto, Libro 1.
Socios: ARNOLDO JUAN RACCHI SEQUEIRA; SILVIA ERLINDA PIÑEIRO BAIZ;; ANDRES RACCHI SEQUEIRA; y ESTELA ESTHER BAYARDI RIVERO.
Capital: N$ 100.000 —aportado por partes iguales.
Objeto: Venta de carnes y menudencias - Importar, exportar.
Domicilio: Parva Domus 2424, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35113 Ene.9-v.ene.22.

PANIFICACION INDUSTRIAL S.R.L.
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Registro: N.o 1052, F.o 3799, L.o 1.
Socios: ADRIANA DEUS RODRIGUEZ, GABRIEL DEUS RODRIGUEZ y NELSON DEUS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: Fabricación y venta de productos panificados, confitería, maquinaria de panadería y comestibles en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36152 Ene.9-v.ene.22.

ALFHOR LTDA.
Contrato: 27|12|1986.
Registro de Comercio: N.o 1277, F.o 46190, Libro 1.
Socios: MIGUEL HORACIO GIMENEZ y ANA MARIA CAMPOS RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos en gral.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ana María Campos Rodriguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36375 Ene.9-v.ene.22.

INVERSORA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 55, folios 224 al 228.
Cedentes: CELIA RODRIGUEZ y DANIEL ESTEVES.
Cesionario: Renos Xippas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36186 Ene 9-v.ene.22.

CAMELOT LTDA.
Contrato de fecha 1.12.986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1502 al F.o 5687 vto., del L.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO BARRIGA LEDESMA, YOLANDA GRACIELA VIERA BARRIOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Río Branco 1320, Local 11.
Objeto: Boutique.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36132 Ene.9-v.ene.22.

CAMAR S.R.L.
Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: 1500, folio 5666, Libro 3 de Contratos de 27 de noviembre de 1986.
Capital: N$ 100.000,00 moneda nacional.
Socios: MIGUEL MARIZCURRENA CRUZ y JUAN PABLO CASAL PEREZ, iguales aportes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización de cualquier clase de mercaderías.
Administración: Miguel Marizcurrena Cruz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36131 Ene.9-v.ene.22.

MANAOS LIMITADA
Contrato: 30 de octubre de 1986.
Socios: RICARDO DAVID BEJAR DENDE y OFELIA MARTILOTTI LEON.
Objeto: Bazar, Menaje y Boutique.
Domicilio: Convención 1374, Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 20 de noviembre de 1986, N.o 1449 F.o 5470 vto., L.o 3.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36184 Ene.9-v.ene22.

COYPER DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21|11|1986.
Inscripto: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 1244, F.o 4477 v., L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTE (parcial) y MIRTHA GLADYS ROSSI CALLERIZA (total).
Cesionarios: Gabriel Esteban y Marianna Luketich Costa.
Administración: Julio Luketich o los tres socios conjunto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36255 Ene.9-v.ene.22.

AUTOMOTORA TRANQUERA S.R.L.
Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Socios: MARIA CRISTINA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUGNITZ, RUTH TERESITA y MIRTA MABEL RODRIGUEZ ALONSO, INA RUGNITZ VARGAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en general; comercialización e industrialización de mercaderías y materias primas. Estación de servicio y venta de combustibles, repuestos y accesorios.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Administración: Socios que representen el 50 % del capital.
Inscripción: N.o 1430, F.o 5406, L.o N.o 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36185 Ene.9-v.ene.22.

TABARE S.R.L.
Contrato: 27|11|1986.
Registro de Comercio de Maldonado N.o 180 del folio 767 al folio 771 del Tomo N.o 23, Juzgado Letrado de 1 I. de Primer Turno.
Socios: GABRIEL EDUARDO AZNAREZ MORELLI, JOSE SERRATO O'BRIEN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: A) Todos los socios individualmente; trámites ante oficinas públicas y/o privadas. B) Todos los socios conjuntamente demás actividades.
Domicilio: Punta del Este, Local 31, Calle 9 esq. 14.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Objeto: Confección y venta de ropa para damas, hombres y niños; sombreros, calzados, carteras, taller.
Representación de firmas; importación y exportación. Actividad civil, comercial, industrial.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36192 Ene.9-v.ene.22.

NOEL S.R.L.
Contrato: 26 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1152, F.o 4395, L.o 3, 7|10|86.
Socios: NILDA CELIA HERNANDEZ FUNES, HUGO ANTONIO ALVAREZ CHANGO.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos en gral., venta de artículos de cuero.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36236 Ene.9-v.ene.22.

SHALOM S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27 febrero 1986.
Inscripción: 17 setiembre 1986, N.o 1148, F.o 4353 v., L.o 2.
Cesión: ROGELIO MONTIEL MUZZIO y BLANCA ROSA CABRERA ceden sus cuotas a Rinaldo Montiel Cabrera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36109 Ene.9-v.ene.22.

ZOILO BELOQUI S. R. L.
Contrato: 1º|12|1986 inscripto Registro de Comercio de Soriano Lo. de Contratos Nº 52 del folio 221 al 225.
Socios: ZOILO HUBERTO BELOQUI BARATELLI y LAURA CELIA BRACERAS GONZALEZ de BELOQUI.
Capital: Cien mil nuevos pesos por partes iguales.
Naturaleza Jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Zoilo Beloqui S.R.L.
Objeto: Venta de maquinarias agrícolas, repuestos, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones pudiendo además compra, venta, fabricación, reparación, instalación, transformación, importación, exportación, representación y distribución en los rubros, vehículos, maquinaria agrícola, artículos de ferretería y bazar, electrodomésticos, "Souvenirs", regalos, electricidad para el hogar, inmuebles a cualquier título, dar y tomar representaciones a firmas nacionales o extranjeras, casa de comercio, industrias, fábricas, establecimientos de nuevos comercios en el país o en el extranjero.
Administrador y Representante: Zoilo Huberto Beloqui Baratelli.
Plazo: 2 años a partir del 1|12|86 prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes pudiendo abrir agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 35936 Ene.9-v.ene.22.

LA MINUTERIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|9|86.
Registro: Nº 984 folio 3.561 Libro 1.
Cedentes: CARLOS IGNACIO ARTIGAS PEREZ QUINTELA, ALBA NELLI DESALVO PEREIRA, OSVALDO ALVES PEREIRA y DANI DA COSTA PINO.
Cesionarios: Jane Esther Viera García y Araceli Bazano García.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36083 Ene.9-v.ene.22.

MARTIN LTDA.
Contrato: 10|11|86.
Socios: EDUARDO LIGRONE, ANTONIO DAVILA.
Registro: Nº 1439, folio 54400 Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36082 Ene.9-v.ene.22.

LA OCASION LIMITADA
Contrato: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1144 al F.o 4126 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RAUL CARLOS FERNANDEZ CALVO e ISAAC NORMAN GRINSPAN.
Objeto: Compraventa de muebles y electrodomésticos.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 400.000 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33248 Dic.30-v.en.12

REBEMAR LIMITADA
Contrato: 15 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1132 al F.o 4079 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: REBECA GRINSPUN BERCOVICH y MARIA NELIDA ALFONSO OTTONELLO.
Capital: N$ 100.000 (N$ 98.000 Rebeca Grinspun Bercovich y N$ 2.000 María Nélida Alfonso Ottonello).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Rebeca Grinspun Bercovich.
Objeto: Compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33249 Dic.30-v.en.12

RIEFEL S.R.L.
Contrato: 1.o octubre 1986.
Inscripción: 30 octubre 1986. N.o 1317, F.o 19970 L.o 3 Contratos.
Socios: MARIA HINILDA VICENTE JESUS; ERNESTO RAMON RIEFEL DIAZ; EDGARDO VICTOR OYENART BARBOZA.
Objeto: Venta, distribución, importación, repuestos y accesorios de industria automotriz y naval.
Capiatl: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33266 Dic.30-v.en.12

LANDIS CENTRO LTDA.
Contrato: 14 marzo 1985.
Registro: N.o 1043 F.o 3587 vta. Libro 1.
Socios: RUBEN ANGEL DE PAOLI CASTELUCCIO y JESUS MARIA OTERO GARCIA.
Capital: N$ 48.000, 2|3 Otero y 1|3 De Paoli.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Taller de compostura de calzados y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33309 Dic.30-v.en.12

BARRACA SOLFERINO LTDA.
Contrato: 2 enero 1986.
Registro: N.o 187 Folio 689 Libro N.o 3.
Socios: LUIS ALBERTO BENOYT UMPIERREZ y GERARDO ALEJANDRO BENOYT FERRARO.
Capital: N$ 120.000; 90 o|o Luis Benoyt y 10 por ciento Gerardo Benoyt.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Administración: Luis Benoyt.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33310 Dic.30-v.en.12

WOOL TRADE- URUGUAY S.R.L.
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1338 F.o 5076 v. L.o 3.
Socios: MARIA ESTELA TELLECHEA DUARTE y ALVARO ALONSO TELLECHEA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de bienes y|o derechos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub 33351 Dic.30-v.en.12

EMPRESA NAVILIAT LIMITADA
Contrato de fecha 14 de octubre de 1986, firmas certificadas por el Esc. Alcides Chialvo, inscripto en el Registro de Comercio de Soriano con el número 43, fojas 180 a 183.
Denominación: "Empresa Naviliat Limitada".
Objeto: Servicios fúnebres, salas velatorias y servicio de automóviles de alquiler, remises y ambulancias.
Socios: GUALBERTO NEREO ALARCON GONZALEZ, WALTER HUGO ALARCON TERAN y ANGEL HUGO TERAN.
Administración: Los 3 socios indistintamente.
Capital: N$ 540.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable auomáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 32893 Dic.30.v.ene.12.

LA SALSA NOSTRA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 4 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1376 F.o 5204 v. L.o 2 de Contratos.
Cedente: SERGIO ROBERTO ACOSTA MACHIOLI (total cuotas).
Cesionario: Darío Raúl Estades Rodao.
Modificación: La administración será conjunta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33352 Dic.30-v.en.12

DIMAPRI LTDA.
Contrato: 27|8|86.
Reg.: N.o 944, F.o 3623 v., L.o 3.
Socios: CARLOS DENDI SOBRAL, MARIA DENDI SOBRAL y ALICIA GARBARINO RAPPETTI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Importación - Exportación.
Administ.: Indistinta.
Plazo: 1 año y Prorroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32938 Dic.30-v.ene.12.

GUSER LTDA.
Contrato: 6|10|86.
Reg.: N.o 966, F.o 3498 v., L.o 1.
Socios: GUSTAVO DENDI SOBRAL y SERGIO BALARDINI BOSCANA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año Prorrog.
Objeto: Café y bar.
Administ.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32939 Dic.30-v.ene.12.

SUCESORES DE FRANCISCO JORAJURIA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 29|9|86.
Inscripción: N.o 121, Fos. 453, al 454, Tomo año 1986.
Cedente: IVONNE BLANC de JORAJURIA.
Cesionario: Walter Hugo Dodero.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32897 Dic.30-v.ene.12.

CLARIN S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 1º de agosto de 1986.
Cedentes: DANIEL ANTONIO PALAS MAÑANA y JOSEFINA PALADINO ARMENDANA.
Cesionario: Gabriel Salvador Bentos Pereira Paladino.
Inscripción: N.o 1131. F.o 4076 v., L.o 1 el 29|10|86
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32873 Dic.30-v.ene.12.

GRUN LIMITADA
Contrato de fecha 23|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1097 al F.o 3966 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MARY y MARGARITA GRUN.
Capital: 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable con máximo de 25 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección prendas vestir. Ventas por mayor. Toda actividad relacionada con el objeto.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32874 Dic.30-v.ene.12.

HEVEA LIMITADA
Contrato: 27|9|1986.
Registro: Montevideo. N.o 1088, F.o 3926 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE ESTEBAN LOPEZ PEREYRA y ANTONIO ANGEL LOPEZ FERNANDEZ.
Objeto. Distribución y reconstrucción de neumáticos, construcción, transporte, imporación. exporación y venta de bienes o mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo. calle Felipe Sanguinetti 2390.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 32875 Dic.30-v.ene.12.

GRAMADO S. R. L.
Contrato: 23|7|86.
Inscripción: Nº 807 Fo. 3094 v. Lo. 3.
Objeto: Comercialización de mercaderías y materias primas; importación, exportación, representación, consignaciones; compraventa y administración de inmuebles; explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: EDGARDO LUIS PINTADO CALVI y JORGE MARIO ALEXANDRU BADANO.
Administración: Indistinta.
cas yp atentes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34760 Ene.7-v.ene.20

INTERCOMEX LTDA.
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Registro: N.o 1291, F.o 4908, L.o N.o 3 de Contratos 24 de octubre de 1986.
Socios: JOSE GUILLERMO BRIANO PANSERA y MARIO ALBARRACIN LEIVA.
Capital: N$ 100.000.0.
Objeto: Transportes en general, depósitos, guardamuebles, mudanzas, enexos y derivados, agentes de carga aérea, marítima y terrestre, importación y exportación de cualquier clase de mercaderías, actividad civil o comercial.
Plazo: 5 años prorrogable auomáticamente.
Domicilio: Montevideo, Rincón 454, Esc. 304.
Administración: Los dos socios, A) individualmente trámites ante organismos públicos y privados. B) Todos conjuntamente actuaciones ante Bancos actos judiciales, adquirir, enajenar y conferir poderes.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 32836 Dic.30-v.ene.12.

LARAMI LIMITADA
Fecha: 2|6|1986.
Socios: MANUEL CARBALLO y MANUEL EMILIO GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Carballo.
Capital: N$ 100.000.0.
Plazo: 50 años.
Objeto: Todo ramo.
Inscripción: N.o 628, F.o 2119, L.o 1.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32840 Dic.30-v.ene.12.

CRISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICAVION DE CONTRATO
Fecha: 10 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1226 al folio 4589 vuelta, Libro Nº 1 de Contratos, en fecha 22 de noviembre de 1984.
Cesionarios: Walter José Rognone Valle e Iris Mata de Rognone.
Cedentes: HUGO ROGNONE VALLE y YOLANDA AMARO dfe ROGNONE.
Modificación: Ejerce la administración y el uso de la firma social el señor Walter José Rognone Valle.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32861 Dic.30-v.ene.12.

DISTRIVET LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|1|85.
Registro N.o 1161 F.o 4403 L.o 2.
Cedente: JOSE MARIA SANCHIZ RAMOS.
Cesionario: Conrado Rodríguez Sanchiz.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33166 Dic 30-v.en.12

NUEVO COLOMBES LTDA.
Contrato: 1|X|1986.
Inscripción: N.o 1111, F.o 4012, L.o 1.
Socios: JORGE ANTONIO YAMBEI DIAZ y CARLOS OMAR VISCAINO ESTEVAN.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comercio café y bar, almacén, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32042 En.9-v.en.22.

SERVICIOS AUXILIARES DE APOYO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE OBJETO
Contrato: 28 de febrero de 1984.
Inscripto: 7 de noviembre de 1984 N.o 1146 F.o 4268 vto. L.o 1.
Cedente: LUIS ALBERTO LOBATI y FERNANDO ISMAEL DOMINGUEZ PEREZ.
Cesionaria: Susana Carlinda Pereyra.
Objeto: Gestoría y prestación de servicios varios, se amplía a restaurante y expendio de comidas.
Domicilio: Rafael Pérez 1956.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33163 Dic.30-v.en.12

INGENIERIA SCHELLEMBERG S.R.L.
Fecha: 1|10|86.
Socios: ARIEL SCHELLEMBERG SARACHAGA, JUAN ANDRES LABANDERA PAZOS y MARIA CRISTINA ABENIA NOVANDO.
Objeto: Instalación, fabricación y comercialización de ventilación, calefacción, importación-exportación.
Captal: N$ 105.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año cada vez.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto: Montevideo 3|10|86 N.o 1111 F.o 4251 v L.o 3
22) N$ 3.000.00 10|pub 33179 Dic 30-v.en.12

SPACE S.R.L.

Contrato: 1/10/86.
Registro: N.o 1337 F.o 5008 v. L.o 2.
Socios: MARIO BENITEZ FORT, GUSTAVO MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL CAMPONOVO REGUEIRA, ALFREDO BIEÑKOWSKI CAO
Capital: N$ 500.000
Objeto: Análisis y programación de sistemas comerciales, computación, importación, exportación.
Administración: Mario Benítez Fort y Gustavo Martínez Pérez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33044 Dic.11-v.dic.24.

SWEET HORSE LTDA.

Contrato: 24|10|86
Inscripción. Registro Público y General de Comercio, Nº 1358, Fo. 5146 v., Lo. 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA HAYDEE GONZALEZ DELGADO de GONZALEZ y BLANCA CELINA PEREYRA DA SILVA
Administración. María Haydee González Delgado de González
Capital. N$ 100.000
Plazo. 2 años prorrogables
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de fabricación, venta, importación y exportación de artículos de vestimenta, accesorios y afines
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33046 Dic.22-v.ene.7.

TURISMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento privado: 28 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 1.051 Folio 3.993 vuelto. Libro 2
Cedentes. Juan Carlos Bertucci Calabrese. María Luisa Conde.
Cesionarios JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.
Documento privado: 26 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1.205. Folio 4.565 Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone. Silvia Pignata. María Beatriz Hernández
Sesionarios: LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE, LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE
Documento privado: 26 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1204, Folio 4.564, Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone. Silvia Pignata María Beatriz Hernández.
Cesionarios: WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ y FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.
Documento privado: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1.014 Folio 3.660 vuelto. Libro 1
Cedentes: Ada Martínez Eduars, Alejandro, Héctor, Mirta Irene, Nelson Ricaro y José Javier Cebra Martínez.
Cesionarios JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ, LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE y LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
22) N$ 4.160,00 10|pub 30655 Dic.5-v.dic.18

LAGO DI COMO S.R.L.

Contrato: 10.10.86.
Inscripción: N.o 1338, F.o 5073 v., L.o 2.
Socios: LUIS ALBERTO BRUSCHI MEDINA y CARLOS EMILIO ABBATE MONTERO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Mármoles y granitos, explotación y comercialización en todas sus etapas. Servicio fúnebre, remises, ambulancias, compraventa de flores, coronas y bienes funerarios.
Administración: ndistinta por Luis Bruschi y Carlos Abbate.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34130 Ene.2-v.ene.16.

VESTAL Y GARCIA LTDA.

Contrato: 5|9|86.
Registro: Nº 1040, folio 3951 vta. del libro 2 de Contratos.
Socios: ELIZABETH VESTAL ROMANO y RUBEN RAMON GARCIA RUIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación y comercialización de indumentaria y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34893 En.2-v.en.16

ACCRA LTDA.

Contrato: 17 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1396, folio 5277 v., libro 3.
Socios: BEATRIZ SASSON CAPLAN y HERVEY EDGAR FRANCIA SANTANA.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Cualquier socio.
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta, artículos de cuero, marroquinería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35060 En.9-v.en.22

ALFADEX S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 1039 F.o 3991 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: LUIS TORRAZZA ARTIGAS y HELENA BEATRIZ BONIFACIO CHIOSSONI.
Administración: Luis Torrazza Artigas
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación y distribución de todo tipo de alimentos.
Capital: N$ 100.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33638 Dic.31-v.en.15

CLAY S.R.L.

Contrato: 18 de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1026 F.o 3940 vto. L.o 3 de Contratos
Socios: CECILIA BIANCHI BORRAZAS y MONICA MARIA MAZZA SANTIN.
Administración: Mónica María Mazza Santín.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Extracción, industrialización y comercialización de minerales, importación, exportación.
Capitl: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33639 Dic.31-v.en.15

VERA Y ASOCIADOS LIMITADA

Fecha: 15|10|86.
Socios: MILTON VERA e IRMA VILLAMIL.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de belleza.
Capital: N$ 100.000.
Capital: N$ 100 000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1234, folio 4697 v. libro 3.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33642 Dic 31-v.en.15

ASECO URUGUAY S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|5|86.
Inscripción: N.o 283 F.o 4878 L.o 3.
Cedentes: HECTOR TASENDE.
Cesionarios: Ricardo Tasende, María C. Tasende, Alejandro Van Der Maesen y José E. Seijo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33364 Dic.31-v.en.15

SUPERVISORES S.R.L.

Contrato: 2|7|86.
Inscripción: N.o 667 F.o 2533 L.o 2.
Objeto: Prestación de servicios generales.
Socios: RAUL PABLO MARTINEZ de la SANTA CRUZ; NELSON GIANELLI PANIZZA y WASHINGTON CARLOS BERTRAND CORDAL.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33366 Dic.31-v.en.15

NEO LTDA.

Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Nº 1267, folio 48230, libro 3.
Socios: OLGA y ELIDA NOVAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Olga Novas
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: exp., import., repres., comprav.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32987 Dic.30-v.en.12

TEXTIL LUPEMAI LTDA

Contrato: 17|10|86.
Inscripción Nº 1143 bis, folio 4123 v., libro 1
Socios: PEDRO LUIS MACHIN PERDOMO, MARIA ISABEL LUZARDO GARCIA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación, industrialización, exportación, importación, compra, venta, distribución y representación de cualquier clase de prendas de vestir, zapatos, botas y telas.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
2) N$ 2.250,00 10|pub. 33159 Dic.30-v. en.12

LANCO LTDA.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: 14|11|86, Nº 1223. Fº 4413 v., Lº Contratos.
Socios: JUAN MARIA DUTTO NAVARRETE, EZIO FELIX BENEDETTO ANSELMI AMESTOY, MARIA JESUS CASTRILLON LLANOS y ADELA MAJO PIÑEYRUA.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, distribución y venta de productos químicos, materias primas e insumos industriales, maquinarias industriales, repuestos y accesorios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37358 Dic.29-v.ene.13.

MARPLA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION PARCIAL
Contrato privado: 28 de octubre de 1986.
Inscrip. Reg. Público y Gral. de Comercio: 10 de diciembre de 1986, Nº 1326, Folio 4809, Libro 1.
Cedentes: DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ.
Cesionarias: María Olga Pérez Torterola y Martha Olga Tosetto Perez.
Modificación: Administración y representación indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37354 Dic.29-v.ene.13.

ALDYS S.R.L.

Contrato: Del 4 de diciembre de 1986, inscripto con el Nº 56, Registro de Comercio de Soriano.
Socias: ALBA ROMANA MOTTINELLI OREGGIONI de ACOSTA y DORA GLADYS SANTELLAN PICASSO de ECHECONANIA.
Capital: N$ 100.000,00 aportados por partes iguales.
Naturaleza jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: "Aldys S.R.L.".
Objeto: Comprar, vender, confeccionar, exportar, importar, fabricar, embasar en los ramos de alimentación, objetos para el hogar, adornos, vestimenta, calzados, joyería, bisutería y en general todo acto de comercio.
Administración: Cualquiera de ambas socias, actuando individual o conjuntamente, simultánea o alternativamente.
Plazo: 2 años a partir del 4 de diciembre de 1986 prorrogable automáticamente.
Domicilio: En la ciudad de Mercedes, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 37329 Dic.29-v.ene.13.

MARINE SYSTEMS SR.L.

Contrato: 8 diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1317, Folio 4776 vuelto, Libro 1.
Socios: MIGUEL FLEITAS SORONDO, ALVARO RUIBAL LABORDA, JORGE RODRIGUEZ GARETA y DANIEL PUIME PUMAR.
Capital: N$ 100 000,00.
Objeto: Comercialización, servicio y reparaciones navales, equipos electrónicos y electromecánicos, mecánica en general, tareas subacuáticas, representaciones, consultoría, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por un año automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37357 Dic.29-v.ene.13.

SUPER FRUTAS PARADA UNO PANDO S.R.L.

Contrato: 15 de abril de 1986
Inscripción: Nº 75. Folios 264/265 año 1986.
Objeto: Venta de frutas, verduras, comestibles
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA. ANTONIO DAVID CAMEJO
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Antonio Belo.
Plazo: 1 año, prorrogable
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29791 Dic.5-v.dic.18.

PUNTOSUR S.R.L.

Contrato: 28|10|86.
Inscripción: Nº 1100 folio 3975, libro 1.
Socios: JULIO CESAR FAGET ASENJO y GABRIEL ANDRES FONTENLA VARELA.
Administración: Julio César Faget Asenjo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00
Objeto: Distribución Editorial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32983 Dic.30-v.en.12

SANTA VICTORIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 6|5|86.
Inscripción: Nº 542, folio 2061 vto., libro 2.
Cedente: NORMA GONZALEZ.
Cesionaria: Silvia Sención.
Cede el 50 o|o del total de las cuotas.
Administración: Silvia Sención y Antonio Quercia.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35343 En.2-v.en.16

SANTA VICTORIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACON DE CONTRATO

Cesión: 15|5|1986.
Inscripta: Nº 543, folio 2063 vto., libro 2.
Cedente: ANTONIO QUERCIA.
Cesionario: Arturo González.
Cede el 50 o|o del total de las cuotas sociales.
Administración: Silvia Sención y Arturo González.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35344 En.2-v.en.16

FIPE S.R.L.

Contrato de fecha 19|10|83.
Inscripción: Nº 977, folio 3581 v., libro 1.
Socios: MIGUEL ANGEL PETILLO DOCAMPO, CARMEN BARROS ULLOA.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y venta de carne, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35338 En.2-v.en.16

UNIKA S.R.L.

Contrato: 6|10|86.
Socios: JUAN CARLOS y JUAN JOSE ANTELO.
Objeto: Fca. de detergentes y similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: RPGC Nº 1153, folio 4161 v., libro 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35318 En.2-v.en.16

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato del: 10|12|1982.
Inscripción: Nº 1281, folio 4853 del libro 2.
Cedentes: MANUELA VICTORIA RODRIGUEZ y OLGA VICTORIA FIGUEIRA RODRIGUEZ.
Cesionario: Lázaro Redin Bula.
Cuota cedida: 2,33 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34890 En.2-v.en.16

HUWAL LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Inscripción: Nº 1166, Fº 4208 v., Libro 1.
Socios: HUGO DA SILVA GALLO y WALTER DA SILVA GALLO.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de caña, materiales, maquinaria y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34378 Ene.2-v.ene.16.

EUCALIPTUS LTDA.

Contrato: 10|9|86.
Inscripción: Nº 1304, folio 4950 v., libro Nº 3.
Socios: DARDO DANIEL BARRET SCHELS y WILLIAM ALBERTO ALBA YANTORO.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
Plazos: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: actividad manufacturera, venta de leña y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34892 En.2-v.en.16

DISTRIMAR LTDA.

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: Nº 1235, al Fº 4451 del Libro Nº 1.
Socios: ASADUR PAMOUKAGHLIAN DJINBACHIAN y MARTHA ELIZABETH ABADIE BORGES.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta y distribución de alimentos y bebidas, servicios para la industria y el comercio.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34377 Ene.2-v.ene.16.

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato del: 23|11|1984.
Inscripción: Nº 1282, folio 4856, libro 2.
Cedentes: BLANCA LILA ECHEGARAY TERAN.
Cesionario: Lázaro Redin Bula.
Cuota cedida: 0,75 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34891 En.2-v.en.16

SALDE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1370, Fº 5184, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Salvador Chipponelli y María Pinto.
Cesionarios: JOSE NEIRA y MARGOT PEREZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34403 Ene.2-v.ene.16.

SALDE LTDA.

Ley 26 setiembre 1904. — Salvador Chipponelli y María Pinto cedieron la totalidad de sus cuotas en la sociedad. — Acreedores: Sucursal Panadería Mac Pan, Andes 1362.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34404 Ene.2-v.ene.30.

CHARLIE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|2|1983.
Inscripción: Nº 150, Fº 536, Libro 2 Contratos.
María Aída Sabalsagaray Ributtini cede sus cuotas a PABLO MARTINEZ PERI.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34405 Ene.2-v.ene.16.

LA CENTRAL DEL CARPINTERO LTDA.

Contrato: 20|9|986.
Socios: EUGENIO VALENTE CACHO y OLGA MARTHA LOPEZ MONTAÑEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Cuotas: 100; 10 y 90 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería y ferretería industrial, exportación e importación.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 1073, Fº 4111 v., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34406 Ene.2-v.ene.16.

ACCAL LTDA.

Contrato: 6|11|86.
Inscripción: Nº 1420, Fº 5362 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN KUHAR GROF y SIMON STEIGER SOLD.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización de accesorios para el calzado.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34407 Ene.2-v.ene.16.

ROSIL S.R.L.

Contrato: 17|10|986.
Inscripción: Nº 1043, Fº 3767 v., Libro 1.
Socios: ALBERTO FRANCISCO DI LANDRO BASEDAS y ALBANA GRACIELA FERNANDEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón de venta cigarrillos, golosinas, quiniela.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34408 Ene.2-v.ene.16.

EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

"E. O. S. Ltda."

Contrato: 4|11|1986.
Inscripción: Nº 1368, Fº 5173 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ALVARO CURBELO MINGUEZ y JANINA MARTIGANI BERTONI.
Objeto: Empresa constructora.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34409 Ene.2-v.ene.16.

J. J. LTDA.

Contrato: 13 de noviembre de 1986.
Socios: JUAN ANTONIO VARELA CABRERA y JUAN ANTONIO VARELA MOREIRA.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Juan Antonio Varela Cabrera.
Inscripción: Nº 1408, Fº 5316, Libro 3, el 13 de noviembre de 1986.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34410 Ene.2-v.ene.16.

EILAT S.R.L.

Contrato: 14|11|1986.
Inscripción: Nº 1435, Fº 5421 vto., Libro 3 de Contratos, el 18|11|86.
Socios: JORGE EDUARDO MAC EACHEN NAZAR e HILDA SONIA GARIN de LEON.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Jorge Eduardo Mac Eachen Nazar.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34411 Ene.2-v.ene.16.

SEGURITY SYSTEM LTDA.

Contrato: 28|10|85.
Socias: MARIA del LUJAN MESA, MARIA CECILIA GIORELLO y STELLA GARIBOTTO.
Inscripción: Nº 1074, Fº 369 v., Libro 1.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 en partes iguales.
Objeto: Supervisión y control de distribución de películas
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34412 Ene.2-v.ene.16.

EL PINCHO S.R.L.

Contrato: 1|8|1986.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio, Nº 903, Fº 3466, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO PIZARRO RODRIGUEZ, ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA y MARINA ABELENDA OLIVERI.
Objeto: Parrillada, carnicería y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Carlos Pizarro y otro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34430 Ene.2-v.ene.16.

MAGI S.R.L.

Cesión Cuotas: 30 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 998, Libro 1.
Cedentes: Walter Pisciottano, Domingo Vázquez y Martha Costas.
Cesionarios: VICTORIANO FERREIRO, MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34468 Ene.2-v.ene.16.

MAISON ROYALE LTDA.

Contrato: 23 de agosto de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 7|11|86 con el N.o 1172 al F.o 4232 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: HELGA E. GRIMM CARDOZO, BERNARDO FALKEN GRODNISKI, ADRIANA FALKEN ALVES y DAVID FALKEN ALVES.
Objeto: Comercio al por mayor y menor, importación en todas sus formas de mercaderías varias, propias o de terceros, nacionales o extranjeras.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente en períodos iguales.
Administración: David Falken y Adriana Falken Alves actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34728 Ene.2-v.ene.16.

CANIBLLAS S.R.L.

Contrato privado de noviembre 13 de 1986.
Registro de Comercio Nº 1426, Fº 5384 v., Libro 3 de Contratos el 18|11|1986.
Socios: SILVIO LUIS GIORDANO y ALBINO ANTONIO BRUM.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34494 Ene.2-v.ene.16.

ALUSOL S. R. L.
Contrato: 10|11|86.
Inscripción: Nº 1381, Fº 5221 v, Lo. 2.
Socios: EDUARDO BO y MAURO SIERRA.
Capital: N$ 100.000,00. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería de Aluminio, vidriería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34761 Ene.7-v.ene.20.

LEDESMA EXPORTADORES S. R. L.
Contrato: 11|7|986.
Inscripción: Nº 748. Fo. 2775, Libro 3.
Socios: OSCAR FRANCISCO LEDESMA y FERNANDO MALO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Todo ramo.
Administración: Fernando Malo.
22 N$ 1.500,00 10|pub. 34734 Ene.7-v.ene.20.

LEGNANI LTDA.
Contrato: 14 de octubre de 1985.
Inscripto: 891 Folio 3416 Libro 3.
Socios: ALBA PERLA y RAUL OTTO LEGNANI NIEMANN.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería, Papelería, Utiles Escolares y Anexos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34958 Ene.7-v.ene.20.

LA NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 4|11|1983.
Inscripción: No. 1.159, fol. 4271 v. Libro 2.
Cedentes: ANTONIO BOTTA PECOTIC y ELIDA SARAVIA COLINA.
Cesionarias: Esther Torterolo Aída y Esther Rosa Aída.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34937 Ene.7-v.ene.20.

INTEREXPORT S. R. L.
Contrato: 27 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1372 Folio 5189 V. Libro 3.
Socios: RICARDO SANGUINETTI y HUGO SCIOSCIA.
Objeto: Representación o Comisión de toda clase de bienes y|o servicios
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta:
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34940 Ene.7-v.ene.20.

BORA BORA S. R. L.
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1403 folio 5304 v. Libro 2 Contratos.
Socios: HORACIO CARLOS DAMIANI ARIAS y PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN TAJES.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Horacio Damiani.
Objeto: Todo acto o negocio comercial o civil.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34945 Ene.7-v.ene.20

JUHALON LTDA.
Contrato: 20 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1468 folio 5564 v. Libro 2.
Socios: GEZA SUSSMANN y RUTHI ALUSH (o SUSSMANN).
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eugenio Sussmann.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34990 Ene.7-v.ene.20.

DEL ESTE INMOBILIARIA S.R.L.
Contrato: 7 Noviembre 1986.
Registro: Nº 1201. Fo. 4333 v., Lo. 1.
Socios: EVANGELICA YACQUELINE VEROCAY y CARLOS RUDDY GAMBARINI MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34991 Ene.7-v.ene.20.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|IX|86.
Registro: N.o 1238, F.o 4458 v., Lo 1.
Cedentes: SERGIO RODRIGUEZ LEAL y CLAUDIA LELIS COLMAN LEAL.
Cesionaria: Eugenia Delia Leal Díaz de Rodríguez.
Objeto: 20 cuotas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35686 Ene.7-v.ene.20.

S.E.R.S. S.R.L.
Inscripción con el Nº 144, del folio 611 al folio 615 del Libro 25 en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 30 de setiembre de 1986.
Contrato de fecha 20|9|86.
Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ANA MARIA CIRULLO HUERTA y JULIO CESAR BUSTELO.
Administración: Julio César Bustelo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios relacionados con seguridad electrónica radiocontrolada, etc..
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Denominación: Seguridad Electrónica Radiocontrolada (S. E. R. S. R. L.).
22) N$ 3.750,00 10|pub. 34736 Ene.7-v.ene.20.

HORACIO PERA Y CIA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 29|8|86.
Registro: N.o 1399, F.o 5291 vto., L.o 2.
Cedentes: NEMESIO ARIAS FERREIRO y CORAL PEREZ.
Cesionario: Gastón Zambra Gutiérrez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35601 Ene.7-v.ene.20.

ZAGO LTDA.
Contrato: 12|11|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: N.o 1455, F.o 5500, L.o 2.
Socios: JORGE RAMIREZ MARTINEZ, CELESTINA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Jorge Ramírez.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35425 Ene.7-v.ene.20.

MARCOS CARIDAD E HIJOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8|9|1986. Inscripción N.o 1199, F.o 4327 vto., L.o 1 de Contratos el 12|11|1986.
Otorgantes: MARCOS CARIDAD MADRIGAL y JUAN y AURELIO CARIDAD JORDAN.
Modificación: Administración: Juan y Aurelio Caridad Jordán indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35634 Ene.7-v.ene.20.

SUPER-REDUCTO S.R.L.
Contrato: 1.o de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1042 F.o 3962 v. L.o 2.
Socios: MARTIN EUGENIO MORAES y MARIA ROSA SCAFFO GOMEZ
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33622 Dic.31-v.en.15

FORESTADORA CERRO LARGO S.R.L.
Contrato de fecha 3|11|1986 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1369 al F o 5177 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO CARLOS JAUME EGGLETON y MIGUEL JOSE JAUME DEL CAMPO.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Plantación, cuidados, explotación, aserrado, compra y venta de montes y maderas en general.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33369 Dic.31-v en.15

PADUA S.R.L.
Contrato: 5 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 950 al F.o 36480 del L.o N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 100 000.
Socios: GRISELL DUARTE DIEZ; MARIA CECILIA PASSANANTE D EGIULI; ENRIQUE CASTRO ACEVEDO.
Objeto: Carnicería.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Cecilia Passanante.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33393 Dic.31-v.en.15

CHOGUY LIMITADA
Contrato: 1|7|1986.
Inscripción: No. 1096 F o 4200 L.o 3.
Socios: RUBEN VARESE SOSA, ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA BONATI, MARIA NELLY GROLERO y HELDER SILVIA FRANCO CARBALLO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 3 000 000.
Objeto: Aserradero.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33245 Dic.31-v en.15

BIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Cedentes: DAVID BINSZTOK SAJDMAN (50 cuotas); IRENE MARTA BERNAL ARANDA (50 cuotas).
Cesionarios: Juan Druveski Joperman o Juan Drubeski Goferman (50 cuotas) y Debora Kulesky (50 cuotas).
Otorgamiento: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1344 folio 5096 v L o 3 de Contratos.
Administración: Juan Druveski Joperman o Drubeski Goferman y Deborah Kulesky individual e indistintamente
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33368 Dic.31-v.en.15

TACUABE LTDA.
Contrato: 24|10|86.
Inscripción: 30|10|86 N.o 1311 F.o 4971 L.o 3.
Socios: LOURDES RAQUEL UBILLA CABRERA y MIRYAM JOSEFA UBILLA CABRERA.
Administración: Lourdes Raquel Ubilla Cabrera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Comercialiación de bebidas alcohólicas y sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33624 Dic.31-v.en.15

SANGENJO LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1237 F.o 4709 L.o 3 de Contratos.
Socios: GUALBERTO CLAUDIO GONZALEZ DELGADO, ALBINO PINTOS CALVO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, fiambrería, rotisería, panadería, bar y anexos
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33625 Dic.31-v en.15

TAVITIAN HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º de marzo de 1983.
Inscripción: 17 de marzo de 1983, Nº 222, Folio 792, Libro 2.
Cedente: SERGIO TAVITIAN BABIKIAN
Cesionario: Juan Tavitian Babikián.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37352 Dic.29-v.ene.13.

LUBER S.R.L.
Contrato: Inscripto el 21.10.86 con el Nº 1.068, Fº 3853.
Socios: LEDY MIRIAM REYES HERNANDEZ y HAYDEE MAGDALENA ARIGON MAIORANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Instalaciones y reparaciones electromecánicas.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34129 Ene.2-v.ene.16.

VERMA LTDA.
Contrato: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1178, folio 4254 v. libro 1.
Socios: PEDRO URUGUAY AYZAGUER CABRERA y MARIA BEATRIZ CASTILLO GIORDANO.
Objeto: Garaje y servicios automotrices en general; C. V. de automotores 0 Km. y usados
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34622 En.2-v.en.16.

MILTON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 20|III|1985.
Registro: Nº 903, folio 3270vto., libro I.
Cedente: JACINTO FRANCISCO DEBALI RONDO.
Cesionario: Lilia Myriam Acuña Alfaro.
Domicilio: Bulevar Aparicio Saravia 4659.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34902 En.2-v.en.16

LONDON BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28|2|1978.
Registro: Nº 1128, Fº 4274 v., Lº 2, 16|9|1986.
Cedentes: FRANCISCO UMBERTO IMPERIAL AGUIRRE, TEMIS RODRIGUEZ RESENDE, HECTOR REY VARELA y CONCEPCION TORRES RODRIGUEZ.
Cesionarios: Jesús González Domínguez y Aurelia Fernández Domínguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33653 Ene.2-v.ene.16.

RECA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 1º de julio de 1986.
Registro Público y General de Comercio, N.o 1141 al F.o 4325 del L.o N.o 2 de Contratos.
Modificación: En cuanto a su denominación, pasa a ser en lo sucesivo "Reca Trading Ltda.".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33416 Ene.2-v.ene.16.

GENTILE URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 1.6.86.
Inscripción: Nº 1129 al Fº 4665, Lº 2.
Socios: GLADYS MARIA GENTILE OTEGUI, MIRTHA CLARA GENTILE OTEGUI.
Objeto: Taller metalúrgico. Import., Export.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33417 Ene.2-v.ene.16.

RECA TRADING LTDA.

CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 30 de julio de 1986, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 1.137 al Fº 4309 del L.o N.o 2 de Contratos el dieciséis de setiembre de 1986, MIGUEL GALDONA ESNAOLA y MARIA ALEXANDRA OYENARD ceden a Mario Germán Bautista Olivera Eliçabe la cuota parte de capital social (50 %).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33418 Ene.2-v.ene.16.

ALO S.R.L.

Contrato: 31|10|1986.
Reg. Nº 1329. Fº 5041, Lº 3.
Socios: LADISLAO AGUIRRE ZABALA VAZQUEZ, LUIS ORLANDO BERRUETA LOPEZ y ANIBAL BERRUETA LOPEZ.
Objeto: Fabricación y venta impresos en general y maquinarias y materiales afines a impresos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Adm.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33415 Ene.2-v.ene.16.

RIO SOL LTDA.

Contrato: 1|11|86.
Inscripción: 7|11|86.
Registro: Nº 1164, al Fº 4202 del L.o N.o 1 de Montevideo.
Socios: MACARIO GONZALEZ, VILMA NUÑEZ, CARLOS GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización y/o comercialización de productos panificados en todas sus formas; panadería y confitería; fiambrería y lactería; almacén y frutería.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Macario González.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33445 Ene.2-v.ene.16.

ARIEL ACEVEDO S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: 17 de setiembre de 1986, Nº 184, Fº 657/659, Libro de Contratos.
Socios: RICARDO ARIEL ACEVEDO ETCHEGARAY, SERGIO AIDEMAR ACEVEDO ETCHEGARAY y SERGIO ERNESTO BLANGERO PACHECO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra venta de automotores.
Administración: Ricardo Ariel Acevedo Etchegaray.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Progreso, departamento de Canelones.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33456 Ene.2-v.ene.16.

LEONESA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 abril 1986.
Inscripción: Nº 233, Fº 835, Canelones.
Cedente: EINAR NILER MALNATI BRITOS.
Cesionaria: Gladys Margot Lacuesta Pereira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 33457 Ene.2-v.ene.16.

SOMESA LTDA.

Por documento de fecha 2 de julio de 1986, inscripto el 10 de setiembre de 1986 en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, con Nº 30 del folio 124 al folio 130, se modificó el contrato social.
Ingresó el doctor Luis Alfredo de Mattos de Mello.
Capital aumentó a N$ 3:500.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33470 Ene.2-v.ene.16.

AUSTRAL S. R. L.

Contrato: 30 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1340, folio 5083 vuelto, Libro 3.
Socios: ENRIQUE MIGUEL MOREIRA DIAZ y SUSANA RAQUEL LOPEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000 apartado por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller de carpintería, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Enrique Miguel Moreira Díaz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33484 Ene.2-v.ene.16.

LUIS A. MORALES S. R. L.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 27|10|86.
Registro: Nº 98, del folio 408 al folio 410, libro LVII.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 520.00 10|pub. 33534 Ene.2-v.ene.16.

SAN CONO LTDA.

Contrato privado 8|10|86, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 156 del folio 667 al 669 del Tomo 25 de Contratos el 16 de octubre de 1986.
Socios: INES ANA MARIA CAMPOS y JUAN ISIDRO APARICIO CAMPOS.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 33551 En.2-v.en.16.

REMAR S. R. L.

Contrato: 9|9|86.
Inscripción: Nº 1210, folio 4590, Libro 2.
Socios: BORIS BUYANOFF y NAHIR GWOZDZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparaciones navales, industriales, importación.
Plazo: 10 años.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33561 Ene.2-v.ene.16.

LICOPAR LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1099, folio 3971 V., Libro 1.
Cedente: ROY HARLEY SANCHEZ.
Cesionarios: WALTER HARLEY SANCHEZ, WALTER HARLEY FRESNEDO, EDUARDO HARLEY SANCHEZ, JOSE PEDRO CRISTOFANO.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33775 Ene.2-v.ene.16.

LA CALETA S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 26|6|86.
Inscripción: Nº 11, Libro 2, Registro Público de Comercio de Rocha.
Cedentes: RENAR HECTOR TUJA ALDAO y SUSANA RABUÑAL PORTEIRO.
Cesionarios: Adriana Ivonne Aguel Di Merlo y Julio César Aguel Di Merlo.
Modificación: Administración: César Aguel Cappanera; Adriana Ivonne Aguel Di Merlo y Julio César Aguel Di Merlo, conjuntamente o indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33778 Ene.2-v.ene.16.

MICROASSIST LIMITADA

Contrato: 15|10|986.
Inscripción: Nº 1312, folio 4977 v., del Libro Nº 3.
Socios: SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO y LUIS HUMBERTO SOSA BARRETO.
Objeto: Intermediación en compra y venta de procesadores de datos electromagnéticos y sus accesorios. Análisis, programación e instalación de sistemas de procesamiento de datos. Asesoramiento en procedimientos administrativos, contables y su adaptación a la informática.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente igual plazo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Sergio Ricardo Onetto Barrabino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33595 Ene.2-v.ene.16.

HUGO CANTISANI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 36; folio 149; Tomo XVI.
Cedentes: HUGO AMERICO CANTISANI LEMA y CECILIA ANA DALGALARRONDO AÑON.
Cesionaria: Oneyda Teresita Alcaide Lissarrague.
Administración: Oneyda Teresita Alcaide Lissarrague, exclusivamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33803 Ene.2-v.ene.16.

OLMO LIMITADA

Contrato: 15|10|86.
Inscripción: Nº 1222, folio 4653 vuelto, Libro 3.
Socios: JOSE LUIS QUILEZ OLMO y ESPERANZA LUZ MARINA MARTIN PEREIRA.
Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de perfumería, de tocador, materias primas y afines.
Capital social: N$ 100.000,00.
Cuotas sociales: 50 o|o cada socio.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33805 Ene.2-v.ene.16.

FORESTAL NOE LTDA.

Objeto: Explotación comercio en todas sus ramas: Fabricación, industrialización, comercialización toda clase productos, arrendamiento, administración y toda clase operaciones. Importaciones, exportaciones, representaciones cualquier naturaleza.
Fecha del contrato: 14|2|85.
Socios: SERGIO NORBERTO FURAS LEVIN, MARIO IGUALT PEREZ y OLGA NOVAK ZOLLIO.
Capital: N$ 50.000,00.
Plaza: 2 años prorrogables períodos iguales.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 85, folio 320 vuelta, Libro Nº 3 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33806 Ene.2-v.ene.16.

FORUM S. R. L.

Contrato: 12|8|86.
Inscripción: Nº 823, folio 2976, Libro 1.
Socios: DANIEL LOPEZ VESSENA, EDUARDO LOPEZ VESSENA, ROSSANA MAGLIANO LOPEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Daniel López y Eduardo López.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos cosméticos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33851 Ene.2-v.ene.29.

TORNILLERIA OTTO S. R. L.

Contrato: Paysandú, 17 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 93, folio 386 al 391 del Libro LVII del Registro Público de Comercio de Paysandú.
Socios: OTTO ELEAZAR GAUTHIER VERA y ODILA AMELIA GUAZZONI DANTE.
Objeto: Compra y venta de tornillos y bulones en general, repuestos de vehículos automotores y de maquinaria agrícola.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33812 Ene.2-v.ene.16.

TECNO TRADE IMPORT-EXPORT S.R.L.
Contrato: 12|5|86.
Socios: HECTOR J. VARELA VAZQUEZ y CARLOS O. VAZQUEZ PINTOS.
Objeto: Importación, export., tecnología, patentes y representaciones.
Inscripto: Nº 471, Fº 1719, Lº 3.
Plazo: 2 años, prorogable.
Administración: HECTOR J. VARELA VAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Héctor J. Varela, 67 cuotas y Carlos O. Vázquez, 33 cuotas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34072 Ene.2-v.ene.16.

IBARRA Y VAZQUEZ LTDA.
Denominación: "Instituto de Belleza New Look Ltda.".
Contrato: 20|10|986.
Insc. N.o 1094, F.o 3955 v., L.o 1 el 29|10|986.
Socios: BEATRIZ IBARRA y JOSE VAZQUEZ BREIJO.
Plazo: 3 años, prorrogable hasta 40.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Beatriz Ibarra.
Objeto: Peluquería e Instituto de Belleza.
Domicilio: Arapey Nº 1397 Ap. 2.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34086 Ene.2-v.ene.16.

AQUELARRE LTDA.
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1417 al Fº 5350, del Libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL PATRON UNZAGA y JAQUELINE TAVEIRA SAMURIO.
Objeto: Compra, venta y explotación de comercio en el ramo de prendas de vestir, calzados, equipos deportivos y mercaderías afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34495 Ene.2-v.ene.16.

MARATON LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1208, F.o 4365, L.o 1.
Socios: ERNESTO JOSEFIDES PAPADOPULOS y MARTHA EMA BURVOOD GOMEZ.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, pizzería, anexos y derivados.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34108 Ene.2-v.ene.16.

ALFREDO DE PALLEJA Y RAMON FERNANDEZ LIMITADA
Razón social: De Palleja y Fernández Limitada.
Contrato: 4 noviembre 1986.
Registro: Comercio Florida N.o 45, F.o 181-185. L. 12.
Socios: JULIO ALFREDO DE PALLEJA FERNANDEZ, RAMON FRANCISCO FERNANDEZ MONTERO, MACARENA PONCE de LEON PASTORINI.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta Alfredo de Palleja y Ramón Fernández.
Objeto: Todo lo relativo a la liquidación de remates ferias ganaderos, liquidaciones de establecimientos rurales o urbanos, remates en general, toda actividad de intermediación en comercialización de semovientes y productos del agro, toda otra forma de operaciones comerciales, importación, exportación y en general realizar cualquier operación de carácter comercial o industrial en el país o en el extranjero.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 34248 Ene.2-v.ene.16.

INTERFIL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
FERNANDO MOLITERNO PARACHU cede su cuota social a los señores Ricardo Ureta Alonso y Jorge Stagno Melano. Se retrotrae al 31|7|83. Reg. Pco. Com. 10|11|86 N.o 1371 al F.o 5186 v., L. 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33935 Ene.2-v.ene.16.

DULCINEA S.R.L.
Constitución: 1º de octubre de 1986.
Inscrip. Reg. Comercio Nº 1230, Fº 4680 v., Lº 3.
Integrantes: SUSANA BRECCO y EMA SUAREZ.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boutique, compraventa y confección de prendas de vestir.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34127 Ene.2-v.ene.16.

LA CONSTANCIA S. R. L.
Contrato: 1º|3|1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 263, folio 687 vuelto, Libro 1.
Objeto: Administración; asesoramiento y entrenamiento de equipos de ventas; dirección gerencial y de administración;; asesoramiento de marqueting; planificación; dirección de equipos de ventas; estudios de mercado; exportación e importación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: CELINA FRANCIA RIBAS y EDUARDO ENRIQUE TECHERA PRESA LUISA.
Administración: Eduardo Enrique Techera Presa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34196 Ene.2-v.ene.16.

ALBRUN S. R. L.
Contrato: 30 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1179, folio 4258 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: RAUL ALVAREZ REY y JUAN CARLOS BRUN CABRERA.
Objeto: Comercialización, negociación y explotación del comercio en el ramo de carnicería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Raúl Alvarez Rey y Juan Carlos Brun, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Patricios 3203.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34132 Ene.2-v.ene.16.

INTERNATIONAL BUSINESS S.R.L.
Contrato: 4 de noviembre de 1986. Registro Nº 1386, folio 524 v., Libro 2.
Socios: GUILLERMO HEBERT SCHMIED ALVAREZ, HUGO DARIO SILVA BANEGAS y FERNANDO YAMNDU ORONO SILVA.
Objeto: sesoramiento en materia de comercio exterior a empresas nacionales o extranjeras - Representaciones.
Capital: N$ 102.000,00 (Nuevos pesos ciento dos mil).
Plazo: 10 años.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34151 Ene.2-v.ene.16.

CALERA LA PLATA S. R. L.
Contrato: 7|11|86.
Inscripción: Nº 1399, folio 5286 vuelto, Libro 3.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: RODOLFO KALMAN GONZALEZ y ROBERTO CASAMAYOU TORT.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercio en general y extracción, producción, industrialización y comercialización de cualquier elemento mineral, vegetal, animal o sintético.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34131 Ene.2-v.ene.16.

MANTEGA LTDA.
Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 1018, folio 3906 vuelto, Libro 3.
Socios: SERGIO POUSO MENENDEZ y DANIEL POUSO SEIJAS.
Objeto: Comercialización, industria administración, exportación, importación, representación, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 99 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Pouso.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34157 Ene.2-v.ene.16.

VIFIS LTDA.
Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1294, Fº 4903, Lº 2, el 10|10|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: NELDA CRISTINA MARTIRENA PAN - JORGE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ.
Objeto: Vinería, granja, fiambrería, rotisería, importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34125 Ene.2-v.ene.16.

COMEXIM S. R. L.
Contrato de fecha 1º|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1085, al folio 4159, del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO LAMELA FOSSATTO, CARLOS LAMELA FOSSATTO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y Exportación.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34186 Ene.2-v.ene.16.

LA CURVA LTDA.
Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1365, folio 5162 vuelto, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS SIEKAVICA COSTA; OSCAR RAUL SILVA RODRIGUEZ; JUAN PEDRO COUTO RODRIGUEZ; ROBERTO COUTO RODRIGUEZ.
Objeto: Carnicería y afines. Todo acto lícito de comercio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34195 Ene.2-v.ene.16.

TELAS Y CUEROS URUGUAYOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TELCUR LTDA.)
Contrato: 21|8|86.
Registro: Nº 1004, folio 3819 vuelto, Libro número 2 Contratos.
Socios: EMILIO WILFREDO CARLI; OLGA LEONOR MACHADO VASCONCELLOS, NARCISO ALBERTO HERRERA CABRERA y GONZALO DE TORO GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización artículos cuero, lana y textiles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34197 Ene.2-v.ene.16.

CENIP S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15|10|86.
Registro: Nº 1303, folio 4946 vuelto, Libro 3.
Cedentes: NESTOR y SONNIA LEOCADIA ANTUNEZ CALLABA.
Cesionarios: Gastón Raúl González Garaventa y José María Langwagen Suárez.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33915 Ene.2-v.ene.16.

TERRITORIAL ARES LTDA.
Contrato: 6|11|1986.
Registro: Nº 1388, folio 5245 vuelto, Libro 3.
Socios: CARLOS ARES, AMERICO FERREIRA, JORGE PEREIRA, EDUARDO GONZALEZ.
Administración: Dos socios indistintamente, salvo para venta, donación, prenda e hipoteca y anticresis y para garantizar deudas mayores de 150 U. R. en cuyo caso deberán firmar tres socios.
Objeto: Venta combustibles y afines. Venta y arrendamientos de inmuebles y muebles; importación y exportación; consignación y comisiones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34199 Ene.2-v.ene.16.

SU ESCRITORIO S. R. L.
Cto.: 23|10|1986. — Registro de Comercio Nº 1342, folio 5086 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: SILVIA ETHEL RODRIGUEZ JOURDAN, RUBEN GARCIA GRUNVALD.
Administración: Rúben García.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Máquinas de oficina y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33914 Ene.2-v.ene.16.

HORACIO PERA Y CIA. LIMITADA
CONSTITUCION Y RATIFICACION
Contrato: 29|8|86.
Registro: N.o 1398, F.o 5288 vto., L.o 2.
Socios: HORACIO PERA PASSANO y NEMESIO ARIAS FERREIRO.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Toldos y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gral. Flores N.o 2188.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35600 Ene.7-v.ene.20.

BARUFFALDI Y CIA. LIMITADA
MODIFICACION DE ADMINISTRACION
Contrato: 14|11|86.
Registro: N.o 1400, F.o 5294 vto., L.o 2.
Administración: Norberto Durandeau Firpo y Tyko Tammi Bia conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35602 Ene.7-v.ene.20.

MONSER LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16|11|86.
Inscripción: N.o 1471, F.o 5352 v., L.o 3 de Contratos.
Cedentes: SARKIS ICHKHANIAN SAMAN y MONICA IBANNA GUADALUPE BARRANQUET.
Cesionarios: Miguel Carrabs Caputo; Josefina Nicastro Villecco, Franco José Gaeta Perrone y Carmen Cetraro Bonanata, adquieren totalidad de cuotas en partes iguales.
Modificación: Razón social: MONSER LIMITADA, cambia por CRIMASAN LIMITADA.
Administración: Franco José Gaeta Perrone y Miguel Carrabs Caputo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35639 Ene.7-v.ene.20.

SIDIC URUGUAY LIMITADA
Contrato: 10|10|86.
Registro Comercio: N.o 1122, F.o 4047, L.o 1.
Socios y aportes: JORGE DANIEL MOLINA BRAZEIRO: N$ 50.000,00 y CARLOS DANIEL ECHEVESTE SORIA: N$ 50.000,00.
Objeto: Prestación de servicios personales o sobre bienes y afines.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 2202 Apto. 801, Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35638 Ene.7-v.ene.20.

NEW CAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 17|10|86.
Inscripción: N.o 1348, F.o 5105 v., L.o 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS PACHECO CARNEVALE, JUAN CARLOS y JOSE MARIA PACHECO MELENDRE.
Cesionarios: Antonio y Manuel Rodríguez García.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35636 Ene.7-v.ene.20.

DELTA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: Mdeo., 4|4|86.
Inscripción: N.o 930, F.o 3567 v., L.o 3.
RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI ceden a Josefa María Cavallieri el 50 o|o de la cuota social que les correspondía en la sociedad.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35418 Ene.7-v.ene.20.

VIMAFER S. R. L.
Fecha Contrato: 3|11|86.
Socios: Ma. CRISTINA DELL'ACQUA SAAVEDRA; GUSTAVO A VANRELL DELL'ACQUA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 120 000 00 (50 o|o y 50 o|o).
Objeto: Venta de prendas de vestir y bijouterie.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 35404 Ene.7-v.ene.20.

OMMO S. R. L.
Contrato: 11|XI|86.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 1246, Fº 4484 v., Lº 1.
Socios: OMAR J. PUENTES y MONICA G. LABRAGA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
Plazo: 10 años.
Objeto: Confección de prendas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35774 Ene.7-v.ene.20.

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO-CINE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1|2|978.
Inscripción: Nº 100, folio 329, libro 1.
Cesión: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1437, folio 5433, libro 2.
EDGARDO BENTURA y MIGUEL HASTEINGS ceden a Vicente Héctor Afeltro y Celia Bravo sus cuotas sociales.
Administración indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35114 En.7-v.en.20

ARTELA S.R.L.
Contrato 13|11|86.
Inscripto: 23|10|86. Nº 1320, folio 5002 v., libro 2.
Socios: LAZARO BURCATOVSKY, RACHEL HALFON DE BURCATOVSKY.
Objeto: Fabricación y venta de ropa blanca, importación, exportación, representación.
Capital: 4.000.000,00 aportado 3:500.000 Lázaro Burcatovsky y 500.000,00 Rachel Halfon de Burkatovsky.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35112 En.7-v.en.20

CUEROS BETA S.R.L.
Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1390, folio 5251 vto., libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RUBEN HECTOR GERONIMI y CARLOS ANTONIO GOMEZ DIAZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital N$ 4 000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35135 En.7-v.en.20

GALLERO-FORMOSO S.R.L.
Contrato 17|11|86.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó; 20|11|86, Nº 50, folios 203 al 206 vto.
Socios: RICHARD ORLANDO GALLERO FORMOSO, ANUEL DIOLECIO GALLERO FORMOSO y NESTOR JENRY FORMOSO FORMOSO.
Domicilio: Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de 100 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en todas sus formas de cueros, lanas y demás productos y frutos del país, en todo el territorio nacional, así como comisiones e intermediaciones
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35054 En.7-v.en.20

FERROMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 18 de noviembre de 1986.
Inscripto: Nº 1467, folios 5337 v., del libro 3.
JOAQUIN ANDRES MARTINEZ FERNANDEZ y MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ ceden a favor de Hermelinda Iris Russo Mancini y Alberto Gerardo Bolatto Russo la totalidad de las cuotas sociales y éstos adquieren por partes iguales.
Modificaciones: a) se amplía objeto social incluyéndose la realización de negocios de importación, exportación, representación, comercialización de todo tipo de bienes.
b) se aumenta capital social a nuevos pesos cien mil (N$ 100.000,00 m|n).
c) se designa administradora a Cecilia Fourcade.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35079 En.7-v.en.20

PARADA 8 LTDA.
Contrato: 20|11|86.
Inscripción: Nº 1.473, folio 5.559, libro 3.
Socios SERGIO COLOMBO, GUSTAVO MORENO y HUMBERTO GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de restaurantes, bares.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2:250,00 10|pub. 35070 En.7-v.en.20

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato de 14 de noviembre de 1983.
Incripto con el Nº 550, folios 2054|55 v., libro Nº 2.
Cedente: ORFILIO CARLOS BENTANCOUR ORTIZ.
Cesionario: Carlos Noya Pena.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35071 En.7-v.en.20

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.
Cesión de cuotas contrato de 7 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 581, folios 2071, libro 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS NOYA PENA.
Cesionario: Orfilio Carlos Bentancour Ortiz.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35069 En.7-v.en.20

EVECAR LTDA.
Contrato de fecha 5|11|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1161, folio 4190 v., libro 1 de Contratos.
Socios: SONIA ALISVAK y SARITA KRUCHIK.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confección de prendas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35111 En.7-v.en.20

FLASH LTDA.
Contrato: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1461, folio 5516, libro 3.
Socios: ALBERTO MARIO ABAYIAN GRACELLI, WALTER DANIEL ANTUNEZ DUARTE, EMILIO VICENTE HERNANDEZ PUSTELO y CARLOS GABRIEL HALLER YEMINI.
Objeto: Fabricación de accesorios para industria automotriz, metalúrgica e iluminación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Alberto Mario Abayian Gracelli.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35177 En.7-v.en.20

UCET S.R.L.
Contrato: 19|9|85.
Inscripción: Nº 43, folios 180 al 184, 29|10|86.
Socios IVO RUDYARD FERREIRA MARQUEZ, MARCO CIRO FERREIRA, MARNELS MERCEDES FERREIRA DE CHIESA, ANTONIO CHIESA BRUNO, CAROL CUNHA DE CURI, RAMON EDUARDO CURI y GUSTAVO LOPEZ NUÑEZ.
Capital: N$ 48.450,00.
Objeto. Prestación de servicios médicos, atención de enfermos en situación crítica y actividad conexa con dichos servicios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ramón Eduardo Curi e Ivo Rudyard Ferreira.
Domicilio: General Rivera 387. Tacuarembó.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35128 En.7-v.en.20

ALROCAMA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 10|10|1985.
Inscripción: Nº 46, folios 185 al 187, tomo Nº 25 de Contratos de 29|4|1986, Registro de Comercio de Maldonado.
Cedentes: MARIO CALIGARI ALVAREZ y MIRTA GLADYS PIRIZ ROMAN.
Cesionario: Jaime Alvaro Pereyra Granizal.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35122 En.7-v.en.20

CHIESA LTDA.
Contrato: 14|10|1986.
Inscripción: Nº 1335, folio 5059, libro de Contratos.
Objeto: Comercialización e intermediación de artículos de cuero y marroquinería en general.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, ANA MARIA PIETRAFESA PALERMO.
Administración. Ricardo Tchilingirbachian y Eduardo Tchilingirbachian, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35161 En.7-v.en.20

ASTILLEROS DEL CERRITO S.R.L.
Contrato de fecha 20|11|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1477, folio 5571, libro 3 de Contratos el 24|11|86.
Socios: MARGARITA MARIA HIBA DE FOX y GUILLERMO FERNANDO FOX.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente en forma conjunta o separada.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Astilleros; adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos del país, productos elaborados o semielaborados; adquisición o enajenación, modificación y reforma de bienes inmuebles, arrendamientos de obras y servicios; importación y exportación.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35062 En.7-v.en.20

ESCRITORIOS FERRES S. R. L.

Contrato: 16 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 829, folio 3163 v., Libro 3 Contratos.
Socios: ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES y JULIA ELENA FERRES RODRIGUEZ LARRETA.
Capital: N$ 50.000,00, en efectivo.
Aportes: N$ 40.000.00, Julia Ferres; nuevos pesos 10.000,00, Alfonso Ferrando.
Administración: dos socios fundadores, conjuntamente.
Objeto: negocios rurales, remates, intermediación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 35764 Ene.7-v.ene.20.

FEDERICO PINTO LIMITADA

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1368, folio 5178 v., Lº 3.
Socios: CARLOS FEDERICO PINTO SARACHAGA y LILIANA ROSA FRANCIA HERNANDEZ.
Objeto: Compraventa, distribución, importación y exportación, elaboración y fabricación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35763 Ene.7-v.ene.20.

FA. BRON. AC. LTDA.

25 noviembre 1986, Contrato e inscripción 1243, folio 4474, Libro 1.
Capital: 100.000,00.
Socios, aportes: FERNANDO ALVAREZ nuevos pesos 95.000,00; PEDRO BITTENCOURT N$ 5 000,00.
Objeto: importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Alvarez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35473 Ene.7-v.ene.20.

QUINTANA LIMITADA

CESION CUOTA

Contrato: 21|4|86.
Inscripción: Nº 1411, Lº 3.
Cedente: ATILANO QUINTANA.
Cesionarios: Severiano y Enedina Quintana.
22) N$ 1.500 00 10|pub 35474 Ene 7-v ene 20.

RODRIGUEZ Y VIEGAS S. R. L.

Contrato: 3|11|86.
Inscripción: Nº 1347 al folio 5108 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CLAUDIO A. RODRIGUEZ BARILARI y JOSE PEDRO VIEGAS SALARI.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 120.000,00.
Objeto: Clínica laboratorio y consultorio veterinario.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35478 Ene.7-v.ene.20.

VIDEO DEL PLATA LTDA.

Contrato: 21|10|86.
Inscripción: Nº 1330 al folio 5041 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: Mª GRACIELA PALOMBO VILLAGRAN y DAISY ESTHER BIAÑO VILLAGRAN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Alquiler y venta de películas video cassettes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35477 Ene.7-v.ene.20.

MONMAR LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: Nº 1245 al folio 4481 vto. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MONICA HELEN RIGBY NIEVES y MARGARITA TERESITA MORENO QUADRI.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 120.000,00.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35475 Ene.7-v.ene.20.

MAS S. R. L.

Contrato privado otorgado el 1º de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia Nº 125, folio 464 al 469, año 1986.
Razón social: MAS S. R. L.
Socios: ROBERTO ATILIO LOPEZ ARRIOLA y RUBEN WALTER BERBOTTO.
Capital: 400.000,00.
Aportes: N$ 200.000 00 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller mecánico y de chapa y pintura.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35520 Ene.7-v.ene.20.

MELOPEA S. R. L.

Contrato: 7|noviembre|1986.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. Comercio 12 de noviembre 1986, Nº 1194, Fº 4314 v., Libro 1 Contratos.
Socios: ORLANDO ALBERTO AMUEDO PONCE y SYLVIA LORENZO TUJA.
Objeto: Compra venta frutos del país y fletes.
Administración: Orlando Alberto Amuedo Ponce.
Capital: N$ 150.000,0.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35503 Ene.7-v.ene.20.

TORNERIA LAGUZZI HNOS. S. R. L.

Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Nº 1160 al folio 4425 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE O. LAGUZZI NIEVAS y RUBENS O. LAGUZZI NIEVAS.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 100.000,00.
Objeto: Tornería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35476 Ene.7-v.ene.20.

AVICOLA LAS DELICIAS S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre/986.
Inscripción: Nº 50, folio 177|181, libro 4.
Socios: JORGE WASHINGTON BURGUEÑO PEREIRA y CESAR ZEBALLOS MASA.
Objeto: Crianza, industrialización y venta de aves, ovinos y bovinos. Operaciones comerciales, importar, exportar, representaciones y comisiones.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35035 En.7-v.en.20

ROMI S. R. L.
En lo sucesivo:
MIAKITS S. R. L.
MODIFICACION

Por documento firmado el 30 de octubre de 1986, "Romi S. R. L." pasó a denominarse MIAKITS S.R.L.
Registro: Nº 1239, folio 4460, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35552 Ene.7-v.ene.20.

VETERINARIA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: Nº 41, folio 146|149, libro 33.
Socios: GERARDO SARAVIA, DANIEL ACEVEDO, JORGE URIA.
Objeto: Veterinaria, negocios rurales.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27846 Dic.30-v.en.12

MERCADITO HURACAN S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 589, folio 1864, libro 1 de Contratos.
SOCIOS: CELESTINO ALVAREZ PEREIRA y WASHINGTON GIL MENDEZ.
Objeto: Comercialización de productos cárnicos, sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35059 En.7-v.en.20

ELICEL LIMITADA

Contrato: 25|abril|1986.
Inscripción: N.o 342, F.o 1297, L.o 2.
Socios: ELIDA MARIA PIRIZ BELTRAQUINI y MARIA CELIA VIDAL FERREIRA.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de golosinas y afines, loterías y quinielas, librería, regalos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35501 Ene.7-v.ene 20.

KARFI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1374, F.o 5196 v., L.o 2.
Cedente: CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ SILVEIRA.
Cesionarios: Walter Alfredo Donatti Franco y Alicia Hortensia Alexandre Hernández.
Cede 50 cuotas de N$ 40.00 cada una.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35502 Ene.7-v.ene 20.

ALTAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|12|1984. Montevideo.
Inscripción: N.o 1465, F.o 5555, L.o 2.
Cedente: HUMBERTO ROSAS RAMOS.
Cesionarios: Milagros Dávila Piñeiro y José Raúl Gimenez Orrego.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35582 Ene.7-v.ene.20.

EL TAJAMAR LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1446, F.o 54630, L.o 2.
Socios: ULISES BANCHERO, CLOFIDA BARROS, SUSANA BANCHERO y NORA BANCHERO.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial panificados.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000 00 quinientos mil), dividido en 500 cuotas de nuevos pesos mil, correspondiendo ciento veinticinco cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ulises Banchero.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35576 Ene.7-v.ene.20.

SALA LTDA.

Contrato de fecha 17|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1193, al F.o 4533 del L.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN C. LAMATH y HUGO M. SAVIOTTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios en automotores. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35575 Ene.7-v.ene.20.

ROHR AZAR RODRIGUEZ S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Socios: JIMMY ROHR IDIARTE BORDA, RUBEN FERNANDO AZAR SCARONE y GERARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZAVALLA.
Objeto: Despachantes de aduana.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 102.000.00.
Plazo: Cinco años. Prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1410, F.o 5323 v., L.o 2, el 13 de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35560 Ene.7-v.ene.20.

SERTER LTDA.

Contrato: 24|7|84.
Registro: 673, F.o 2514 v., L.o 2.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: RUBENS DARLING MIGLINO PARDI y RITA NORA DOMINGUEZ PROTTI.
Objeto: Asistencia técnica en tratamientos químicos y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35555 Ene.7-v.ene 20.

MARDEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 25 de noviembre de 1985
Inscripción: Nº 227, folio 406 v, Lº 2 de Contratos.
Cedente: DANIEL BARATELLI FRONGALTE.
Cesionario: Antonio Rios López.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35453 Ene.7-v.ene.20.

MAKLEN S.R.L.

Contrato: 17 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1284, Fº 4882, Lº 3.
Socios: GUSTAVO MALVAREZ y SONIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Malvárez.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Toda actividad relacionada con fabricación, distribución, venta y reparación de máquinas industriales, compraventa y transformación de materiales plásticos. Importación, exportación, representaciones y comisiones de los productos relacionados.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34999 Ene.7-v.ene.20.

CRUNU LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|5|1986.
Inscripción: Fº 5282 v., Registro 1397, Lº 2 de 17|11|86.
Cedente: SILVIA ESTHER SPINAK FONTAN.
Cesionario: Alicia Cristina Arest Martini.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35000 Ene.7-v.ene.20.

SERVOPOWER URUGUAYA S.R.L.

Por instrumento privado del 17|XI|1986, se constituyó "Servopower Uruguaya S.R.L.".
Socios: JOSE LUIS TORRAS SAPORITI, MANUEL ANGEL ROCCA MARTINEZ y THOMAS EVANS ACOSTA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación de implementos de control, pesaje, medición, compilación y recabamiento de datos y automatización industrial.
Inscripción: Nº 1448. Fº 5464 v., Lº 3.
22) N$ 2.250 00 10|pub 35001 Ene.7-v.ene.20.

CEIELLE LTD.

Contrato: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1429, Fº 5397. Lº 3.
Socios: LINDA RABBAGLIETTI AMOR, CRISTINA ESOLK SICA, RAQUEL GUTIERREZ BASTARRICA.
Capital: N$ 100.000,00
Objeto: Comercialización, fabricación, exportación, importación y representación de mercaderías, materias primas, bienes corporales e incorporales y prestación de servicios.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 35013 Ene.7-v.ene.20.

MARUMA LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Socios: MARIA ANGELICA ORONA de LEON y RUBEN WALTER ROSAS BAENA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 107, Fº 444 a 446. Tomo 25.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Ruben Walter Rosas Baena.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34771 Ene.7-v.ene.20.

OCAMPO LTDA

Contrato: 9|10|86.
Socios: HUGO ALFREDO OCAMPO ZURDO y GLADYS MARGOT FABEIRO.
Objeto: Panadería, confitería, almacén y afines.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
Inscripción: Nº 126. Fº 470 a 474. T. 1 Colonia.
22 N$ 1.500.00 10|pub. 34787 Ene.7-v.ene.20.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 17 9 986.
Inscripción Registro Nº 1392, folio 5261, L. 3 Contrato.
Socios: LUIS PEDRO TURN GARI - ROBERTO YAFE ISAAC.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34882 Ene.7-v.ene.20.

MIRAMAR ACRES LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1986.
Socios: JUAN MARTIN LUTTERAL RUIZ y PATRICIA MARGARITA COOK WILSON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Patricia Margarita Cook Wilson.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, explotación agropecuaria, negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 81, folio 340-342, Tomo 25.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34772 Ene.7-v.ene.20.

DUVERLY FIGUEROA S.R.L.

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. de Comercio de Treinta y Tres, Nº 46, Fº 165/6b, Lº 33.
Socios: DUVERLY FIGUEROA GARCIA y BLANCA CELESTE BRUN DENIS.
Capital: N$ 100.000,00 m/n., aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34795 Ene.7-v.ene.20.

BARRACA JUKIA S.R.L.

Contrato: 3|11|86.
Registro: Nº 246, Fº 882/884, L. Contrato Soc. R. Ltda. Reg. Comercio de Canelones.
Socios: EDUARDO LUIS ESPINO REBELLATO y ELSA MABEL de LEON FONTANONE.
Capital: N$ 1.000.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Barraca y anexos, venta de servicios, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Juanicó, Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34800 Ene.7-v.ene.20.

AUTOMOTORA INQUINTANELLI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26|9|1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 122, Fº 455 al 457. Tomo año 1986, el 14|10|86.
Cedentes: MARIA LUISA SANCHEZ CARBAJAL de INQUINTANELLI, ADRIANA MABEL ALICIA y CELINA LUISA INQUINTANELLI SANCHEZ.
Cesionaria: Perla Arrigoni Stellatelli de Inquintanelli.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 34819 Ene.7-v.ene.20.

YVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: CARMEN BESADA PEREIRA.
Cesionario: Teresita del Rosario Lansonn.
Contrato: 19|8|986.
Inscripción Nº 1393, F. 5265, L. 3 Contrato.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34883 Ene.7-v.ene.20.

GALINDA LIMITADA

Cont.: 1.12.85.
Reg.: Nº 1127, Fº 4312 v., Lº 3.
OLINDA VARGAS, JULIO CESAR VALOTTO BALLESTEROS.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Almacén, fiambrería, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Adm.: Olinda Vargas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 84886 Ene.7-v.ene.20.

JOGI LIMITADA

15.10.86.
Reg. Nº 1229, Fº 4677 v., Lº 3.
EDISON JOSE BAEZ FUMERO, BLANCA NANCY MENUA ACOSTA.
Objeto: Almacén.
Plazo: 2 años.
Cap.: 100.000,00.
Dom.: Montevideo.
Adm.: Blanca Nancy Monua.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34837 Ene.7-v.ene.20.

VITUR LTDA.

Cesión: Vigencia 2 mayo 1986.
Inscripción: Nº 1069, Fº 4092 v., Lº 3, 22|8|86.
GERLACH cede N$ 1.000,00 de cuota social a Javier Pollero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34888 Ene.7-v.ene.20.

ARLY S.R.L.

Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1439, al Fº 4352 v., Lº 3.
Objeto: Carpintería en general.
Socios: MARIA FILOMENA TESTA TURTORIELLO y GERARDINA ANGELA MARIA SCAFIEZZO TETA.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: María Filomena Testa Turtoriello y Gerardina Angela María Scafiezzo Teta, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34889 Ene.7-v.ene.20.

MELGAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato de fecha: 1º|9|86.
Cedente: NELSON HUGO BAROLIN RIVOIR.
Cesionaria: Adriana Laura Strasser De Barbieri.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Inscripción Nº 119 - Fos. 448 al 449.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 34600 Ene.7-v.ene.20.

IMPRESORA COLONIAL S. R. L.

Contrato: 13 de julio de 1983.
Inscripción Nº 52, Fº 204 al 207 Tomo 1.
Socios: WALTER RAMON COPES DELGADO y CARLOS ALEJANDRO PEREZ BALBUENA.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de imprenta, artes gráficas y afines.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Walter Ramón Copes Delgado.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 34601 Ene.7-v.ene.20.

LOS PLATANOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Fecha: 3|6|1986.
Registro: Nº 243, Fºs. 872|874, año 1986.
Cedentes: EDGARDO LEONEL GONZALEZ VIGNONE (5 cuotas sociales), MARIA GRACIELA FUENTES MASTROIANNI (5 cuotas sociales).
Cesionarios: Ruben Richard González Vignone (5 cuotas sociales), Verónica Borreani Britos (5 cuotas sociales).
Administración: Ruben Richard González Vignone.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34592 Ene.8-v.ene.21.

EL MOLINO LIMITADA

Razón Social: Sucesores de Héctor Pereira Limitada.
Contrato: De 20|octubre|1986.
Inscripto: Registro Público de Comercio el 20| octubre|1986, número 225 folio 288 Libro 6.
Capital Social: N$ 800.000,00.
Socios: MARIA JULIA TETTAMANTI DE PEREIRA, WILMA NEDDA PEREIRA TETTAMANTI y HECTOR SILVIO PEREIRA TETTAMANTI.
Plazo: 4 años prorrogables por períodos anuales.
Balances: 30 setiembre cada año.
Administración: Héctor Silvio y Wilma Nedda Pereira Tettamanti, indistintamente.
Objeto: Ramo Alumbramiento de aguas, instalaciones de Molino, bombas hidráulicas, redes de distribución de agua, Barraca y ferretería.
Domicilio: Artigas.
22) N$ .600.00 10|pub. 34565 Ene.7-v.ene.20.

VENTEX S. R. L.

Contrato: 29|10|86.
Inscripción. Nº 1394, Fº 5270 v, Lo. 3.
Socios: DANIEL FRAGA y SAUL FRAGA.
Capital: N$ 100.000,00 90 o|o y 10 o|o respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Daniel Fraga.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios. Distribución de Productos Alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34759 Ene.7-v.ene.20.

SERVICIO AEROAGRICOLA VERGARA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 Noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1234, Fo. 4448 v., Lo. 1.
Cedente: JORGE BUENO (250 cuotas).
Cesionaria: Ana Isabel Fleitas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34992 Ene.7-v.ene.20.

... LTDA.

Registro: N.o 1360, F.o 5142 vto. L.o 2.
Socios: WASHINGTON TORRES MATONTE y OLGA ARACELY LOPEZ MAYANS.
Objeto: Gomería en general, venta de cubiertas nuevas y usadas, venta de aceite, lavados y engrases.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33922 Ene.2-v.ene.16.

RODFEL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.o de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1152 F.o 4155 L.o 1.
Cedente: JOSE LUIS RODRIGUEZ SAMARTIN.
Cesionario: Italo Félix Felicini Rossi.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33200 Dic.30-v.en.12

COPLEX LTDA.

Contrato: 22 octubre 1986.
Registro comercio: N.o 1318 F.o 4994 L.o 3 Contratos.
Socios: JULIO CESAR RAYON; MIRIAM ETHEL PEREIRA.
Objeto: Fumigaciones y tratamientos ambientales. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33208 Dic.30-v.ene.12.

CIAN LTDA.

Contrato: 18|9|86.
Registro Nº 1014; Fº 3891 v., Libro 3.
Socios: CIRO DI SANTI CANCRO, TERESINA DI SANTI CANCRO y PIERINA DI SANTI CANCRO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34493 Ene.2-v.ene.16.

EXLAN LTDA.

Modificación contrato: 23|9|1986.
Inscripción: Nº 1297, al Fº 4927 v., del Libro 3.
Administración, representación y uso de firma social: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34487 Ene.2-v.ene.16.

DISEÑOS Y OBRAS S.R.L.

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: Nº 1328, Fº 5034 v., Libro 3.
Socios: LEON MARTIN STRAUMANN VAREA y LUISA CRISTINA GANZABAL PLANINICH.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: A) Construcción de obras, proyectos, reforma de inmuebles, etc.; B) Comprar, vender, gravar, administrar bienes muebles o inmuebles, etc.; C) Importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 2 años.
Administración: Luisa Cristina Ganzabal Planinich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34492 Ene.2-v.ene.16.

FARMACIA SANTA VICTORIA S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 29|6|86.
Inscripción: Nº 995, Fº 3818, Libro 3 de Contratos, del 9|9|86.
Cedentes: MARIA PEREYRA y RUBEN DI GIOVANNI.
Cesionario: Roberto Magin Ortiz y Susana Diver Castro.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32844 En.9-v.en 22.

GABYSAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 855, Fo. 3259, Lo. 3 Contratos.
Cedente: ALEXANDER WALTER JAUME GIALERASIS.
Cesionario: José Luis Dos Santos Tarallo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33233 En.9-v.en.22

R.G.A. LIMITADA

Contrato: 15|10|86.
Inscripto: Registro Comercio Nº 1081, folio 3898 v., libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL HECTOR VILLAVERDE CARRERAS, RENZO LUDOVICO CICERI ROMITI, AGUSTIN BETANCURT BERETTA.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios en los ramos y anexos de electrónica y afines: Importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Laboratorio técnico-electrónico.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33005 Dic.30-v.en.12

NEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1358 F.o 5134 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33170 Dic.30-v.en.12

TEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1356 F.o 5126 v. L. 2.
Capital: N$ 100.000.
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33171 Dic.30-v.en.12

PEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1355 F.o 5122 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33168 Dic.30-v.en.12

CENTRO DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 12 de octubre de 1985.
Registro 18 de noviembre de 1985 con el Nº 1014 al folio 3802v del libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: ALICIA CAROLINA PEREIRA y FERNANDO PASSADORE.
Cesionario: José H. Porciúncula, José A. Pisano, Juan F. Piñeyro.
Cuotas: 10 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32825 Dic.30-v.en.12

BCC INTERNACIONAL LTDA.

Contrato: 20|10|1986.
Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Nº 1323, folio 5014 vto. libro 2.
Socios: JOAO AUGUSTO BIRKHAN y ANTONIO DANILO VIER.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: importación, exportación, corretajes y demás de la actividad comercial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32824 Dic.30-v.en.12

VETERINARIA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato 19|9|86.
Inscripción: Nº 31, folio 146|149, libro 33.
Socios: GERARDO SARAVIA, DANIEL ACEVEDO, JORGE URIA.
Objeto: Veterinaria, negocios rurales.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 2?846 Dic.30-v.en.12

CARPINTERIA ROBERTO GAZZO S.R.L.

Contrato: 30.9.86.
Inscripción: N.o 992, F.o 3558 v. L.o 4.
Socios: NELLY ELENA GAZZO RODRIGUEZ, ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ, EDUARDO GAZZO RODRIGUEZ.
Objeto: Carpintería. Import.-Export.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33918 Ene.2-v.ene.16.

AGREX LIMITADA

Contrato: 29 de octubre de 1986.
Inscripción: N o 1042 al F.o 39390 del Libro 1 de Contratos.
Socios: BLANCA NELIDA SOSA CABRERA y DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS.
Administración: Blanca Nélida Sosa Cabrera solamente.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33234 Dic.30-v.en.12

F. CASTIÑEIRAS LIMITADA

Cont.: 9|7|85, insc. N: 438, folio 1635, libro 2.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: florería, floricultura, etc.
Administ.: Fernando Héctor Castiñeiras Píngaro.
Socios: Fernando Castiñeiras Píngaro, Blanca Nelly Píngaro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Denominación: Florerías San Fernando y San Jorge Limitada.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32970 Dic.30-v.en.12

AHINCO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|9|986.
Inscripción: Registro P. y G. Comercio Nº 1343, folio 5089 v., libro 2.
Cedentes: LUBEN ANGELOFF LUBENOFF y ALBA DA SILVA.
Cesionaria: Alicia Quondamatteo de Angeloff.
Modificación: administra y representa a la sociedad Alicia Quondamatteo de Angeloff.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32969 Dic 30-v.en.12

BARRACA EL ZORRO S.R.L.

Contrato: 27|10|986.
Inscripción: Nº 45, folio 176 a 179 v., libro 5 de Contratos, Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: HECTOR DANIEL ALBIN SOTO y LUIS ARIEL PAGANINI FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra venta de semovientes, frutos del país e insumos agropecuarios; colocación de ganados a frigoríficos; comisiones; consignaciones; remates y todo cuanto con lo dicho se relacione directa o indirectamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 33110 Dic.30-v.en.12

LA HOGAREÑA S.R.L.

Contrato: 17 abril 1985.
Inscripción: Nº 449, folio 1331, libro 1.
Socios: CARLOS RAUL TORRES CEJAS, JULIO CESAR LABADIE VILLALBA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Almacén de comestibles, anexos, explotaciones industriales y comerciales, importación y exportación.
Plazo: prorrogable por períodos iguales.
Administración: Carlos Raúl Torres Cejas
22) N$ 1.560.00 10|pub. 33114 Dic.30-v en.12

TOR LTDA.

4|11|86: Contrato e Inscripción 1357, folio 5130 v., librc 2.
Capital: 100.000,00.
Socios aportes: GABRIELA POLLERO BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33115 Dic.30-v.en.12

AGROSERVICIOS LIMITADA
CESION CUOTA

Cedentes: BLANCA CLINTON; ELSA MAAK y JUAN GUTIERREZ.
Cesionarios: Manuel Díaz; Ricardo Gepp y Dante Strata.
Adm.: Ind.
1.o octubre 1986.
Reg. Púb. Com. 1127 F.o 4306 L.o 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33215 Dic.30-v.en.12

C. I. T. URUGUAY LDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 24|10|86.
Inscripción: Nº 1200, Fº 4330 v., Libro 1.
Aumento de capital a: N$ 704.000.00.
Distribución de cuotas: C.I.T. Italia S. A. 6969 cuotas; Hugo Faverc 71.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34488 Ene.2-v.ene.16.

TODOUNO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Inscripción: Nº 1459, folio 5514 al Libro 2 de Contratos.
AMANDO NESTOR TATÓ KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ ceden a Luis Ricardo Levratto, 36 cuotas sociales y a Ruben Ambrosetti Patetta, Rudy Alberto Elma y Rosa Nelly Perosio, 88 cuotas sociales a cada uno.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36312 Ene.9-v.ene.22.

ELECTRO - MAG URUGUAY LTDA.

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: N.o 1432, F.o 5407, Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: PABLO SANTIAGO VIOLA MARCHISIO y JORGE MASIHY DUERY.
Objeto: Venta de maquinarias. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00, aportados por Pablo Santiago Viola Marchisio el 40 o|o y Jorge Masihy Duery el 60 o|o.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36296 Ene.9-v.ene.22.

FARMACIA SANTA VICTORIA S.R.L.

Contrato: 30|9|86.
Registro: N.o 1156, F.o 4171, L.o 1.
Cedente: EDISON MANUEL GONZALEZ LAPEYRE.
Cesionario: "Difusoras del Uruguay S. A.".
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33913 Ene.9-v.ene.22.

HILLBUR LTDA.

Razón Social: Hillbur Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: Hillbur Ltda.
Socios: GUALBERTO SAMBRAN PANIZZA, FERNANDO ADRIAN MELGAREJO GONZALEZ y GERONIMO ISRAEL BURGUEZ MORALES.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorogable.
Capital: N$ 100.000.0.
Administración: Dos socios, conjunta e indistintamente.
Contratos: 8 setiembre 1986.
Inscripción: Número 1218, F.o 4620 vto., L.o 2.
Objeto: Venta de plásticos, vestimenta. Publicidad.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36273 Ene.9-v.ene.22.

ARTEBRONCES S. R. L.

Contrato: 22|10|86.
Inscripción: N.o 1308, F.o 4961 vto. L.o 3.
Socios: CARLOS MARIO y BRUM URUGUAY CANET CISNEROS.
Objeto: Producción y comercialización de tejidos y artesanías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.00 0.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36274 Ene.9-v.ene.22.

ENSER LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1985.
Inscripción: N.o 148, F.o 555, L.o 2 de Contratos.
Socios: SERGIO MORENO BUENAVIDA TRZONOWICZ y ENRIQUE SAPIRO YAMKIELEVICZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36275 Ene.9-v.ene.22.

RECOL S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9 abril 1986.
Registro: N.o 1168, F.o 4214, L.o 1.
LOREIZO BALERIO y MARIA JOFE y SILVIA MANOWICZ cedieron todas sus cuotas sociales a Jorge Bliman.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36272 Ene.9-v.ene.22.

ABUE S. R. L.

Contrato: 24|11|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: JUAN RAMON DE LA PUENTE y EDGARD DE LA PUENTE GUBITOSI.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nro. 1469, F.o 5569, L.o 2.
Plazo: Un año.
Objeto: Salón. Vta. de cigarrillos, loterías y afines.
22) N$ 2.260.00 10|pub. 36381. Ene.9-v.ene22.

SAN ANTONIO LIMITADA

Contrato: 24|11|1986.
Reg. de Comercio: Nº 1482, folio 5611 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: ANTONIO OLLERO FERNANDEZ y JOSE GONZALEZ BREA.
Administración: Indistinta los dos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carnes y productos alimenticios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36322 Ene.9-v.ene.22.

ENVUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

Contrato: 2|10|1986.
Inscripto: N.o 1219, F.o 4641, L.o 3 Contratos.
Cedente: GUILLERMO ROMEO PEREZ LAVAGNINI.
Cesionario: Jorge Jacobo Natalevich Brunstein.
Administración: Luis Eduardo Puricelli Morales y Jorge Jacobo Natalevich Brunstein, indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33921 En.9-v.en.22

LA MARINA LTDA.

Contrato: [illegible].
Inscripción Nº [illegible], Fº 3597, Lº 2.
Socios: WILMAN JACQUES CAZZULI y MARIA MAIO IECOPINO DE JACQUES.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comprar, fabricar, industrializar, comercializar, vender, importar, exportar, representar, distribuir relativo al ramo y derivados de madera, mecánica, cuero, plásticos, textiles, electrodomésticos, farmacia, perfumería, tienda, mercería, bazar, librería y afines.
Administración: Indistinta o conjunta por Wilman Jacques y María Maio.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34117 En.9-v.en.22

ABRAHAM SLONIMCZIK S.R.L.

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: N.o 1150 F.o 4148 v L.o 1.
Socios: EVELYN HAJTMANH MICHAELIS; SILVIA ELENA SLONIMCZIK HAJTMANH.
Objeto: Venta por mayor de artículos escolares, papelería, juguetería, Imp. Exp. y afines.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33242 En.9-v.en.22.

METALKRIX LIMITADA
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado del 15 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 1148 F.o 4141 del Libro N.o 1 de Contratos.
Cedente: MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ QUINTAS.
Cesionario: Leonardo Roade Vázquez.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33627 En.9-v.en.22.

LOS TOROS S. R. L.

Contrato: 11 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 186, folio 790|795, Tomo número 25, Maldonado.
Objeto: Restaurant, café concert, confitería, salón de té, contratación de shows.
Socios: Rodolfo Martín Ciganda Vignoli y Alicia Campodónico Arigón.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36002 Ene.9-v.ene.22.

DELFOS LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1483, folio 5615, Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LORENZO ABRAIRA MONTELONGO y MARIA RAQUEL del CASTILLO LOPEZ.
Objeto: Exportación, importación, representación, comercialización, consignación, distribución e industrialización, prestación e intermediación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36315 Ene.9-v.ene.22.

SULU LTDA.

Razón social: SULU LTDA.
Contrato: 4|11|1986.
Registro: N.o 1346, folio 5104 vueto, Libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: SUSANA TERESA GABARRIN OUVIÑA y LUIS JULIANO TOMMASINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, papelería, Arts. de escritorio, útiles escolares, quinielas y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34126 Ene.2-v.ene.16.

LA CASA DE LA BEBIDA LTDA.

Contrato de fecha 9|10|986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1013, al folio 3656 vuelto del Libro 1º de Contratos.
Socios: IRIS MARIELLA MARTINEZ GONZALEZ, AMALIA BERTA MOREIRA SILVA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Iris Mariella Martínez González.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Aparicio Saravia 4639.
Objeto: Compra y venta de bebidas con y sin alcohol.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34198 Ene.2-v.ene.16.

CADIMA S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1391, Fº 5262 v., Lº 2.
Objeto: Café, bar, restaurante.
Socios: TELMO SECUNDINO y CARLOS RIVERA RASQUIN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33654 Ene.2-v.ene.16.

VILLANUEVA ZUNIN LTDA.

Fecha de contrato: 7|5|86.
Inscripción: Nº 117, F.o 491 al F.o 494 en el T.o 25 de Contratos.
Socios: HUGO DANIEL MARQUEZ LUCAS y GRACIELA MARIA BONFIGLIO MICHELENA.
Domicilio: Aiguá.
Plazo: 4 años.
Capital social: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa fúnebre.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 33681 Ene.2-v.ene.16.

CORRALES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1104, Fº 3987 v., Lº 1.
Cedentes: DELMIRO GONZALEZ LOPEZ y AURORA PAREDES CASAL.
Cesionario: Alvaro José González Paredes.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33417 Ene.2-v.ene.16.

LA REGINELLA S.R.L.

Contrato: 20|10|86.
Registro: N.o 1063, F.o 3907, L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: HECTOR ALBERTO ESTOMBA MARVELLO y RICARDO JAVIER BLANCO MARRERO.
Objeto: Fábrica de pastas, fiambrería, productos de granja, derivados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33414 Ene.2-v.ene.16.

ESCRITORIO CARLOS A. MORAES S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: 2 de octubre de 1986 con el número 220, F.o 226, L.o 6 Registro Público de Comercio de Artigas.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: CARLOS ALBERTO MORAES GONÇALVEZ de MIRANDA y CARMEN TERESITA FLETCHER TOURN.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 10 años, a partir de su otorgamiento.
Objeto: Negocios rurales en general y afines incluso representaciones.
Domicilio: Tomás Gomensoro (departamento de Artigas).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33439 Ene.2-v.ene.16.

SANBRA LIMITADA

Contrato: 15 10.1986.
Inscripción: Nº 1373, folio 5192, Lº 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN SANTOS RODRIGUEZ y LEONEL BRAGA LOPEZ.
Objeto: Adquisición y enajenación de productos cárnicos y de granja.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: Cinco años, automático por dos más.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33930 Ene.2-v.ene.16.

ERIK LTDA.

Contrato: 23|10|86. — Reg. Nº 1160, folio 4185, vuelto, Libro 1.
Socias: ROSARIO OTERO ARAUJO y MARIA GLORIA DE LEON AZZINI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Adm. Rosario Otero Araújo.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33916 Ene.2-v.ene.16.

LUMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1375, folio 5198, vuelto, Libro 3.
Cedentes: CARLOS J. MACHADO, ILDA M. ORTIZ.
Cesionarios: José Heber Fulini Diccioco, Luis Regueira Rey.
Precio: N$ 700.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33917 Ene.2-v.ene.16.

APPLE S.R.L.

Fecha: 30.10.1986.
Socios: CAROLINA UBILLOS RIVARA (50 %); HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES (25 %); OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ (25 %).
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administrador: Oscar Enrique Rodríguez Gutiérrez.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de prendas y accesorios vinculados al vestir
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1136, F.o 4095 v., L.o 1.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34279 Ene.2-v.ene.16.

FRANCISCO CUK LIMITADA

Contrato: 16|10|86.
Inscripción: 4|11|86, N.o 240, F.o 862/865.
Objeto: Tornería mecánica de precisión, montaje y reparación de equipos industriales, compresores, aire, gas, amoníaco, bombas de vacío, presión, soldaduras autógenas, eléctrica, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Antonio Machado 8040, Parque de Miramar, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Socios: ADRIANA CUK RAFFAELLI y FRANCISCO CUK
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34280 Ene.2-v.ene.16.

TORREIRO Y FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 29 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1115, F.o 4025 vto., L.o 1.
Socios: JOSE LUIS FERNANDEZ y ARTURO TORREIRO.
Objeto: Café y Bar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250:00 10|pub. 34352 Ene.2-v.ene.16

3 CERROS S.R.L.

Constitución: 29 10 86.
Inscripción: N.o 1137, F.o 4099 v., L.o 1.
Socios: JUAN SILVA, GABRIEL CANEPA, OMAR SOCA.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios conj. o ind.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: Compraventa de mercadería en general e importación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34128 Ene.2-v.ene.16.

VIDEO CLUB DEL SOL S.R.L.

Contrato: 21|11|986.
Socios: RITA ESTHER FRAGA PERALTA y STELLA MARI VENADE SANGIAGO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta y/o indistintamente.
Objeto: Explotación de videos cassettes, cassettes y T.V. color.
Inscripción: Nº 1.255, Fo. 4531 v., del Lo. 1.
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36173 Ene.9-v.ene.22.

MARIA AMELIA S. R. L. o LTDA.

Cesión y Modificación del 13 Set. 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado número 173; folios 746 al 49, To. 27. Contrato.
Ceden: ALICIA CHRISTIAN y LEONARDO JOSE MARTINEZ SOTO (30 y 120 cuotas) respect. a.
Cesionarios: Ma. Angélica González Vignoles (145 cuotas) y Ernesto Gregorio González Vignoles (5 cuotas) y.
Modificación: Unica Administradora: María Angélica González Vignoles.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35950 Ene.9-v.ene.22.

JUGUEMOS LTDA.

Contrato: 19 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1451 folio 5484 v. L. Nº 2.
Socios: DANIEL KACZKA GOTTLIEB y LILIANA BERGER NUTOVICH.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Importación fabricación y venta de juguetes y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36105 Ene.9-v.ene.22.

PRINTER S. R. L.

Contrato: 11 de agosto de 1982.
Registro: Nº 885 folio 3477 Libro 2 de Contratos.
Socios: BLANCA OFELIA ENCISO de MAINARD y HULDA GLORIA ROTUNDO LYNCH.
Objeto: Amplio.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36092 Ene.9-v.ene.22.

BARREIRO BARREIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º noviembre de 1986.
Inscripción. Nº 1258 folio 4543 Libro 1.
Cedentes: MANUEL AVELINO BARREIRO CARNEIRO y AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS.
Cesionario: Miriam Judit Apariquian Modernel, José Coito Pérez, Alberto Lapaz Cáceres y Adolfo Ceikus Iglesias.
Modificaciones: Razón Social: Integras S. R. L.
Domicilio: Asencio 1217 Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta; Miriam Apariquian o José Luis Coito, indistintamente en forma conjunta con Alberto Lapaz o Adolfo Ceikus Iglesias, indistintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36091 Ene.9-v.ene.22.

BEGADIM LTDA.

Contrato: 18|11|86.
Inscripción: Nº 1485 folio 5604 Libro No. 3 de Contratos.
Socios: JOSE SIMON SMUK y ROSA ZLATA DAVIDMAN MEIZELS.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36084 Ene.9-v.ene.22.

MISAK DELICATESSEN S. R. L.

Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1265 folio 4573 Libro 1.
Cedentes: MARIA VIRGINIA CUERVO, JULIO CALCAGNO, SOMNIA SANDEZ y NESTOR SUAREZ.
Cesionarios: Angel Suárez Rizzo y María Ecilda Martínez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36052 Ene.9-v.ene.22.

EL LIBERTADOR LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 930 folio 3364 v.L. 1.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Socios: CELESTINO FERNANDEZ LONGRES, MIRYAM CARMEN CURIONI RODRIGUEZ.
Administración: Celestino Fernández Longres.
Objeto: Garage, autos a pensión, lavado.
Domicilio: Avenida Agraciada 2957.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36090 Ene.9-v.ene.22.

LUXART LTDA.

Contrato: 6|11|86.
Inscripción. Nº 1426; Folio 5391 v.; Nº 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO RONDA, ROBERTO PORTO, MANUEL PASTORIZA y LUIS GONÇALVES.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36033 Ene.9-v.ene.22.

EL CAROLINO LTDA.

Socios: HUGO THOMASSET PACILIO; ANIBAL JANCICH RAMA y MARIA INES THOMASSET PACILIO.
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1504 al folio 5697 del Libro 2.
Objeto: Bar, sandwichería, pizzería, cafetería, parrillada, cocina en gral.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta: Documentos comerciales.
Conjunta: Resto actividades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36074 Ene.9-v.ene.22.

FOSTIK Y CORDONE S. R. L.

Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Reg. Com. Maldonado Nº 165, folios 709|714, Tº 25.
Cedentes: SANTIAGO CORDONE LENA y MARIA LUISA GIASSANTI MAINERO.
Cesionarios. Víctor Fostik Brito y Selva Susana Percovich Tubino.
Modificaciones: I) Administración: Víctor Fostik Brito, Exclusivamente; II) Razón Social: "Fostik y Compañía S. R. L.".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35953 Ene.9-v.ene.22.

ORZON S.R.L.

Contrato: 15|11|81, Nº 28, F.o 106 vto., Nº 3.
Socios: FRANCISCO BENJAMIN LEIZA o JOSE LUIS GONCALVEZ.
Administración: José Luis Goncalvez.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 7.000,00.
22) N$ 2.200,00 10|pub. 33919 Ene.2-v.ene.16.

MARTIN GARCIA LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Registro: N.o 1359, F.o 5138 vto., L.o 2
Socios: JUAN CARLOS SAUCEDO OLIVERA, HECTOR GASPAR PEREIRA IBARRA y MARIA CRISTINA LARRAURA SERIS.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura de todo tipo, automotores.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan Carlos Saucedo Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3392[illegible] Ene.2-v.ene.16.

DELICIUS INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTOS EXPORTACION E IMPORTACION LIMITADA

Contrato: 1|11|1986
Registro N.o 1184, Folio 4277 Libro 1 de Contratos
Socios: LUIZ GIOBBI, EDUARDO WEISZ FARACH, WASHINGTON ANGEL ARCIERI FILGUEIRA
Administración: Eduardo Weisz Farach, Washington Angel Arcieri Filgueira indistintamente.
Objeto: Industralización, comercializacón, exportación e importación de productos alimenticios y supercongelados en general.
Plazo: Hasta 100 años
Capital: N$ 100 000 dividido en 100 cuotas: Giobbi 80; Weisz 20; Arcieri 20
Domicilio: Montevdeo
22) N$ 3 000,00 10|pub. 33191 Dic.30-v.en.13

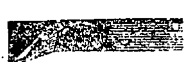
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 215.019. — Montevideo. 24 de noviembre de 1986, con esta fecha Impacto Producciones S R L. solicitó Registro de la marca: TAKIO COMPUTADOR DE TENSION ARTERIAL TP 606 de la clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34439 Dic.22-v.ene.7.

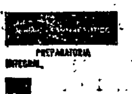
ACTA 215.086 — Montevideo, noviembre 28 1986 - Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca VIENA-DIET, clase Int. 29 — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35866 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.182. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — M. Dubourg por Power Center S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 36373 En 9-v.en.22

ACTA N.o 215.159. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Guzmán González Ruiz por TBL Fibre Optics Group South América Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500 00 10|pub. 35996 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.037. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca

clases Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 35993 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.999. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Margaret Alarcón (Montevideo) solicita marca RINO clase Int. 29. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35256 En.9-v en.22.

ACTA N.o 215.030. — Montevideo. noviembre 26 de 1986. — M. Dubourg por Surf'n Travel Ltda. (Montevideo) solicita marca

PCH
Pacific Coast Highway

clases Int. 18, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35257 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.998. — Montevideo. noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Cleril C.A. (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub 35255 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.261. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Russ Berrie & Company Inc. (EUA), solicita marca:



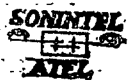
clase Int. 28 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 36357 Ene.9-v.ene22.

ACTA N.o 215.114 — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Juan Miguel Freira por Vergesa SRL (Montevideo) solicitó marca



clases Int. 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 35905 En.9-v.en 22.

ACTA Nº. 215.182. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.125.00 10|pub. 35903 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.146. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Erna Siegmund por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

Ô INTENSE

clase Int. 3 (según detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 36059 En.9-v.en.22.

ACTA 215.005. — Montevideo, noviembre 26 1986. — Gonzalo Ruiz, por Egis Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35132 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 215.108. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca:



clase Int. 8 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 35159 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 215.109. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: Cubatabaco (Cuba), solicita marca:



Clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 35160 Ene.9-v.ene.22.

ACTA. 215.097. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. solicita marca CATTI-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35867 En.9-v.en.22

ACTA 215.096. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca FRANKFURT-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35868 En.9-v.en.22

ACTA 215.099. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Siembrazul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca POP 84, clase Int. 25. (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35869 En.9-v.en.22

ACTA 215.100. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli por Siembrazul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CIAO Int. 25 (detalle) — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35870 En.9-v.en.22

ACTA 215.101. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - International Air Services S.R.L. (Montevideo) marca MIDLAND clase Int. 9. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35871 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.094. — Montevideo, noviembre 28|1986. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo) solicita marca BINA, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35900 En.9-v.en.22

ACTA 215.143 — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DRONTAL, clase Int. 5 (Detalle). —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35557 En.9-v.en.22

ACTA 215.144. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca TODUM, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35558 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.038. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca QUERLITIC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35676 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.039. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca DETERPLAST, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35677 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.040. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay, solicita marca PROCIENFAR clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35678 En.9-v.en.22

ACTA 215.068. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Oscar Algorta (Uruguay) solicita marca FASHIONY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35729 En.9-v.en.22

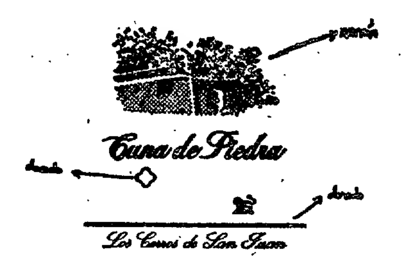
ACTA 215.069 — Montevideo, noviembre 27 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. (Uruguay) solicita marca ARMATIC, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35730 En.9-v.en.22

ACTA 215.070. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. (Uruguay) solicita marca SIBYL, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35731 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.071. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. Uruguay solicita marca KING POINT. clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35732 En.9-v.en.22

ACTA Nº. 215.041. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca MAGLITIC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35679 En.9-v.en.22

ACTA Nº 214.654. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A., solicitó el registro de la marca:



de las clases 33 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.130,00 10|pub. 33570 Dic.30-v.ene.12.

ACTA Nº 214.696. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Giménez Sorhouet, Roberto, por The Ritz Hotel Limited (Reino Unido), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.625,00 10|pub. 33506 Dic.30-v.ene.12.

ACTA Nº 214.774. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Erna Siegmund por Hom - Innovations pour L'Elegance Masculine (Francia), solicita marca:

HOM

clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 33563 Dic.30-v.ene.12.

ACTA Nº 214.703. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPER EUROPA clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32851 Dic.30-v.ene.12.

ACTA Nº 214.724. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Silvia Molina por Argen Tour S. R. L., solicita:

argen tour
VIAJES TURISMO

clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 33491 Dic.30-v.ene.12.

ACTA N.o 214.635. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Manfredo Cikato por Florbath-Profumi Di Parma S.p.A. (Italia) solicita marca

TEATRO
ALLA
SCALA

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 33485 En.2-v.en.16

ACTA N.o 214.672. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Con esta fecha Ubaldo Delorenzo solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 33332 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.743. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Repart S.R.L., solicitó registro de la marca RICOPAN de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33058 Ene.2-v.ene.16.

ACTA N.o 214.686. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita marca

benetton

clases Int. 9, 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 33105 En.2-v.en.16

ACTA 214.759. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca LEUFERON, clase Int. 5. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 33010 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.725. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca

BROWNING Surf

clases Int. 18, 25. La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 32972 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.727. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca MISTRAL clase Int. 18. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32974 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.726. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 25. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32973 En.2-v.en.16

ACTA N.o 214.638. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — Juan Miguel Freira por Estanislao Diez S.A. (Montevideo) solicita la marca

gigobloks

clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 32992 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.772. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Daniel Fernández Bordabehere solicitó registro de la marca: KIAI de la clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33099 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.633. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Sika Ag. (Suiza), solicita marca:



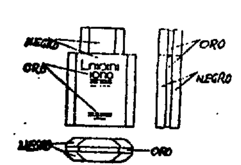
clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 32914 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 214.778. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Milton Alfaro Molinari solicitó registrar la marca SCALA de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33126 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.634. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:

clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32915 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.635. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32916 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 214.636. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Cerámica Zanon S.A.C.I. y M. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 32917 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 215.020. — Montevideo, noviembre 25, 1986. — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay) solicita marca PRO TECH, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34965 En.2-v.en.16

ACTA 214.900. — Montevideo, noviembre 19, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca CELUGEL, clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34979 En.2-v.en.16

ACTA 214.901. — Montevideo, noviembre 19, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Omar Montes de Oca (Uruguay) solicita marca DIAMANTE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34980 En.2-v.en.16

ACTA 214.938. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Petin S.A. (Uruguay) solicita marca MANGELS, clase Int. 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34981 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.640. — Montevideo, noviembre 5, 1986. — M. Dubourg por Carlos Miguel Apolo (Montevideo), solicita marca:



[redacted] clases Int. 18, 25 y 28. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 32971 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.717. — Noviembre 11, 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos De León (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 38, 41 y 42.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 33130 Dic.30-v.ene.12.

ACTA 214.716. — Noviembre 11, 1986. — Rodolfo Pilas por Harley Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 28.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 33131 Dic.30-v.ene.12.

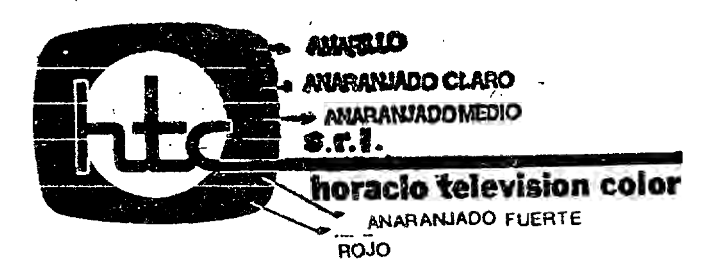
ACTA N.o 214.685. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Industrias Químicas Lecien Ltda. (Brasil) solicita marca LECIEN clases Int. 40 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 32919 En.2-v.en.16

ACTA 214.965. — Noviembre 21 1986. — Rodolfo Pilas por Herma Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca BANDURA - SUPER USA clase Int. 37.
23) N$ 750,00 10|pub. 35003 En.2-v.en.16

ACTA 214.939. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Ariam S.R.L. (Uruguay) solicita marca LA GAUCHITA, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34982 En.2-v.en.16.

ACTA 214.940. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Laboratorios Guatier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca LUCIUMIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34983 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.597. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Con esta fecha H.T.C. S.R.L. solicitó registro de la marca



de las clases Int. 37 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.260.00 10|pub. 33149 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.909. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Walter Jones por Bergantiños S. en C. por A. (Montevideo) solicita marca PIPAS, clase 29 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 34865 En.2-v.en.16

ACTA 215.229. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Rodolfo Molles por Quino Limitada, Uruguay, solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36159 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.063. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Eduardo Fernández por Iteka S.A. (Uruguay) marca



clases Int. 2, 4 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36250 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 214.910. — Montevideo, 20 noviembre 1986. — Walter Jones por Bergantiños S. en C. por A. (Montevideo) solicita marca SANATORIAL clase 23 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 34866 En.2-v.en.16

ACTA 215.254. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Norman Fox por United Feature Syndicate Inc. (U.S.A.) solicita marca



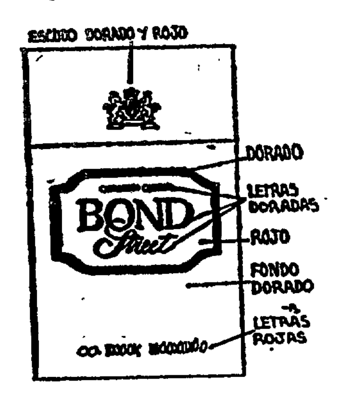
GARFIELD

clases Int. 14, 16, 21, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 36328 En.7-v.en.20

ACTA N.o 215.194. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Oscar Figueredo por Aquilan S.A. (Montevideo) solicita marca SUTICO clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36301 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.195. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Oscar Figueredo por Raúl Calandria Pérez (Montevideo) solicita marca HARDCORE clases Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36302 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.175. — Montevideo, diciembre 4 de 1986 — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 36166 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.150. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Manfredo Cikato por Société Generale de Surveillance S.A. (Suiza) solicita marca



clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 36167 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.222. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36169 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.185. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 36168 En.7-v.en.20

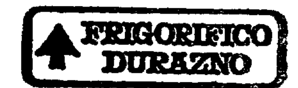
ACTA N.o 215.237. — Montevideo, diciembre 8 de 1986 — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Montevideo) solicita marca PROLINE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36303 En.7-v.en20.

ACTA 215.142. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Billy H. Fox, por Aluminium Company of Canada, Limited (Canadá) solicita marca



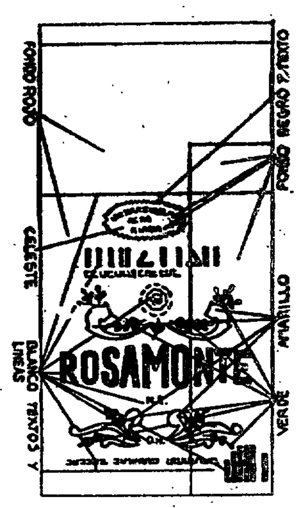
clases Int. 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 35556 En. 9-v.en.22

ACTA Nº 215.093. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg por Barrera S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.125,00 10|pub. 35899 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.095. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Manfredo Cikato por Hreñuk S.A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.380,00 10|pub. 35491 En.9-v.en.22

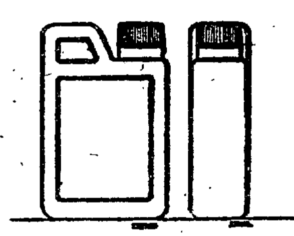
ACTA Nº 215.049. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Co. (USA) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 35490 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.050. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) solicita marca FLACITEN, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35488 En.9-v.en.22

ACTA 215.180. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Muper S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 36355 En.7-v.en.20

ACTA 215.225. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Sante (Francia) solicita marca CERIDAL clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36327 En.7-v.en.20

ACTA 215.187. — Montevideo, diciembre 6 de 1986. — Rodolfo Molles por Reggiani S.P.A. Illuminazione, Italia, solicita marca REGGIANI clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36158 En.7-v.en.20.

ACTA 214.706. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A. (Argentina) solicita marca NUAR, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32933 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.740. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Tendil Sociedad Anónima solicitó registro de la marca: LASER XT de las clases Int. 09 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33127 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.707. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A. (Argentina) solicita marca NOKIA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32934 En.2-v.en.16

ACTA 214.708. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A. (Argentina) solicita marca NUARETT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32935 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.595. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca RADIUS clase 5 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32820 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 214.996. — Montevideo, noviembre 24 1986. — Manfredo Cikato por Emilio Etchevarne S.A. (Argentina) solicita marca HUAPI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34930 En.2-v.en.16

ACTA 214.684. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Sika AG. (Suiza) solicita marca SIKAPLAN clase Int. 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32918 En.2-v.en.16

ACTA Nº 215.072. — Montevideo, 28 nov. 1986 — Con esta fecha Neosul S.A. solicita renovación marca NEOKABRET, clases Int. 1 al 13, 7 al 9, 12, 16, 18 al 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34932 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.741. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Tendil S.A. solicitó registro de la marca: LASER de las clases Int. 09 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33128 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 215.083. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Rodolfo Molles por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Soc. Anonyme (Francia) solicita marca AILEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35446 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.153. — Montevideo, 2 dic. 1986. — Con esta fecha Video S.R.L. solicita registro la marca MONTEVIDEO ROCK de las clases Int. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35437 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.178. — Montevideo, diciembre 4, 1986. — Oscar Figueredo por Gloibar Sánchez Vargas (Montevideo) solicita marca: CAL-SOL clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35538 En.9-v.en.22

ACTA 215.158. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — González Ruiz por Roloc SRL (Uruguay) solicita marca ROLOC clases Int. 16, 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35995 En.9-v.en.22.

ACTA 215.168. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — González Ruiz por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca MULTIMINT clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35997 En.9-v.en.22.

ACTA 215.134. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — González Ruiz por Carlos García Gubitosi (Uruguay) solicita marca MEGAFOX clase Int. 9 a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35994 En.9-v.en.22.

ACTA Nº 215.114. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA) solicita marca LINCOLN clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35904 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 215.127. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — M. Dubourg por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca CRUZ DE AGADES clase Int. 14. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35901 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 215.128. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — M. Dubourg por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca MERCEDES LARA clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35902 En.9-v.en.22.

ACTA Nº 214.702. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: ESCAPADA clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32850 Ene.9-v.ene.22.

ACTA Nº 214.701. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: SI PIENSA EN VIAJAR, PIENSE EN JETMAR clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32848 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 214.872. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca COMARE de la clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35201 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.873. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca REEBOK de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35202 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.874. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca RIBBEX HI YIELD de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35203 En.9-v.en.22

ACTA 215.126. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca HETOL clase Int. 5 detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35273 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.029. — Montevideo, noviembre 26 1986. — Manfredo Cikato por Urufruit S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29, 30, 31, 32, 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 35489 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.173. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35736 En.9-v.en.22

ACTA 215.121. — Montevideo, noviembre 28, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Presa y Cía. S.R.L. (Uruguay) solicita marca

Presa&cía.

Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35728 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.875. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca DOVO de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3520 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.876. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca FILARMONICA de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35205 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 214.877. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca JAGUAR de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35206 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.878. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solcitó registro de la marca EICKER de la clase Int 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35207 En.9-v.en.22

24 Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD

ACTA 22 466 — Montevideo, junio 12 de 1986. — Norman Fox por Wellcome Properties New Zealand Limited (Nueva Zelandia), solicita patente de invención, sobre: APLICADORES"; de acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 1 040.00 10|pub 31749 Dic.5-v.dic.18.

ACTA Nº U 2.334. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — M. Dubcurg por Nicolás Jacome (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Cubetera". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 32975 Ene.2-v.ene.16.

ACTA U 2.264. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por Cook International, Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Válvula de Descarga Tipo para recipiente presurizado" reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 22.213 de fecha 3|12|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36049 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 22.477. — Montevideo, julio 4 de 1986. — Norman Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-De-France (Francia), solicita patente para: "Nuevas Benzamidas, procedimiento para su preparación y aplicación en el terreno terapéutico" reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8510199 de fecha 4|7|85). — De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36048 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 2.346. — Montevideo, julio 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Artigas González Gallo (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Caja para dispositivos de comunicación o lo similar" — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 36047 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 22.476. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento para la preparación de compuestos Bicíclicos" denunciando prioridad Actas 8516604, 8609591, present. en Gran Bretaña, con fechas 1º|7|1985 y 18|4|1986, respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36329 Ene.9-v.ene.22.

25 Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedimos a Cristina Iza Fourcade y Eugenia Fourcade, totalidad cuotas sociales: "Carnicería Román Limitada", propietaria del comercio sito en Paraguay 1321, ramo carnicería. — Acreedores en Colonia 1171, Piso 2, Esc. 8. — EDISON PIREZ DA CRUZ y MARIA DEL CARMEN REYNA PEREZ, por sí y por su menor hijo Claudio Pírez Reyna.
25) N$ 3.120,00 20|pub. 31399 Nov.5-v.dic.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Guille Ltda." quiosco Av. 18 de Julio 1012. Acreedores al mismo. — MARIA DEL ROSARIO FERREIRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37731 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Celestes S. R. L.", Café y Bar Juan Paullier 1649.
Acreedores al mismo. — MANUEL CERDEIRO COTELO, BASILIA SOUTO LOPEZ.
25) N$ 1,500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

CAMBADU. Prometimos vender a Sergio Alvarez comercio Ramón Anador 3831. Ley 26 setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes número 1412. — MARTIN JORGE RODRIGUEZ LEMA.
25) N$ 1.500,00 20|phb. 35393 Dic.8-v.ene.7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Salón Leo de Rivera 3240, a Pablo Pantazoglu.
Acreedores allí. — JORGE PERDOMO MOREL.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34538 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — ESTRELLA MOLITERNO, cedió el 9|6|86, Compromiso Compraventa a Alejandro Christián Saxlund, del Salón sito 2 de Mayo 1381.
Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34515 Ene.5.v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL TOBLER SOLEDAD RODRIGUEZ, VALENTIN AZNAREZ y CRISTINA BRUNNINGHAUSEN, prometieron vender a Emilio Ruiz Díaz y Manuela Rodríguez, el negocio de Hotel, sito en Canelones 927.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34473 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — Los señores AMANDO NESTOR TATO KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ cedieron sus cuotas sociales de Todouno Ltda. a Ruben Ambrosetti Patetta, Ricardo Levratto, Rudy Alberto Lima y Rosa Nelly Perosio. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 36314 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería calle Verdi N.o 4331 a Rosa Marina Acosta Alvarez. — Acreedores: la misma. — MARIA VILMA LEDESMA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36081 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26.9.904. — GUILLERMO ROBERTO BONILLA PEREZ y ELVIRA CARMEN MESTRE DURAN prometieron vender a Estrella Moliterno y ésta cedió sus derechos a Alejandro Saxlund y éste a su vez a Abue S. R. L. del comercio sito en 2 de Mayo 1381 que gira en el ramo de Salón Vta. de Golosinas, Cigarrillos, Loterías y Quinielas. — Acreedores presentar en Colonia 815, Esc. 605 en plazo legal.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 36382 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta Comercio calle Gastón Ramón 2392 bis a Margarita Florinda Oyhamburo. — Acreedores: Al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35633 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "DIANA LTDA." prometió vender a "Benaderet Ltda." panadería sita en Lima 1368. — Acreedores presentarse Ituzaingó 1324 Esc. 505.
25) N$ 500.00 20|pub. 35174 Ene.9.v.feb.5...

Ley 26|9|904. — CARMADER LTDA. prometió vender a GLITER S. A. barraca sita en Avda. San Martín 2435|39. — Acreedores a él.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36148 Ene.9.-v.feb.5.

Ley 26|setiembre|1904. — HERME MAURO FERRARI BARREIRO, HUGO DANTON FERRARI BARREIRO, SUSANA C. LORUSSO de FERRARI, prometimos vender a Favio Guillermo Clavijo Martínez, giro comercial ramo panadería, sita en Ciudad de Canelones, calle Florencio Sánchez esq. Ma. Stagnero de Munar. — Acreedores: Presentarse en Escribanía Caraballo, calle Florenchez 136, Ciudad de Canelones.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 36326 Ene.9-v.feb.5...

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Arimarca S.R.L.", Pensión Sin Comida "Hotel Paraná", Durazno Nº 2072.
Acreedores al mismo. — JESUS ALVAREZ CASTRO y CARMEN LISTA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34156 En.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Amon Oriental limitada", Pensión calle Canelones 2209|11|13.
Acreedores al mismo. — RUFINO TREMEZANA DUARTE y ELSA IRIS FERRARO HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34155 En.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904.— 11 de noviembre de 1986, Prometimos vender a Daniel Alberto Britos Gaspar, Anexo de Carnicería, sito en Avda. Italia 5768.
Acreedores en la misma. — CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES, COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34556 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí promesa de compraventa Farmacia Mutualista calle Yí 1447, a "Conpas Limitada" Acreedores en la misma. — M MARGARITA NODAR DECIA.
25) N$ 1.040.00 20|pub 33201 Nov.17-v.dic.12.

Ley 26|9|904. — RODY OSCAR MARTINEZ y MARTHA CRISTINA REY prometieron vender carnicería "Usina" sita en General Rivera 177, Tacuarembó. Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 151 En.8-v.feb.4

Ley 26|9|1904. — ROBERTO GARCIA KOEPPE, prometió vender a "Londres Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio, sita en Gral. Flores 4288.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34552 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Salón Millán 3561, a Aurora Carrasco.
Acreedores allí. — ALFREDO BUGARIN y RICARDO HANNEMANN.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34539 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alexis Schenotto Antes y Ana María Espiñeira, prometieron vender a Elena Martínez Ramos comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 30238 Dic.17-v.ene.16.

Ley 26|9|1904.
Cedimos cuotas de "Fernandito Limitada". Acreedores: Justicia Nº 2297.
ANTONIO CRITOBAL, OLGA DELPINO, MAXIMINO ATAN, CARMEN SANCHEZ, CONSTANTINO PEREZ, MANUELA PACIOS y ANTONIO FORJAN.
25) 1.050,00 20|pub. 35239 Dic.16-v.ene.15.

Ley 26,09|1904. — ROSA MARIA IAFOLLA COLANTONIO cedi derechos promitente compradora, salon y afines sito en 25 de Marzo 1263. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35917 Dic.16-v.ene.16.

CAMBADU — Prometimos vender a Héctor Buela. Comercio en Emilio Raña 2597 Ley 26|09|1904. Acreedores Magallanes 1412. — LUIS DOGOMAR MARTINEZ LEMES. — LILIANA MARGARITA CORREA BURGOS.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35781 Dic.16.v.ene.16.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO JOSE PEREYRA DELGADO, prometió vender a Miguel Francisco Massa Moreiro, quiosco en Rocha 2701, Montevideo. Acreedores: Mercedes 1774 Esc. 105.
25) N$ 1.500,00 20|pub 35687 Dic.16-v.ene.16

HUGO y MIRIAM FERRARI SILVERA prometieron vender a Serafino y Nicola Maglieri comercio de recarga supergás, sito: Serrato número 2867. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 31347 Dic.29.-v.ene.27.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Esmerilda Suárez Silva Panadería Karimar, calle Bulevar Artigas sin número, Vichadero. — WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.00.00 20|pub. 35768 Dic.16-v.ene.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a OCAMPO LTDA. Panadería Arco Iris, en G. Tell y F. Gilomén, Nueva Helvecia (Colonia). Acreedores en la misma. — Marta Oviedo Franco, José Medero Olivera.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34788 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 1º|11|85, PERFECTO FERNANDEZ COMESAÑA y SARA ABALDE POSADA, prometimos vender a ARCELI FERANDEZ ABALDE, Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel A. Pereira 2769. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34554 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — CARLOS FRANCISCO PFEIFF WAINSTEIN, prometió vender a Legnani Ltda., Librería y Papelería sita en Avda. Brasil Nº 2923.
Acreedores: José Ellauri Nº 1086, Apto. 302.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34960 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Los Nogales Limitada (En formación) Comercio en Coruña 2942.
Acreedores al mismo. — JESUS RAMON SOSA y STELLA BASTOS.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34619 Ene2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 24|2|86, prometimos vender a Ramón Almada Baccino, el Salón de Loterías, sito en J. Paullier 1605. Acreedores en el mismo. — JOSE ROBERTO STUPINO y Sra.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34636 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|1904. — ARACELI FERNANDEZ ABALDE, por documento del 19|11|86, cedí promesa de Compraventa de Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel Pereira 2769, a Oscar Rodolfo Genta y Gustavo Devicenzi.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34551 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Documento de 28|10|986, DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ, cedieron cuotas sociales de Granja y Fiambrería, sita en Ana Monterroso de Lavalleja 2200, de Marpla Ltda. a Martha Olga Tossetto y María Olga Pérez Torterola.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 34341 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL MARIA RODRIGUEZ y ELIDA TERESITA RUBIONI, prometimos vender a "Lusicar Ltda.", Fábrica de Pastas, sita en Avda. De Las Instrucciones Nº 1301. Acreedores al mismo. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 34553 Ene.2-v.ene.29.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS BARBE prometio vender residencial de ancianos sito en Pedro F. Berro 132 a Norma Freire Sehara. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35358 Dic.29-ene.27

27 Varios

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los propietarios y/o eventuales titulares de derechos sobre el inmueble que se expresará, especialmente a la Industrial y Comercial ANGEL UGARTE S. A., que por resolución del Poder Ejecutivo, se ha decretado la expropiación del inmueble que se detalla.

1) Decreto del Poder Ejecutivo de 19 de febrero de 1986.
2) Inmueble Padrón Nº 1415 (ciudad de Minas; 1ra. Sec. Judicial).
3) Superficie: 6.702 mc. 99 dmc.
4) Plano Agr. Darío G. Brum, inscripto con Nº 6250 (14 de octubre de 1986).

En su mérito, se les emplaza a estar a derecho, formulando en plazo de ocho días, prorrogables por ocho días más, las observaciones que el trámite diere lugar. A tal fin, el expediente administrativo Nº 423.239, quedará de manifiesto en la Gerencia Legal del Organismo (Avda. Fernández Crespo 1508, 2º Piso). — La Gerencia General.

27) (C.C.) 10|pub. 44601 Dic.26-v.ene.12.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nombre	Documentación
Acevedo de los Santos, Alejandro	C.I. 2.026.830
Apt Lemheier, Ruth Evelyn	C.I. 1.210.454
Díaz Pérez, Jorge Ricardo	C.I. 1.391.834-9
Echevarne Pereira, Rosana Esther	C.I. 3.511.176
Fendy S. A.	
Forti Baldovino, Ruben Daniel	C.I. 67.057 - Salto
Gallicchio Estomba, Alvaro	C.I. 754.575-8
González Torres, Jorge Nelson	C.I. 1.345.201
Robot S. A.	
Roytman Friedman, Gretel	C.I. 1.786.06-7

27 (Cta. Cte.) 3|pub. 40017 Ene.8-v.ene.12.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 8 de noviembre de 1986.
Escribano: Atilio Jorge Grezzi Listur.
Otorgantes: Mario Rómulo Corujo Muñiz e Iris Magdalena Pinto Modernel.
Inmueble padrón Nº 6.171 sito en Trinidad.
Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores Nº 02, Lº 1/86, Fº 02. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986.
27) (C.C.) 10|pub. 40045 Ene.9-v.ene.22.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 4 de noviembre de 1986.
Escribano: Atilio Jorge Grezzi Listur.
Otorgantes: Martín José Mendizábal Saffores y Susana López Rivas.
Inmueble padrón Nº 3.039 sito en Trinidad.
Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores Nº 1, Lº 1/86, Fº 1. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986.
27) (C.C.) 10|pub. 40046 Ene.9-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO ESTEVEZ LLADO - Sucesión" (Ficha 2|2673|73), se hace saber que se ha solicitado expedición de segundo certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, en el que se incluyó el inmueble padrón Nº 47923 de la 9ª Sec. Jud. de Montevideo y el inmueble padrón 3169 de la 5ª Sec. Jud. de Maldonado, paraje "Miramar Villa Balnearia".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840.00 20|pub. 37705 Ene.2-v.ene.30.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "EUGENIO E. SUAREZ - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 805|84), se hace saber al público que por providencia Nos. 15893 y 10013 del 16 de noviembre 1984 y 17 setiembre 1986 respectivamente, se concedió una moratoria de ciento ochenta días a Eugenio E. Suárez, dejándose constancia que la documentación e informe del interventor designado, Cr. Juan José Melos, pueden ser examinados en la oficina del Juzgado. Se convoca para la junta de acreedores que se realizará en la sede del Juzgado el día 5 febrero 1987, a las 10 horas. Se establece que los acreedores podrán formular observaciones sobre verdad, calidad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor, hasta cinco días hábiles antes de la celebración de la junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 10|pub. 55 Ene.7-v.ene.20.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARCELA BARTHE RODGERS (Ficha D 908|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36730 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D 965|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 352 En.23-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARISTEO VALENTE CHIAPPORI "Sucesión" (Ficha E 989|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de enero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 351 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VILLEGAS MUÑOZ. "Sucesión" (Ficha E 917|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 350 En.12-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARRIAGA MARURI; (Ficha: S. 748|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36228 Ene.12-v.ene.23.

3—Convocatorias Comerciales

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 23 de enero de 1987 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Cuareim 1844 (Art. 17 de los estatutos) para trata rel siguiente orden del día:

Considerar la hipoteca del inmueble, padrón N.o 10571 a favor del Banco de la República O. del Uruguay en garantía por un crédito concedido a Hart S.A. Depositar las acciones tres días antes de la asamblea. (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, enero 8 de 1987.
3) N$ 900.00 3|pub. 343 En.12-v.en.14.

HISUD S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8.o de los estatutos sociales para el día 20 de enero de 1987 a las 16 horas en su sede social de la calle Soriano 791 5.o piso a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
2.o) Elección de Directorio y Síndico (Arts. 4.o y 11 respectivamente).
3.o) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4.o) Destino de las utilidades del ejercicio.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — El Directorio.
3) N$ 450.00 1|pub. 342 En.12-v.en.12.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad de acuerdo a lo estipulado en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales para el día 20 de enero de 1987 a las 17 horas en su sede social de la calle Soriano 791 5.o piso a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación del artículo 3.o de los estatutos sociales (aumento del capital autorizado de la sociedad).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la sociedad antes de la realización de la asamblea (Art. 9º). — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — El Directorio.
3) N$ 450.00 1|pub. 341 En.12-v.en.12.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De cuerdo a los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1987 a las 17 horas en el local social calle Pablo Zufriategui 919 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio.
2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1985|1986.
3.o) Elección parcial de titulares y suplentes de Directorio (Art. 9.o de los estatutos sociales).
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad a lo que dispone el artículo 32 de los estatutos para tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en la Gerencia de la sociedad calle Pablo Zufriategui 919 de 9 a 12 y 30 horas cerrándose el registro tres días antes.

Asimismo si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido la asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en la convocatoria con el número de accionistas que concurra. — Montevideo, enero de 1987. — El Directorio.
3) N$ 750.00 1|pub. 338 En 12-v.en.12.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

Se presentaron MARTHA RAQUEL ALVAREZ COMELLI, LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ y JAVIER ALFREDO MIRANDA ALVAREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 354 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Luis o Manuel Luis Alvarez Schmitt.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofone, Escribana.
4) N$ 900,00 10|pub. 34516 Ene.12-v.ene.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dionisio Enrique Amorín e Irma René Silveira (Ficha B|Nº 324|86), citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 223 Ene.12-v.feb.6.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Cardozo, Amaranto Inés c| EUGENIA MENDEZ "Divorcio" (Fa. D|1098|86) se cita, llama y emplaza a Eugenia Méndez por el término de noventa días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que se habilitó la Feria Judical Mayor. — Montevdeo, 30 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 353 En.12-v.feb.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones cita y emplaza al señor GUSTAVO IGNACIO BARRAGAN GONZALEZ (N. U. 492.884) a darse vista de las actuaciones administrativas y articular sus descargos en el Sumario que se le sigue Nº 474|86, debiendo presentarse en un plazo de diez días hábiles y perentorios a partir de la última publicación en este Diario. — Asesoría Sumarial de Antel, Fernández Crespo 1534, piso 8, Sector 19, Sede Central. Cita: Dra. Gladys Bocchi.
8) (C. C.) 3|pub. 44736 Ene.12-v.ene.14.

Se cita a ORLANDO ANTONIO SOLIS POUSO (N. U. 379.050) para que concurra a la Asesoría Letrada de ANTEL Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sector 19 a efectos de ser notificado de la resolución 1274|86 de fecha 15 de julio de 1986 recaída en expediente 379050|2, en un plazo de tres días hábiles, a partir de la última publicación en el "Diario Oficial" de acuerdo al artículo 50 del Reglamento General de Actuación Administrativa. — Cita: Srta. Bellido.

8) (C. C.) 3|pub. 44698 Ene.12-v.ene.14.

Se cita a CARLOS RICHARD GULARTE N. U. 483.036) para que concurra a la Asesoría Letrada de ANTEL, Fernández Crespo 1534 Piso 8, Sector 19 a efectos de ser notificado de Resolución del Directorio número 1612|86 de fecha 4|9|86 recaída en expediente 483.036|2, en un plazo de tres días hábiles, a partir de la última publicación en el "Diario Oficial", de acuerdo al Art. 50 del Reglamento General de Actuación Administrativa. — Cita: Srta. Bellido.

8) (C. C.) 3|pub. 44699 Ene.12-v.ene.14.

Se cita a ANTONIO CARLOS AZAMBUYA (N. U. 365114), para que concurra a la Asesoría Letrada de ANTEL, Fernández Crespo número 1534, Piso 8, Sector 19 a efectos de ser notificado de Resolución del Directorio 1341|86 recaída en expediente 365.114|1, en un plazo de tres días hábiles, a partir de la última publicación en el "Diario Oficial" de acuerdo al artículo 50 del Reglamento General de Actuación Administrativa. — Cita: Srta. Bellido.

8) (C. C.) 3|pub. 44700 Ene.12-v.ene.14.

nico N.o 81.85.79 habilitado en José Catalá N.o 2368 Ap. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450.00 3|pub. 331 En.12-v.en.14.

PASO MOLINO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4), en el horario de 9:00 a 11:00 horas, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos

86/25197	Paula González
86/28127	Miguel Talaller
86/30730	María Ancheta
86/32433	Jacinto Cabrera
86/36799	Walter Fabeiro

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 44704 Ene.12-v.ene.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 592.977 habilitado en Comercio 1450. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 35913 Ene.12-v.ene.14.

Al titular del servicio telefónico Nº 84.345 sito en Parada 15 deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por traspaso iniciado con plazo de treinta días.

8) N$ 450,00 3|pub. 35830 Ene.12-v.ene.14.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario OSVALDO CIARLO ESPIGA, del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José número 1132, Piso 6, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416. — Juan Carlos Sgorlo, Procurador.

8) (C. C.) 3|pub. 44755 Ene.12-v.ene.14.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

EDICTO. — Se emplaza a la funcionaria ANA CAROLINA AGUIAR, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695 - Montevideo), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia de su titular. — Dra. Graciela Porrat Mattos, Encargada de la Dirección. — División Jurídica.

8) (C. C.) 3|pub. 44760 Ene.12-v.ene.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Se emplaza al señor JUAN CARLOS DIAZ URIAN, ex funcionario de este Organismo para que se presente a notificarse de la resolución ministerial Nº 196 de fecha 24|9|86, Expediente Nº 133|86, en el término de tres días consecutivos en el Departamento de Personal, Uruguay 878, bajo apercibimiento de que de no presentarse, se le dará por notificado por este medio, Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Por el Departamento de Personal, María Z. Cordero de Carcano, Jefe de Sección.

8) (C. C.) 3|pub. 44754 Ene.12-v.ene.14.

M. S. P.
Ministerio de Salud Pública
HOSPITAL MACIEL

A la funcionaria LILIAN TELESCA, Auxiliar IV de Especialización de este Establecimiento: "De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Saluda a usted muy atentamente. — Dr. Ricardo Romay, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 44643 Ene.12-v.ene.14.

Al funcionario CARLOS SEOANE, funcionario de este Establecimiento. "De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley Nº 10.388, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ricardo Romay, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 44644 Ene.12-v.ene.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
"Dres. BERNARDO ETCHEPARE
y SANTIN CARLOS ROSSI"
(Depto. de San José)

Se cita y emplaza al señor LUIS CACERES, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar su función o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969. Art. 3º. — Diciembre 1o. de 1986.

8) (C. C.) 3|pub. 44858 Ene.12-v.ene.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la señorita MARIANA MARTINEZ, Auxiliar de Enfermería del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|969 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — La Secretaría General.

8) (C. C.) 3|pub. 44593 Ene.12-v.ene.14.

Se emplaza a la señorita ROSARIO GARCIA, Auxiliar de Enfermería del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 16|10|28 y del 20|5|69, así como el artículo 24 de la ley 14.416. — La Secretaría General.

8) (C. C.) 3|pub. 44594 Ene.12-v.ene.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se preesntó JANNET MARIA TRILLINI CORRALES (Ficha V. 223|86), domiciliada en Lindoro Forteza 2738|2, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Solange Golpe y Nelson Loustaunau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 37593 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230|86) se presentó MARIA TOYOS con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.280.00 10|pub. 37274 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 229|86), se presentó EDUARDO SOUTO con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 37275 Ene.12-v.ene.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación pública N.o 4|0690

Contratar el transporte de caña de azúcar en el Establecimiento El Espinillar zafra 1987.

Apertura: 4 de febrero de 1987. Hora: 14.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, planta principal del edificio Ancap sito en Paysandú y Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8.o piso del mismo edificio en horario de 9 a 16 y 55.

12) (C.C.) 1|pub. 40072 En.12-v.en.12.

Licitación pública N.o 4|0691

Contratar el transporte de azúcar.

Apertura: 4 de febrero de 1987. Hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, planta principal del edificio Ancap sito en Paysandú y Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8.o piso del mismo edificio en horario de 9 a 16 y 55.

12) (C.C.) 1|pub. 40073 En.12-v.en.12.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DIVISION ADMINISTRACION
Depto. Adquisiciones y Suministros
Licitación restringida N.o 2|987

Se llama a licitación restringida para el suministro en plaza de artículos de papelería de acuerdo con el plego particular y general de condiciones que está a disposición de los interesados en el Depto. de Adquisiciones y Suministros en Av. 18 de Julio 2175 primer piso de 7 y 30 a 14 horas

Apertura: 26 de enero de 1987 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de enero de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 40058 En.12-v.en.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Obras y Servicios

Servicio de Estudios y Proyectos Viales

Remociones y Reposiciones en Pavimentos de Hormigón

Proyecto Nº 1.196

OBJETO: Remociones y reposiciones en pavimentos de hormigón.

PRECIO DE LOS RECAUDOS: NUEVOS PESOS QUINCE MIL, (N$ 15.000.00).

ADQUISICION DE LOS RECAUDOS: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º Piso, Sector Santiago de Chile.

FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION: Miércoles 11 de febrero de 1987.

HORARIO DE LOS LLAMADOS DE APERTURA: 1er. llamado a la hora 10, con tres (3) proponentes como mínimo; 2do. llamado a las 10 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes.

Montevideo, Enero 9 de 1987.

12) (C. Cte.) - 1pub. - 40077 - V. Ene. 12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Obras y Servicios

Servicio de Estudios y Proyectos Viales

Remociones y Reposiciones en Pavimentos de Hormigón

Proyecto Nº 1.195

OBJETO: Remociones y reposiciones en pavimentos de hormigón.

PRECIO DE LOS RECAUDOS: NUEVOS PESOS QUINCE MIL, (N$ 15.000.00).

ADQUISICION DE LOS RECAUDOS: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7º Piso, Sector Santiago de Chile.

FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION: Martes 10 de febrero de 1987.

HORARIO DE LOS LLAMADOS DE APERTURA: 1er. llamado a la hora 10, con tres (3) proponentes como mínimo; 2do. llamado a las 10 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes.

Montevideo, Enero 9 de 1987.

12) (C. Cte.) - 1pub. - 40076 - V. Ene. 12.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA N.o 2|87

Llámase a licitación pública para la adquisición de un galpón de 1.500 a 2.000 m2. en la ciudad de Florida.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 500 en Div. Contralor de impuestos de esta Intendencia en días y horas hábiles.

La apertura de las ofertas está prevista para el día 2 de febrero de 1987 a la hora 10.15 en Div. Abastecimientos.

De ser necesario un segundo llamado el mismo se realizará a la hora 10.45 en el mismo lugar y día.

Las consultas se podrán realizar en Div. Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida en días y horas hábiles. — Florida, 5 de enero de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo.

12) (C.C.) 1|pub. 40078 En.12-v.en.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de enero de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO ALVEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1739 Apto. 3 y Mª GABRIELA PIÑEYRO, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Asamblea 4116.

ANIBAL FERNANDO ALARIO, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Solferino Nº 3896 y MARIA LETICIA CORDOBA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Williman 523.

JOSE ALVAREZ, 65 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Canstat 2843 Apto. 3 y REMEDIOS MERENS, 72 años, viuda, jubilada, española, domciliada Canstatt 2843, Ap. 3.

OFICINA Nº 2

NISONAS KRAVIECAS, 60 años, soltero, comerciante, lituano, domiciliado Bell 833 y DOBE ZARUCKI, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3258 Apto. 102.

HECTOR DANIEL BARBEROUSSE, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Chucarro 1232 y AMPARO MARIA AGUIRRE, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Rbla. D' Higgins 5215.

CARLOS DANIEL ETCHENIQUE, 29 años, soltero ,empleado, oriental, domiciliado Canelones 1547 Atpo. 4 y MARISABEL IVONNE SERENA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1547 Apto. 4.

JORGE DANIEL BORREANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani Nº 4986 y MARIA del PILAR CULASSO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ariel 5029 Apto. 4.

ALEXANDER REZ ESCOPE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2429 Apto. 4 y SANDRA BEATRIZ YEDWABINSKI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Reus 2429 Apto. 4.

CARLOS ANTONIO BIANCHIMANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Fauquet 8621 y ELVIRA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Azarola 7125.

OFICINA Nº 3

JULIO CESAR CRUZ, 29 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Aizpurúa 2154 y MARIA NELMA BLANCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra Nº 2272.

EDGARDO ANTONIO CARBALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tucumán 68 (Nuevo París) y MARIA de LOURDES GHIDONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3488.

AGUSTIN JORGE CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas Nº 2548 Apto. 602 y MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ponce 1403 Apto. 6.

GERARDO GABRIEL CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bargas Guillemette 2537 y TERESA ANA SCANNIELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2176.

CARLOS ELADIO CARRION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Deballi 2982 y LAURA NAHIR FREIRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2781 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

GUSTAVO NESTOR FERNANDEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andes 1365 Apto. 501 y PATRICIA SUSANA BOZOGLIAN, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 4876.

EDUARDO LOPEZ, 30 años, divorciado, avicultor, oriental, domiciliado Cno. Las Tres Marías 3700 y MIRIAM BEATRIZ DUCRET, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson número 3594.

OFICINA Nº 5

FERNANDO HEBER, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Brasil Nº 2377 y MARIA INES LEBORGNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 885.

PABLO OMAR GOMEZ, 26 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5764 y MARIA BRENDA OLIVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1954.

ROBERTO EDUARDO GARBUYO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 325 bis y EMILIA SUSANA CARDOZO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1398.

JUAN JOSE ICHKHANIAN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sayago Nº 1057 y GABRIELA BEATRIZ CANOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Solano López 1597 pto. 201.

NELSON CARLOS GUERRERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 y ELVIRA LILIAN DIAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4016.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodolfo Rincón 265 y MARISOLE CALLEJA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 474.

ANDUILIO NESTOR HERNANDEZ, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Capri número 2286 y ZULMA GONZALEZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Capri 2286.

WILSON GOMEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Japón 1536 y EDITH BARBOZA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Boyada 2023.

OFICINA Nº 6

SERGIO FERNANDO MAUTONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4548 y DEBORAT GLADYS RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 2011.

WALTER MEDEROS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico y Ecuador s|n. (Cerro) y ELENA CECILIA SABATEL, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3675.

DOUGLAS JESUS MALDINI, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Dr. Pena 4275 y MIRIAM MARIELA MAGNONE, 27 años, soltera, doctor en diplomacia, oriental, domiciliada Cisplatina 1353 Apto. 4.

OSCAR RAUL MOZZONE, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cepeda 5409 y ANA EMILIA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Polastine s|n. (Carrasco).

RUBEN ENRIQUE MARTINEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3534 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 36 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada San Martín 3534.

ALFEO MACIERA, 49 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Avda. Italia Nº 3499 Apto. 1005 y ANA CRISTINA ZOUAIN, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3499 Apto. 1005.

WASHINGTON FRANCISCO MATEOS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roma 5087 y ANA MARIA ARGENTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Britos Foresti 2965.

OFICINA Nº 7

VICTOR SANTIAGO PALADINI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Democracia Nº 2362 Apto. 4 y SUSANA BEATRIZ FIGUEREDO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3293.

RUBEN AVIDES PAEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 3994 y MIRTHA MARZANO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 3994.

ISMAEL PADILLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lanús 5858 y MARIA ESTHER SORIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lanús 5858.

FERNANDO MARCELO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica Nº 1945 y MARIELA ESTHER MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4377.

JORGE HONNEY PASTOR, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3084 Apto. 2 y MAITE MARIA ARMENDARIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3440.

OFICINA Nº 8

MILTON HORACIO ZUNDL, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4196 y ANA ROSA BALDESSARI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3789.

SIXTO EDUARDO RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Coccio 3247 y MARGARITA ELIZABETH VILCHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lisboa 5408.

ALDEBAR JUAN ROMEOU, 72 años, divorciado, retirado, oriental, domiciliado Figurita Nº 2833 Apto. 204 y MARIA CARMEN OCHOA, 67 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Figurita 2833 Apto. 204.

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. Argentina Nº 1624 Apto. 2 y SUSANA ALEJANDRA ECHARTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3440.

DANIEL AUGUSTO RICHLY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2072 y ALEJANDRA ITUARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 5243 Apto. 4.

MARCELO ANDRES RAINERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidal 759 Apto. 402 y ROSARIO GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1715.

GUSTAVO NELSON ZAMAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1782 y MARIA SARA NOGUEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande número 2640.

OFICINA Nº 9

CHRISTIAN NELSON SARUBBI, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Viña del Mar 6845 y MARIELA BERTA ISRAEL, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Bvar. España 2812 Apto. 6.

JORGE LEONEL SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aureliano Rodríguez Larreta 2957 y PATRICIA MONICA MATTEO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2464.

LUIS EDUARDO SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 869 y DINORAH LOURDES OTERMIN, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4872 A.

ADERBAL SUAREZ, 51 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Negro 1555 Apto. 401 y DELIA CLARA REGUEIRO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2170.

OFICINA Nº 10

DILAMAR TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 4027, y DORIS SOLANGE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salvador Guerra 3473.

OFICINA Nº 14

JOSE DANIEL NORDEMANN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilea número 6262 y ELIZABETH POLVARINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1627.

CAFERINO EDUARDO TRINIDAD, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Oncativo 2748 y ADRIANA NATALIA VAGHETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2081 Apto. 1205.

EDELIR TRINDADE, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4436 y GLADYS BEATRIZ MENENDEZ, 26 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4436.

MARCELO RUBEN TAMOLA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Eduardo Acevedo 1140 Apto. 207 y SANDRA GRISEL DE AVILA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1140 Apto. 207.

DIONICIO ALFREDO VALLEJO, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Nicaragua 1831 y VIRGINIA ISABEL CACERES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua Nº 1831.

9PF-O

14) N$ 158,00 3|pub. v.ene.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TEODORA S. ALGARE IZQUIERDO solicita la inscripción de los cuentos "Recuerdos del pasado" y "Piratas a la vista", de los que se declara autora. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 33938 Ene.12-v.ene.23.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter - Historical Tidbits", de la cual se declara adquirente. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 33907 Ene.12-v.ene.23.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Marcelino Méndez Ductruel: "Homenaje al Entrevero de Belloni" . Poema.

Judith Baco: "El fruto de tu vientre" - Obra teatral.

José C. Rovés: "La calesita rebelde" - Música original p. obra de teatro.

Juan Omar Ostuni: "Mamá soledad" - Obra teatral.

Luis Alberto Musso: "Canarios en Uruguay" - Investigación histórica en el archivo del Hospital de Caridad de Montevideo.

Sergio Ultra: "Chico Carlo" - Versión teatral sobre la obra homónima.

Arnoldo Olivera: "D'ande Trenso" - Album de versos.

Fany Puyesky: "Mi fiel Orlando" - Recopilación de cuentos.

Carlos Duarte: "Una historia en clave de sol" - Obra de teatro infantil.

Artigas M. Bandera: "Garota mecánica" - letra.

Ricardo Fontana: "La ceremonia" - Obra de teatro.

Popo Romano: "Mujeres al poder" - Música original para la obra de teatro.

Víctor Peralta Moreira: "Soñando contigo" - Album de poemas.

Cynthia Mouriño, Noemí Alem, Luis Machado y Alvaro Amarilla: "Pactomimas" - Obra de teatro.

Dante Maggi: "Loriley y Juan" - Poema.

Dolly Lus Alvarado: "Por el valle caminando" - Album de cuentos y poemas.

Dolly Lus Alvarado: "El Principio" - Album de poemas.

Elba Lucía Belhau: "Versería de cinco palsanos - II Parte" - Album de versos.

Renée Bertier: "La pesadilla" - Radioteatro.
Augusto de Castro: "Vientos de diplomacia" - Obra de teatro.
Hugo Batture: "Algo de mi vida" - Album de poemas; "Una vida" - Poema.
Gregorio Dellapiazza: "Campo, antenas y cielo" - Album de narraciones.
Elbio Rodríguez Barilari: "La vida es sueño" - Música original para la obra de teatro.
Ariel Olano: "Montevideo es".
Mario Carrero y Eduardo Larbanois: "Aquelarre" - Milonga.
Mario Carrero: "El hombre, digo" - Album musical.
Nelson Winston Curbelo y Nudarobe: "Calla corazón" - Canción.
Roberto Valdiviezo, Darío Rosado, Roberto Campos y Enrique Cabrera: "Alto Tupac" - Canción.
Roberto Vadiviezo, Darío Rosado y Washington Benavides: "Por la serranía anduve" - Canción.
Jorge Rosado y Enrique Cabrera: "Hoy te he visto amor" - Canción.
Jorge Rosado, Darío Rosado y Enrique Cabrera: "La palabra y la música" - Canción.
Darío Rosado y Jorge Rosado: "Otra vez otoño".
Enrique Cabrera: "Nueva compañera" - Canción.
Enrique Cabrera, Roberto Valdiviezo y Roberto Campos: "Tempestad y calma" - Canción.
José Luis Mezo y José Pedro Beledo: "Three miles Island, atucha, lemoiz o chernoby?" - Album musical.
Roberto Ottonello Origone: "Pero se va, la vida se va" - Canción.
Roberto Ottonello Arigone: "Jamás podré olvidarte" - Canción.

Hugo J. Macedo: "Coplitas d'entre casa" - Album musical.
Jorge Altez: "Antes del final" - Canción.
Angel López Ramires: "Grito al cielo" - Canción.
Angel López Ramires: "Mujer de mi pueblo" - Canción.
Enrique Tellería: "Rozana" - Cumbia.
Gabriel Peluffo, Gustavo Parodi, Gustavo Mariott y Fabián Hernández: "Tango que me hicistes mal" - Album musical.
Enrique Cabrera y Jorge Rosado: "Mar atlántica" - Canción.
Roberto Campos, Jorge Rosado y Enrique Cabrera: "La milonguita" - Milonga.
Francisco Moreira: "Rumbo al paisaje" - Album musical.
Juan Sánchez González: "Carnavales" - Album musical.
Juan José De Mello: "Apuntes" - Polca norteña.
Luis A. Etchebarne: "Siempre amor" - Tango.
Artigas N. Moraes: "Enganada" - Melódico.
Artigas N. Moraes: "Nunca mais te vi" - Canción.
Hugo Alberto Balle y Carmen Da Cruz: "Arco Iris tropical" - Son.
Pablo Mello: "Te vi tan sola ayer" - Canción.
Juan C. Goberna: "El inquilinato" - Plena; "Mi bacilón" - Plena danza; "Mi viejo barrio" - Plena candombe.
Teresita Minetti: "Puerto del Buceo" - Chamarrita; "Mi guitarra" Vals; "Duende" - Canción.
Julio Decuadra: "Mi tierra sola" - Album musical.
Julio Decuadra y Lucio Muniz: "Cuando algo de mí" - Vals.
Antonio Cerviño y Augusto De Castro: "Qué estás pensando" - Tango.
Carlos López: "Genio loco" - Canción.
Carlos López: "Mi sombra" - Canción.
Juan Larrocca: "Bahian combo II" - Album musical.
Mario E. Vidalin y José González Ramos: "Memoria" - Album musical.
Mario E. Vidalin: "Certeza" - Canción.
Mario E. Vidalin y Luis Anchieri: "El hombre camina" - Canción.
Mario E. Vidalin y Miguel Hernández: "Canción primera" - Canción.
Daniel Mantero: "Por qué te amo" - Canción.
Abel García Donadio: "De estos lares..." - Album musical.
Abel García Donadio y Washington Benavides: "Se pregunta por una tacita...".
Abel García Donadio y Washington Benavides: "Opus 1 ella Opues 2 el" - Canción.
Alcides Romero y Julio Decuadra: "Y menos mal" - Canción.
Eguar Moras y Hna. M. Gema Labat: "Canción a Juan Pablo II".
Eguar Moras y Hna. M. Gema Labat: "Viva el Papa" - Canción.
Juan Antonio Rodríguez: "Alegre y cantando" Plena.
Juan Antonio Rodríguez: "Pensando en ti" - Danzón.
Marcelo Susena: "Desconocidos" (Un vidrio llorando) - Album musical.
Fernando Maini: "Más al sur" - Album musical.
Aníbal Duarte y Edilberto Ares: "Ya no te quiero" - Album musical.
Miguel A. Medina Medina: "Algo me ha sugerido tu mirada" - Canción; "Recuerdo tu voz" - Canción; "Aún queda tiempo" - Canción; "Las flores de aquel jardín" - Canción.

Nombre: Enrique Remuñan - Seudónimo: Daniel Mantero.
Nombre: Carlos Deutsch Gottdank - Seudónimo: Judío.
Nombre: Ramón Sánchez Silvera - Seudónimo: Pinde Sánchez.

Carlos Deutsch: "Jardineros de Harlem 86" - Coreografía Carnaval 1986.
Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 9.750,00 10|pub. 34651 Ene.12-v.ene.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

En su ubicación — 29|1|87 — hora 9:00 base: 979,47 Unidades Reajustables Equiv. a nuevos pesos 967.000.00 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Benicio Cabral (Mat. 743 - R.U.C. 160001310011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 14.878, con un área de 377 mts. sito en la Primera Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, con frente al Este a calle de 17 mts. s|n entre las calles Catalán y 12 mts. de ancho.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 8811 a nombre de Sergio Ulises Bernal Romero y Rita Isolina Bentancourt Filippini.
2º) En bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar, gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 587,74 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40065 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 — 29|1|87 — hora 14:30 base: 520,63 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 514.000.00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, dos solares con construcciones ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones —Progreso—, padrones Nº 799 y 800 con un área de 504 mts. y 504 mts., respectivamente, con frente al Suroeste a la calle 3 s|n entre Av. Bolívar y el Cierre.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 16.354 a nombre de Rafael Pérez Rodríguez y María Celia Perera Telis.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40066 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay: Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 30 de enero de 1987, hora 13. — Base: 1.051,39 Unidades Reajustables equivalentes a nuevos pesos 1:038.000.00; con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161, RUC 210320310019), venderá, en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 001, padrón número 158.368|001, superficie 32 metros 8.482 centímetros, ubicada en planta baja, que forma parte del edificio construido en un solar sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, "Cerrito de la Victoria", Padrón matriz 158.368, con frente al Este a la calle Juan Arteaga (Nº puerta 4343) y frente al Norte a la calle Chimborazo, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca clase 71, Nº 3.392, serie 400, a nombre de Rómulo Lorenzo Píriz y Dora Ryna Rabaza.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar, dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 614,08 U. R., suma incluída en la base del remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40062 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 — 28|1|87 — hora 15:30 Base: 896,42 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 885.000.00 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M. Rosas (Mat. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 4.414, con un área de 360 mts., sito en la Cuarta Sección Judicial de

Canelones, paraje Vista Linda, Progreso, con frente al Sur a calle 17 mts. s|n entre calles de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10.758 a nombre de Jaure César Denis Griego y María Alicia Morales Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 572,20 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40063 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 — 29|1|87 — hora 16:00 base: 1.004,80 Unidades Reajustables. Equiv. a N$ 992.000.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Mat. 910 - R.U.C. 080012690013), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 2329, con un área de 328 metros 50 dms., sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín esquina calle 18 de Mayo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 12546 a nombre de Myriam Graciela Guerrero Berrospe y Juan Antonio Sánchez Umpiérrez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986, es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 580,74 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Las Piedras. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40064 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
29/1/87 - Hora 14:00
Base: 587,48 unidades reajustables equiv. a N$ 580.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno edificado sito en la localidad de Progreso, 17ª Sec. Judicial del departamento de Canelones, barrio "Los Manzanos", padrón Nº 1785, con un área de 300 mts., con frente al Norte a calle de 17 mts., hoy, Los Sauces s/n., entre Camino Departamental y el cierre, distando su punto medio 147 mts. 47 cms. de la ochava formada con Camino Departamental.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 8657, a nombre de José Jorge Trinkenschu Thoma y María del Carmen Pereda Pereda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonara con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508, o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 30 de diciembmre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40067 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Nueva Helvecia - Treinta y Tres 1215
29/1/87 - Hora 10:00
Base: 776,89 unidades reajustables equiv. a N$ 767.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Alvarez Martens (Mat. 1020 - R.U.C. 040087740010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la zona suburbana de la ciudad de Juan Lacaze, 14ª Sec. Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 2348, con frente al Oeste a calle Nº 23 s/n., entre las calles Nº 21 y De las Aguas Corrientes. Area: 518 mts. 70 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 8307, a nombre de Raúl Aurelio Rodríguez Hunter y Beatriz Eulogia Long González.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 440,43 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40061 Ene.12-v.ene.16.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Palamarchuk, Anatolio c| ANGELINI LAURITO, EMILIO "J. Ejecutivo" (Ficha C|251|85) se hace saber que el próximo 2 de febrero de 1987 a las 9 horas se procederá por el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su aforo (Base N$ 90.000) del siguiente inmueble y sus mejoras:

Solar con construcciones ubicado en la zona de Peñarol, 9.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 48.132 con una superficie según los títulos de 550 mts.2 y según plano del Agrimensor Carlos María Furtado de abril de 1971 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 22 abril 1971 con el N.o 65.803 tiene una superficie de 556 m.2; y se deslinda: 11 m. 5 cm. de frente al Oeste a la calle Newton distando el punto medio de su frente 57 m. 55 cm. de la esquina con Bvar. Aparicio Saravia; 50 m. 8 cm. al Norte linda con padrones 48.133 y 48.115; 11 m. 15 cm. al Este linda con padrón N.o 48.121 y 50 m. 10 cm. al Sur linda con padrones 48.131.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo de comprador los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo y de ambas partes la comisión del rematador e IVA, 3,60 o|o para la parte compradora y 1,20 o|o a cargo del expediente; III) Los títulos de propiedad se encuentran en la caja de seguridad del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. IV) Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación de los edictos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 2.880 00 5|pub. 294 En.12-v.en.16.

ALBERTO G. PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno con habilitación de Feria Judicial Mayor dictada en autos: Urraburu, Angel y Angela Leduca de Urraburu c| TORRESOL S.A. "Rec. de contrato y cobro de multa" (Ficha C|712|82) se hace saber que el próximo 18 de febrero de 1987 a las 11.30 horas en el local de Av. San Martín 2210 por intermedio del martillero Alberto G. Pérez Mat. 3122 RUC 210821200011 asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate con la base de nuevos pesos 566.666.70 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Apartamento N.o 704 en régimen de propiedad horizontal que forma parte del edificio Setenil el cual según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Copetti de agosto de 1979 cotejado por el servicio del plan regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 25 de setiembre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1.o de octubre de 1979 con el número 751 se ubica en la 15.a sección judicial de Montevideo padrón matriz 34245 tiene una superficie de 678 mts. 86 dms. con 25 mts. 80 cms. de frente al suroeste a la calle José Martí puerta N.o 3263 entre las calles 26 de Marzo y Pedro F. Berro distando el punto medio 30 mts. 10 cms. de la esquina con la calle 26 de Marzo (leyes de prop horizontal números 10751, 13728, 14261 y 14560) según el referido plano la unidad tiene una superficie de 78 mts. 14 dms. y se describe así: Unidad 704 padrón 34245|704 se ubica en el 7.o piso a cota [illegible] 18 mts. 92 cms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F7, E17 y 12.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4) Que el bien se vende en el actual estado de construcción. 5) Que se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay clase 76 serie 120 N.o 20799 6) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay Av Daniel Fernández Crespo 1508. 7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los teresados en la Oficina Actuaría 25 de Mayo 523 piso 4 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

20) N$ 3.840.00 5|pub. 369 En 12-v en 16.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó DANIEL MARIA AÑON de LEON (Ficha V. 70|86), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano William Awin el 17 de octubre de 1978, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.578, al folio 2.893 del Libro 731, con relación a la Unidad empadronada con el Nº 89|052|104 de la 4ª Sección Judicial de Montevideo, construida en el padrón matriz Nº 69.052, con frente a la Av. Gral. Rivera números 4189 y 4191, entre Juan M. Espinosa y Br. José Batlle y Ordóñez, que, según plano del Agr. Horacio Taborda, del mes de agosto de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.670 el 12 de diciembre de 1972, consta de una superficie de 29 metros 74 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Se habilita a tales efectos la Feria Judicial Mayor. — Silvia Rectorán. Actuaria.

21) N$ 1.980,00 10|pub. 33002 Ene.12-v.ene.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TOKI [illegible] LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 1º setiembre 1983.
Inscripción: N.o 95[illegible], F.o 3610 v., L.o 10.
Administr[illegible] A cargo exclusivo de María del Rosario [illegible]estarazu Lusiardo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37253 Ene.12-v.ene.23.

LAS BULGARITAS S.R.L.

Contrato: 22 octubre 1986, inscripto Registro Comercio Colonia Nº 128, Fs. 478 a 482.
Socios: HUGO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA y ANA MARIA ESTEFANOFF DE VERA.
Capital: N$ 600.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Adquisición, industrialización, venta, intermediación de productos derivados de harina, fábrica y venta de pastas, confitería, panadería, compra-venta, distribución de productos alimenticios; importar y exportar.
Domicilio: G. Artigas y R. Borrás, Rosario, Dpto. Colonia.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34028 Ene.12-v.ene.23.

OMIKRON S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 11|8|986.
Registro: N.o 979, F.o 3540 v., L.o 1.
Cedentes: JULIO DIBUENO y RICARDO LARROSA.
Cesionarios: Miriam Malvárez y Mary N. Fenocchi.
Precio: N$ 300.000,00.
Socios actuales: JULIO DIBUENO, RICARDO LARROSA, MIRIAM MALVAREZ y MARY FENOCCHI.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34049 Ene.12-v.ene.23.

NARMA S.R.L.

Contrato: 30 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 939, F.o 3395, L.o 1.
Socios: NAHIR RAMONA RASSIOPPE RIZZO y MARIO PEREZ GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Taller metalúrgico, tornería y afines. Importar y exportar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34035 Ene.12-v.ene.23.

SALUSTIO Y RESTAINO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1306, folio 4956 v., Libro 3.
Modificación: Denominación que pasa a ser "Inmobiliaria Restaino Ltda.".
Domicilio: Río Branco 1416, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34034 Ene.12-v.ene.23.

LASSEVICH LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de agosto de 1985.
LEA BOROKOVAS PRUSKIUTE cede a Raquel Lassevich Buracoff, quien adquiere tres de las cuotas sociales que le corresponden.
Inscripción: Número 1080, F.o 3887, L.o 2, el 21 de octubre de 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34036 Ene.12-v.ene.23.

MIMOSO S.R.L.

Contrato: 14|1|986.
Socios: JOSE L. LAPROVITERA y ANDRES LAPROVITERA.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar.
Inscripto: N.o 13, F.o 45, L.o 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José L. Laprovitera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34061 Ene.12-v.ene.23.

CAROVAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de abril 1986.
Registro: N.o 356, F.o 1345, L.o 2.
Cedente: ALFREDO W. TARRAB LONG.
Cesionarios: Carlos M. Ochoa Batista y Alicia I. Ochoa Batista.
Precio: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34064 Ene.12-v.ene.23.

SALUSTIO Y RESTAINO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Inscripción Registro Comercio: Nº 1306, folio 4956 v., Libro 3.
Modificación: Denominación que pasa a ser "INMOBILIARIA RESTAINO LTDA.".
Domicilio: Río Branco 1416. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34034 Ene.12-v.ene.23.

LUMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|8|986.
Registro N.o 1122. F.o 4288 v., L.o 3.
Cedentes: LUIS EZEQUIEL SPIRITO ACUÑA y ROSA CARRIZO.
Cesionarios: Miguel V. Mosco Brandi y Susana M. Rodríguez Pereyra.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34066 Ene.12-v.ene.23.

FRAN-GUS LTDA.

Contrato: 17 abril 1986.
Socios: FRANCISCO KOPROWSKI, ESMERALDA RODRIGUEZ y GUSTAVO KOPROWSKI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: N.o 353, F.o 1337, L.o 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Francisco Koprowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34068 Ene.12-v.ene.23.

DISTRIBUIDORA VEEDAL S. R. L.

Contrato: 7|3|85.
Socios: JORGE E. FIORINI y VERONICA A. FIORINI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 224, folio 532, Libro 1.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Verónica Fiorini.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34065 Ene.12-v.ene.23.

LUMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|8|986.
Registro: Nº 1122, folio 4288 v., Libro 3.
Cedentes: LUIS EZEQUIEL SPIRITO ACUÑA y ROSA CARRIZO.
Cesionarios: Miguel V. Mosco Brandi y Susana M. Rodríguez Pereyra.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34066 Ene.12-v.ene.23.

DISTRIBUIDORA VEEDAL S.R.L.

Contrato: 7|3|85.
Socios: JORGE E. FIORINI y VERONICA A. FIORINI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: N.o 224, F.o 532, L.o 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Verónica Fiorini
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34065 Ene.12-v.ene.23.

SANTA RITA LTDA.

Contrato: 27|5|986.
Socios: JOSE L. DOMINGUEZ MUÑOZ y DAVID F. DOMINGUEZ MUÑOZ.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y de granja.
Inscripto: N.o 493, F.o 1793, L.o 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José L. Domínguez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34069 Ene.12-v.ene.23.

INDECO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|3|85.
Registro: Nº 1121, folio 9042, Libro 1.
Cedente: RODOLFO JUAN BREA de la PLAZA.
Cesionarios: Tabaré Ribas Penino, Elizabeth Elvira Aguirre Silva, Walkiria Lens Mara, Milton Eghon Machado Castiglioni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34082 Ene.12-v.ene.23.

OMIKRON S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|8|986.
Registro: Nº 979, folio 3540 v., Libro 1.
Cedentes: JULIO DIBUENO y RICARDO LARROSA.
Cesionarios: Miriam Malvárez y Mary N. Fenocchi.
Precio: N$ 300.000,00.
Socios actuales: JULIO DIBUENO, RICARDO LARROSA, MIRIAM MALVAREZ y MARY FENOCCHI.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34049 Ene.12-v.ene.23.

LASSEVICH LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de agosto de 1985.
LEA BOROKOVAS PRUSKIUTE cede a Raquel Lassevich Buracoff, quien adquiere tres de las cuotas sociales que le corresponden.
Inscripción: Número 1080, folio 3887, Libro 2, el 21 de octubre de 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34036 Ene.12-v.ene.23.

FRAN-GUS LTDA.

Contrato: 17 abril 1986.
Socios: FRANCISCO KOPROWSKI, ESMERALDA RODRIGUEZ y GUSTAVO KOPROWSKI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 353, folio 1337. Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Francisco Koprowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34068 Ene.12-v.ene.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 215.009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fiero Vignoli S. A. (Uruguay), solicitó la marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630,00 10|pub. 34443 Ene.12-v.ene.23.

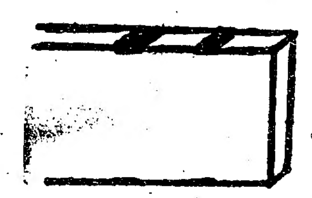
ACTA Nº 215.149. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca: MISTURA FINA clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36165 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.902. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Spear S. R. L., solicitó registro la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34535 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.028. — Montevideo, noviembre 26 1986. — Rodolfo Molles, por Bromyros S. A. (Montevideo), solicitó:



clase Int. 17, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34877 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.991. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Rodolfo Molles, por Sacha Cosméticos e Produtos Farmacéuticos Ltda. (Brasil), solicitó marca:

Claude Bergère

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34747 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.010. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Atuel S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34444 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.957. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Hilda Vessena de López, solicitó registro de la marca CLERMONT:



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.880.00 10|pub. 34390 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.148. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo), solicita marca: ACT-ADVANCED COMPUTER TECHNOLOGY clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36164 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.052. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Norman A. Fox, por Yves Saint Laurent S. A. (Francia), solicita marca:



YvesSaintLaurent

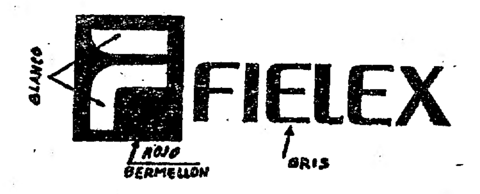
clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 34943 Ene.12-v.ene23.

ACTA N.o 215.035. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Florian Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase 29, 30 (según detalle) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.000.00 10|pub. 34723 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.007. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fielex S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34441 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.008. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Tefix S. A. (Uruguay), solicitó marca:

Tefix

clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34442 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.893. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Keystone S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 34056 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.892. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Boccaccio S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 34055 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.735. — Montevideo, noviembre 11 1986. — González Ruiz por Barraca Europa S.A. (Uruguay) solicita marca:

REFREEZERADOR

clase Int. 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34037 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.771. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34000 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.768. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 33997 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.895. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana Exportadora de Alimentos y Productos Varios, comerciando como: Cubaexport. (Cuba) solicita marca





clase Int. 33 (Ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125.00 10|pub. 34043 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.757. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Gustavo Conrado Consonni Morales (Uruguay) solicita marca:



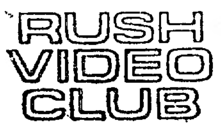
clases Int. 11 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34039 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.937. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Clara Tarasewicz solicitó registro de la marca



de las clases 18, 25, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 35390 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.927. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por Rush Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34328 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.107. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Appryl, société en nom collectif (Francia) solicita marca

RYL

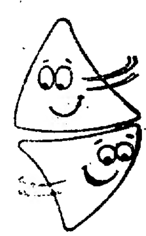
clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 35410 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.003. — Montevideo, noviembre 24, 1986 .— Guzmán González Ruiz por Duty S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 35130 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.924. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Manfredo Cikato, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 84299 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.156. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Exlan Ltda. (Uruguay) solicita marca

BE IN CREATION
APPLE HOUSE

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35413 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.928. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



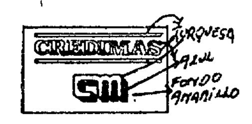
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34329 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.929. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

Norfleet

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34330 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.832. — Montevideo, noviembre 17|1986. — M. Dubourg, por Tarko S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 34331 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.944. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

Transmet

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.250.00 10|pub. 34332 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.945. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

transmill

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34333 Ene.12-v.ene.23.

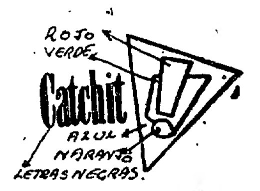
ACTA N.o 214.947. — Montevideo, noviembre 21|1986. — M. Dubourg, por Impresora Polo Ltda. (Montevideo), solicita marca: PROGOL, clase Int. 16, 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34334 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.864. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Vitelor S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34335 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.865. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Beatriz Boyadjian (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 34336 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.866. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca:

DOCE Menor

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34337 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.867. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Silcar S. A. (Montevideo), solicita marca:

kone

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34338 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.820. — Montevideo, 17 noviembre de 1986. — Con esta fecha Adolfo Amper Schwartz, solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 9 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34288 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.004. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Guzmán González Ruiz por Duty S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 35131 Ene.12-v.ene.23.

1986. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca
ACTA 214.962. — Montevideo, noviembre 21,



clase Int. 30. —
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35180 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.931. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Oscar Figueredo, por Antares S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ELLAURI, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33972 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.936. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Rafael Gutiérrez Etorena solicitó registro la marca: DEL PLATA PROPIEDADES, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34436 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.992. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Technopharma S. A. (Uruguay), solicita marca: TENKILLER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34384 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.016. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Erna Siegmund, por Famax S. A. (Uruguay), solicita marca: NITROFURIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34385 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.970. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: BURKE, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34386 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.971. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMI, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34387 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.972. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: MONITOR, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34388 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.916. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Lagmes S. A. (Montevideo), solicita marca: COLUMBIA, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34357 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.209. — Montevideo, 8 diciembre 1986. — Con esta fecha Bacelar & Sartori Ltda. solicita el registro de la marca: AGROTUR de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36305 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.152. — Montevideo, diciembre 2, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay), solicita marca: LUCIAM-GAUTIER clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36353 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.167. — Montevideo, diciembre 3, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: COFFEE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36354 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.260. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Lanificio Ing. Loro Piana & Cie. S. p. A. (Italia), solicita marca: BLIN & BLIN clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36356 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.262. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme, (Francia), solicita marca: HEMOCLAR clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36358 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.263. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme. (Francia), solicita marca: VICTAN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36359 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.264. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme. (Francia), solicita marca: NOCTRAN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36360 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.266. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S. A. (Uruguay) solicita marca: BLINKA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36361 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.273. — Montevideo, diciembre 10 1986. — Oscar Figueredo por La Churrasquería S. R. L. (Uruguay), solicita marca: RODIZIO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36304 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.267. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Urugupay) solicita marca: ROXIRELAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36362 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.234. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Alejandro Nicolich Arocena (Uruguay), solicita marca: C. V. C. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36363 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.235. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Fundación Santa María. (España), solicita marca: EL BARCO DE VAPOR clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36364 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.147. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo), solicita marca: ACT 2000 clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36163 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.896. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Orofel S.A. (Uruguay) solicita marca LAS TUNAS clases Int. 29 y30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34044 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.849. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Norman Fox por Sanofi (Francia) solicita marca: ENDOTELON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34052 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.850. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (U.S.A.) solicita marca: PROTEX clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34053 Ene.12.v.ene.23.

ACTA 214.891. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: LATINA clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34054 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.816. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Lamor S. A. (Uruguay) solicita marca: LA GIOCONDA clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34038 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.734. — Montevideo, noviembre 11, 1986. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania) solicita marca: PERISOFT clase Int. 10. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34040 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.112. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Corfyl Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca VERTIGO clase Int. 18. —
23) N$ 750.00 10|pub. 35181 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.111. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Aguilas Limitada (Uruguay) solicita marca VERTIGO clase Int. 25.
23) N$ 750.00 10|pub. 35182 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.110. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por R.M.C. Limitada (Uruguay) solicita marca PEPPER clase Int. 25.
23) N$ 750.00 10|pub. 35183 Ene.12-v.ene.23.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.340. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Bastidor para contenedores o similar" denunciando prioridad acta estadounidense 814.370, present. el 30|12|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 35275 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 2.377. — Octubre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por Francisco de Asís Sancho (Uruguay) solicita modelo Industrial "Pulsera".
24) N$ 750.00 10|pub. 35184 Ene.12-v.ene.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
DEPTO. DE RELACIONES PUBLICAS
Consejo Directivo Central

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a Concurso de Oposición y Méritos para proveer 3 cargos de Jefe de Sección Ciencias Económicas, Grado 12 del escalafón D2, presupuestados y 1 contratado, entre funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública.

Condiciones: Haber aprobado 1er. año y "Contabilidad II" del 2º año del curso de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración o 1er. año y la mitad de las asignaturas que integran el 2º año, entre las que deberán encontrarse necesariamente "Contabilidad de las Haciendas Públicas" de la orientación Administración Pública de la Escuela de Administración de dicha Facultad.

Requisitos: Al inscribirse los aspirantes deberán presentar relación de méritos, que constará de escolaridad en los cursos realizados y antecedentes funcionales en la ANEP.

Pruebas: de Oposición que consistirán en: realización de un Balance de Ejecución Presupuestal, confección de Ordenes de Entrega de Sueldos, Gastos y Contrasientos, confección de formularios de Rendición de Cuentas y realización de un cuestionario referente a normas de Ejecución Presupuestal.

Inscripciones: Hasta el 31 de enero de 1987 en el Departamento de Relaciones Públicas del Consejo Directivo Central, Soriano 1045, en el horario de atención al público. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 1|pub. 40069 Ene.12-v.ene.12.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones notifica por este acto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49, literal "d" del Reglamento General de Actuación Administrativa, a la firma METALURGICA WILKORISKI, la Resolución del Directorio número 2109|86 de fecha 24|10|86, recaída en expediente número 36.486|1 que dispone: Suspender a la firma Metalúrgica Wilkoriski del Registro de Proveedores del Estado. — Asesoría Legal.
27) (C. C.) 3|pub. 44701 Ene.12-v.ene.14.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a CARRERA KNAPPE FREYA, ILSE, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1416 del 5 de Agosto de 1986, recaída en el Expediente 4.855|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió: "1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a

la deuda del servicio Nº 380026 de Montevideo a nombre de Carrera Knappe Freya I., por un monto de N$ 303.651,00 (nuevos pesos trescientos tres mil seiscientos cincuenta y uno) calculada al día 22|4|85. — 2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo a la deudora, lo que se comete a la Asesoría Letrada. — María Lía Terra, Abogado.
27) (C. C.) 3|pub. 44702 Ene.12-v.ene.14.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía al señor ADOLFO CAIG, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1859|86 del 23 de setiembre de 1986, recaída en el Expediente 4808|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió: "1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 234445 de Montevideo a nombre de Adolfo Cayg, por un monto de nuevos pesos 53.009,00 (nuevos pesos cincuenta y tres mil nueve con 00|00) calculada al día 21|02|84. — 2º Disponer la promoción del juicio ejecutivo. — María Lía Terra, Abogado.
27) (C. C.) 3|pub. 44703. Ene.12-v.ene.14.

ANTEL

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a Toso Baleiron, Héctor Domingo, que por Resolución del Directorio de Antel Nº 1855|86 del 23 de setiembre de 1986, recaída en el expediente Nº 4958|1|86, el Directorio de Antel resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 50 17 19 de Montevideo a nombre de Toso Baleiron Héctor Domingo por un monto de N$ 5.977,00 (nuevos pesos cinco mil novecientos setenta y siete) calculada al día 4|9|85.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María Lía Terra, Abogado.
27) (C.C.) 3|pub. 44945 En.12-v.en.14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

EDICTO. — Se notifica a Ipan S.A. que el Banco Central del Uruguay adoptó, con fecha 24 de noviembre de 1986, la siguiente resolución:
Revocar la autorización concedida a Ipan S.A. con fecha 26 de mayo de 1983, para funcionar como casa de cambio.
27) (C.C.) 3|pub. 44979 En.12-v.en.12

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social resuelve
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Sra. Lucía Gonzáles Tabeira. — Fdo. Dr. David Bonilla Fontes.
27) (C.C.) 3|pub. 44983 En.12-v.en.14

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social resuelve:
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Sra. Rubi Aguilera. — Fdo. Dr. David Bonilla Fontes, Presidente.
27) (C.C.) 3|pub. 44947 En.12-v.en.14

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social resuelve
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Sra. Susana Neron. — Fdo. Dr. David Bonilla Fontes.
27) (C.C.) 3|pub. 44982 En.12-v.en.14

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social resuelve
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Sra. Olga R. Delgado. — Fdo. Dr. David Bonilla Fontes.
27) (C.C.) 3|pub. 44984 En.12-v.en.14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud del señor PAULO FERREIRA DE FERREIRA para embalsar aguas pluviales en el Paraje Sarandí para riego de cultivos de arroz y servidumbre de apoyo sobre el padrón 8164.
La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 6008 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo y el lago a formarse inundará los padrones 6008 y 8164 de la misma Sección Judicial.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 22 de enero de 1986, las 10:00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso. Montevideo. — La Dirección.
27) N$ 1.350,00 3|pub. 37464 Ene.12-v.ene.14.

U.T.E.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a Rodolfo Relles Correa la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-5187 del 25 de setiembre de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167|833, que dice así: El Directorio de la U.T.E. resuelve:
No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el Sr. Rodolfo Relles Correa por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la Ley Nº 15.783. — Dpto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 44985 En.12-v.en.12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la Resolución Nº 17 del Consejo Directivo Central de 13 de octubre de 1986, se llama a aspirantes para la contratación de un Secretario (asimilado a Jefe de Servicio Administrativo) del Convenio del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración y FESUR hasta el 30 de junio de 1987.
Los interesados podrán inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3es. piso, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, donde podrán retirar las bases con los requisitos y condiciones correspondientes.
Este llamado cierra el 19 de diciembre de 1986 a las 13 horas.
27) (C.C.) 1|pub. 44948 En.12-v.en.12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al Sr. Jacinto Godoy, la siguiente resolución adoptada por la Dirección General de Recursos Humanos:
(Expte. Nº 10822|86). El Sr. Jacinto Godoy cesó por término de contrato y solicitó la no renovación del mismo, por lo que ha quedado desvinculado de la Administración Universitaria a partir del 1º de noviembre de 1986.
27 (C.C.) 1|pub. 44976 En.12-v.en.12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a los Sres. Daniel Doghram Turbay, Margot Jorge Molinari, Loreley García y Aurora Radaelli, la siguiente resolución (Nº 67) adoptada por el Consejo Directivo Central con fecha 3 de noviembre de 1986:
De acuerdo a lo informado por la Comisión de Reestructura de las carreras no docentes, no convalidar la resolución Nº 88 de fecha 27 de diciembre de 1984, del llamado Consejo Directivo Central Transitorio, por la que se homologó el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para proveer por ascenso 6 cargos de Jefe de Sección Administrativo.
27) (C.C.) 1|pub.44977 En.12-v.en.12

AVISO

Por Resolución de fecha 20 de noviembre de 1986, se ha dispuesto el reconocimiento de la señorita Hebe Noemí Pongelli en calidad de Cónsul Adjunto al Consulado General de la República Argentina en Montevideo, con jurisdicción en los departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado, Rocha, Florida, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo.
27) (C.C.) 3|pub. 44885 En.12-v.en.14

CANELONES

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 60 Ene.12-v.feb.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en los autos: "HECTOR NEY CARABALLO c|Fiscal Letrado Departamental. - Posesión de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. 217|86) se hace saber que ha comparecido Héctor Ney Caraballo invocando la posesión notoria de hijo natural de Julia Francisca Caraballo solicitando le sea declarado ese estado civil y planteando la petición de herencia de la causante ,en consecueincia se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, 18 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 222 Ene.12-v.feb.20.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 71/86

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor JOSE RAFAEL ULRICH GERVASIO para que concurra a sus oficinas centrales dentro del plazo de treinta (30) días a partir del siguiente a la publicación del presente, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente 4074, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, noviembre 24 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente; Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44849 Ene.12-v.ene.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 72/86

La Intendencia Municipa lde Flores emplaza a la propietaria o usuaria del vehículo Mat. N-2467, Sra. ZULEMA RODRIGUEZ de GRUN, a presentarse a las Oficinas Centrales dentro del plazo de quince (15) días a contar de la publicación del presente, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente 830074, bajo apercibimiento de eliminar del registro vehicular al rodado de autos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017. — Trinidad, noviembre 24 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44850 Ene.12-v.ene.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "FERNANDEZ BLANCA LIA y otras - Posesión Notoria" (Fa. 197|86), se cita y emplaza a los intresados a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen, con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. (Habiendo sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Esc. Sergio R. Pezzolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 269 Ene.12-v.ene.23.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
Cierre de camino vecinal

De conformidad con lo que establece el Artículo 70 del Código Rural, se hace saber al público que se ha presentado el señor ROMAN HUGO BERTOLETTI, solicitando el cierre del camino vecinal que pasa en campos de su propiedad, Padrón 7532, que va a Santa Catalina, teniendo una extensión a cerrar de 2 hectáreas 5.982 metros 85 decímetros, correspondiendo a la Quinta Sección Judicial del Departamento.
Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de 30 días ante las Oficinas Municipales. — Emilio Martino Premoli, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario.
27) N$ 11.250,00 30|pub. 160 Ene.12-v.feb.20.